

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
UNIVERSIDAD DE POSTGRADO DEL ESTADO**

**Trabajo de titulación para obtener la Maestría en Relaciones
Internacionales con mención en Negocios Internacionales y
Comercio Exterior**

TESIS

**PESCA ILEGAL Y ACTIVISMO CIUDADANO ¿ES POSIBLE
CONCILIAR NUEVOS ACUERDOS?**

Autor: Alejandra Maldonado
Director: María Soledad Varea

Quito, D.M. julio 2024

ACTA DE GRADO

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 28 de agosto de 2024, ALEJANDRA NICOLLE MALDONADO GORDON, portadora del número de cédula: 1716643158, EGRESADA DE LA MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES CON MENCIÓN EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR 2021 - 2022 octubre, se presentó a la exposición y defensa oral de su TESIS EN TORNO A UNA HIPÓTESIS O PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN Y SU CONTRASTACIÓN, con el tema: "PESCA ILEGAL Y ACTIVISMO CIUDADANO ¿ES POSIBLE GENERAR NUEVOS ACUERDOS?", dando así cumplimiento al requisito, previo a la obtención del título de MAGÍSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES CON MENCIÓN EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR.

Habiendo obtenido las siguientes notas:

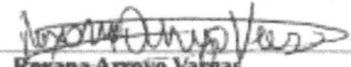
Promedio Académico:	9.20
Trabajo Escrito:	9.50
Defensa Oral:	9.62
Nota Final Promedio:	9.37

En consecuencia, ALEJANDRA NICOLLE MALDONADO GORDON, se ha hecho acreedora al título mencionado.

Para constancia firman:



Alexis José Colmenares Zapata
PRESIDENTE Y MIEMBRO DEL TRIBUNAL



Roxana Arroyo Vargas
MIEMBRO DEL TRIBUNAL



Abg. José Luis Jaramillo Bustos
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL

AUTORÍA

Yo, Alejandra Nicolle Maldonado Gordon, con CI 1716643158 declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo; así cómo, los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad de la autora del trabajo de titulación. Así mismo, me acojo a los reglamentos internos de la universidad correspondientes a los temas de honestidad académica.


Firma
C.I. 170163037

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

"Yo Alejandra Nicolle Maldonado Gordon cedo al IAEN, los derechos de publicación de la presente obra por un plazo máximo de cinco años, sin que deba haber un reconocimiento económico por este concepto. Declaro además que el texto del presente trabajo de titulación no podrá ser cedido a ninguna empresa editorial para su publicación u otros fines, sin contar previamente con la autorización escrita de la universidad"

Quito, julio, 2024


FIRMA DEL CURSANTE

ALEJANDRA NICOLLE MALDONADO GORDON

NOMBRE DEL CURSANTE

CI. 1716643158

Dedicatoria

Dedico el presente proyecto a la persona que soy el día de hoy, ya que sin mi esfuerzo y sentido de superación no hubiese sido posible concluir el ejemplar. Mi perseverancia, apoyo emocional y enseñanza me prepararon hacia una nueva versión personal, la cual, se siente feliz de reconocer y promover su crecimiento profesional, pues, ante las adversidades de un año difícil, Dios continúa siendo benévolo conmigo, con lo cual, cualquier impedimento no parece un desafío.

Resumen

El presente trabajo se propone analizar la influencia de actores sociales en el proceso de políticas públicas respecto a la pesca ilegal. La creación de la Reserva Marina Hermandad responde al logro de una coalición minoritaria, la cual, generó un cambio 6 años después de su primera movilización en contra de esta actividad. Frente a esto, por medio de una investigación cualitativa, se tomó como caso de estudio a los integrantes del colectivo Frente Insular, con el fin de comprender sus actividades para tangibilizar este objetivo. A través del enfoque del Advocacy Coalition Framework, se logró analizar el proceso de políticas públicas desde un todo, resaltando la participación de la acción colectiva dentro del sistema. De esta manera, mediante entrevistas, el estudio ofrece hallazgos que enriquecen la discusión académica, ya que permitió comprender que la composición de la sociedad civil y el gobierno, en la práctica, logra construir alternativas reales ante este problema.

Palabras claves: Advocacy Coalition Framework, acción colectiva, sociedad civil, políticas públicas, pesca ilegal.

Abstract

The present work intends to analyze the influence of social actors in the process of public policies regarding illegal fishing. The creation of the Brotherhood Marine Reserve responds to the achievement of a minority coalition, which generated a change 6 years after its first mobilization against this activity. Faced with this, by qualitative research, the members of the Insular Front collective were taken as a case of study, in order to understand their activities to make this objective tangible. Through the Advocacy Coalition Framework approach, it was possible to analyze the public policy process as a whole, highlighting the participation of collective action within the system. In this way, by interviews, the study offers findings that enrich the academic discussion, since it allowed to understand that the composition of civil society and the government, in practice, manages to build real alternatives to this problem.

Keywords: Advocacy Coalition Framework, collective action, civil society, public policies, illegal fishing.

Índice

CAPÍTULO 1	Introducción	
	1.1 Introducción y planteamiento del problema.....	7
	1.2 Justificación.....	10
CAPÍTULO 2	Marco Conceptual y Estado del Arte	
	2.1 Seguridad marítima	12
	2.2 Pesca Ilegal.....	14
	2.3 Sociedad Civil.....	15
	2.4 Acción Colectiva.....	17
	2.5 Una coalición minoritaria en el cambio de una política pública.	19
	2.6 Estado del arte.....	24
CAPÍTULO 3	Metodología	
	3.1 Sistema de objetivos.....	29
	3.2 Descripción metodológica.....	29
	3.3 Método.....	31
	3.4 Unidad de análisis.....	32
	3.5 Técnicas de recolección de datos.....	35
	3.6 Conceptualización de categorías.....	37
CAPÍTULO 4	Antecedentes	
	4.1 Antecedentes de las actividades ilícitas en Ecuador.....	39

	4.2 Tipificación de la pesca ilegal a nivel nacional.....	41
	4.3 Esfuerzos de Ecuador para desalentar la pesca ilegal.....	43
	4.4 Acciones penales frente a la pesca ilegal en la Reserva Marina de Galápagos.....	44
	4.5 La pesca ilegal de las flotas pesqueras chinas en Galápagos....	45
	4.6 Iniciativa ciudadana: Ampliación de la Reserva Marina de Galápagos.....	49
CAPÍTULO 5	Resultados	
	5.1 Análisis de resultados a partir de la conceptualización de categorías.....	51
CAPÍTULO 6	Discusión	
	6.1 Discusión de los resultados obtenidos.....	63
CAPÍTULO 7	Conclusiones y recomendaciones	
	7.1 Conclusiones.....	67
	7.2 Recomendaciones.....	67
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	70
	ANEXOS.....	80

Índice de Tablas e Ilustraciones

Tabla #1: Muestra.....	33
Tabla #2: Codificación y perfil de los participantes.....	34
Tabla #3: Técnica y muestra del estudio.....	36
Tabla #4: Conceptualización de categorías.....	37
Ilustración #1: Límites marítimos de Ecuador.....	46
Ilustración #2: Presencia de la flota pesquera china en territorio.....	47

Capítulo 1

Introducción y planteamiento del problema

Una de las actividades económicas más relevantes para Ecuador concierne al sector pesquero, debido a la significativa aportación que genera a nivel de ingresos, ya que, según el Banco Central (2022), el 11,8% de crecimiento económico responde a esta área. De igual manera, se considera como el dinamismo productivo con mayor antigüedad y tradición, siendo la pesca y sus derivados uno de los principales bienes de exportación dentro del comercio internacional; es decir, el 52% del recurso es utilizado dentro del consumo humano (FAO, 2020). Así mismo, este sector ha presentado un aumento considerable dentro del negocio global, pues su industria exhibe un 19,5% de crecimiento, el cual, se segmenta en diferentes regiones de destino (ESPAE, 2016). De esta manera, se precisa que Ecuador, al presentar uno de los ecosistemas marinos más privilegiados, exterioriza una ventaja considerable en relación a la presencia de recursos, siendo una actividad que no solo asegura el crecimiento y la sostenibilidad, sino que también fomenta la generación de empleo; ejemplificando un impacto social positivo para el perfil costanero (González, 2018).

Sin embargo, a pesar de ser una actividad con alto potencial, también es la industria precursora de varias actividades ilícitas (Breilh y Medina, 2019). Ante esto, es necesario tener en cuenta que las operaciones marítimas, refiriéndose a dinámicas de transporte y actividad pesquera, pueden infringir en aspectos que atentan contra la gestión ambiental, logística y la pesca ad hoc (Breilh y Medina, 2019). Frente a esto, se observa cómo se desarrollan problemáticas que afectan a la seguridad ciudadana, puesto que trasgreden los derechos de los individuos, e incluso la virtud de las autoridades competentes. Esto, se ha podido apreciar en las acciones que encierra el contrabando, narcotráfico y asaltos en el mar, siendo los pescadores el grupo objetivo para la perpetuación de estos eventos delictivos (Breilh y Medina, 2019).

Bajo esta misma línea, otro de los temas inherentes a los problemas detallados se refiere a la pesca ilegal, por parte de actores internacionales, ya que es una agresión que no solo vulnera la soberanía nacional, sino que también promueve un quebrantamiento en el orden ambiental y de conservación. Es por esta razón, que las principales carteras del Estado, junto con aliados estratégicos, controlan el espacio marítimo dentro del marco de su jurisdicción. No obstante, la situación en tiempos recientes ha percibido una afectación por la presencia de flotas pesqueras internacionales chinas, que ponen en riesgo el ecosistema por malas prácticas de

captura, al igual que perjudican económicamente al país (Breilh y Medina, 2019). En este sentido, según el Banco Mundial (2017), a pesar de no existir cifras oficiales, las pérdidas pesqueras anuales bordean los 23,000 millones de dólares, lo cual, genera una idea de su nivel de impacto en el mercado y modelo bio-económico.

Paralelamente, Ecuador ha desempeñado un rol activo contra la pesca ilegal, afirmando su criminalización dentro de su legislación nacional, así como en instrumentos internacionales. El país ha ratificado convenios, vinculantes y no vinculantes, con el fin de garantizar las exigencias de los tratados vigentes en materia de políticas comerciales externas (MAG, 2016). Por otro lado, la normativa interna para abordar esta problemática se rige a reglamentación propia, iniciando con los principios determinados en la Carta Magna. De esta manera, desde la Constitución existen articulados, específicamente el art. 73, que reconocen los derechos de la naturaleza, dentro de los cuales, el Estado aplicará las medidas de restricción que puedan conllevar a la extinción de especies y sus ecosistemas (Constitución, 2008). De igual manera, existen otros instrumentos y herramientas competentes a nivel nacional, desde planes de acción hasta lineamientos para el control marítimo, que buscan erradicar esta práctica nociva, debido a que impacta en un 20% del comercio mundial (MAG, 2022).

Considerando estos antecedentes, es necesario reconocer que la flota con mayor presencia global corresponde a la República Popular de China (González, 2021). Sus embarcaciones recorren más de una ruta marítima, llegando hasta los rincones más inhóspitos y, así mismo, exteriorizando una figura intimidante para la seguridad de otros países; uno de ellos Ecuador. De esta manera, la posición de la flota pesquera china, en ultramar, se debe a varios factores, entre los más importantes se encuentra la demanda de alimentos que satisfagan los requerimientos de su población (García, 2016). Esto, debido a que existe un incremento anual del 6.4% en el suministro de pescado, el cual, no puede ser compensado desde la misma región (FAO, 2001). En razón a este aspecto, ese país se ha amparado bajo sus lazos comerciales y diplomáticos con otros regímenes, incluyendo a Ecuador, lo que ha derivado en la falta de repercusiones estatales ante el incremento de mercaderías ilícitas, por temor a disipar un accionista comercial importante.

Tal fue el caso que ejemplificó Ecuador, durante el 2017, cuando las autoridades ecuatorianas decomisaron, aproximadamente, 527 toneladas de aletas de tiburón en armadas chinas (Asar, 2021). Estas dinámicas generaron malestar no solo al gobierno ecuatoriano, sino también a la sociedad, ya que a pesar de los controles existentes en las islas Galápagos, este

territorio protegido se ha visto comprometido por la pesca ilegal que deviene de las prácticas de estas flotas, afectando las relaciones diplomáticas de ambos Estados. Sin embargo, es necesario mencionar que, años atrás, específicamente desde el 2011, comenzó la perpetuación de este delito en la Reserva, siendo 379 los tiburones capturados en ese entonces. Posterior a esta fecha, durante el 2012, 2014 y 2016, se identificó casos similares, con artes prohibidas como el palangre o anzuelo, que presentaba un número de pesca no mayor al percibido en 2011, es decir, menor a 300 ejemplares (Echeverría, 2017). Ante ello, el Estado gestionaba la tipificación de esta actividad, bajo la reglamentación de la Ley Orgánica del Régimen Especial de Galápagos (LOREG) y el Código Orgánico Integral Penal (COIP), considerando su penalización como “efectiva”. No obstante, fue hasta 2017, cuando la situación se agravó, debido a que se demostró que las capacidades políticas e institucionales no eran suficientes para abordar la problemática.

En razón a este hecho, ante el limitado proceder gubernamental, la sociedad civil ha adoptado un protagonismo considerable en el contexto reciente, demostrando que no solo las instituciones y Estados pueden tomar decisiones dirimentes. En este sentido, nuevas formas de reclamo y protesta han canalizado demandas diversas de varios sectores disconformes con lo que ocurre, logrando trascender del espacio local al nivel nacional. Un ejemplo de aquello es el colectivo “Frente Insular”, que, gracias a sus gestiones e iniciativas, han consolidado una red de actores que construyó la propuesta de la ampliación de la Reserva Marina en Galápagos; en medio de un escenario mediático para la pesca ilícita por parte de otros países (Novik, 2021). A raíz de la aprehensión, en 2017, de la embarcación china Fu Yuan Yu Leng, el colectivo recogió miles de firmas para justificar su petición. A pesar de que su solicitud fuera atendida 6 años después, con el cambio político del gobierno de turno, mediante decreto ejecutivo, el presidente Lasso firmó la ampliación de la reserva el 14 de enero del 2022, siendo un hito significativo para la participación desde la sociedad, como nuevo motor del desarrollo local (Novik, 2021).

Ante lo expuesto, es necesario considerar que la sociedad civil ocupa un lugar fundamental en la toma de decisiones respecto a la pesca ilegal. Esto, debido a que desde la subalternidad ha podido manifestar sus motivaciones, en aras de conseguir resultados tangibles; comprendiendo las reglas del juego al ser partícipe de ellas (Novik, 2021). A partir de este argumento, la presente investigación propone analizar las acciones frente a la pesca ilegal desde el discurso de actores pertenecientes a la sociedad civil. Frente a esto, a pesar de ejemplificar intereses distintos, pescadores, guías naturalistas, ambientalistas y la ciudadanía, buscan

salvaguardar la soberanía alimentaria de la región, por lo cual, la pesca ilegal induce en un evento que, desde su visión, responde a un hecho foráneo e internacional que no permite sostener este ideal. Por lo tanto, se toma como estudio de caso al colectivo “Frente Insular”, debido a que, como se verá en el desarrollo de este estudio, representa un caso atípico, de una colación minoritaria con características únicas, y su actuación ante el cambio de la política pública y toma de decisiones. Con lo dicho hasta aquí, el estudio busca responder, a partir de estos indicios, a la siguiente interrogante: ¿Cuáles han sido las acciones ejecutadas desde la sociedad civil en la región insular para el cambio de la política pública frente a la pesca ilegal?

Justificación

Considerando que la pesca ilegal es entendida como una dinámica que incumple con la normativa e incurre en aspectos negativos, desde la sobreexplotación de recursos hasta las malas prácticas de captura, existen escasos estudios en Ecuador alrededor del tema, observados desde el activismo ciudadano. De igual manera, las investigaciones existentes aportan una visión reflexiva, acerca de los alcances y limitaciones, de las acciones de Ecuador frente al problema (Oyanedel, 2019). Varios autores destacan la inoperancia frente al manejo de la pesca ilegal en el país, que carece de un ejercicio efectivo de las autoridades y legislación competente (Silva, 2021). De esta manera, su aporte conduce hacia la discusión de nuevos espacios de análisis, que consideren la posibilidad de abordar la problemática desde frentes basados en la cooperación internacional, aumento de recursos administrativos de control, entre otros, con el fin de resguardar entornos vulnerables y de exuberante valor; como lo ejemplifica la región insular (Silva, 2021).

Por otra parte, existen estudios sobre la acción colectiva frente a la pesca ilegal en países como México, España, Filipinas, Caribe, África y Colombia, lugares donde se ha extendido el análisis de la oportunidad que encierra los movimientos sociales para manejar acuerdos e iniciativas, que inviten a grupos de interés a trabajar de manera mancomunada para ejemplificar gestiones, que sean consecuentes con los retos que implica la pesca ilegal (Santos y Molina, 2014). En este sentido, el aporte desde el panorama internacional ha sido introducir otra alternativa, que prevea a la sociedad civil como medio de ejercicio multidisciplinar, donde existe una mayor apropiación con el objeto de interés, en este caso, las afectaciones que produce la pesca ilegal en el sector y comunidades costeras.

Sin embargo, a pesar de los estudios realizados alrededor del tema, no se ha logrado evidenciar una perspectiva, que considere a la acción colectiva como marco de análisis, para ejemplificar dinámicas efectivas frente a la pesca ilegal; a nivel local y estatal. De esta manera, el estudio muestra una justificación teórica alrededor del Advocacy Coalition Framework (ACF), ya que este enfoque permitió analizar el proceso de políticas públicas desde un todo, resaltando la participación de actores sociales respecto a la actividad pesquera. A su vez, el caso de estudio es un referente atípico, ya que exhibe cómo las diligencias de la acción colectiva junto con el ejercicio gubernamental derivan en resultados de mayor alcance, lo cual, permite que exista un área de investigación reciente.

Frente a esto, la importancia del estudio data en los hallazgos que puede ofrecer en la discusión académica, puesto que permite comprender como la composición civil y de gobierno puede ejemplificarse en la práctica, es decir, a través de la mejora y formulación de políticas públicas pertinentes. Finalmente, el enfoque y método de entrevistas es acertado para brindar un análisis descriptivo-analítico que permita examinar las acciones de la sociedad civil, ya que exhibe la relevancia que encierra este modelo de gestión, permitiendo así que las comunidades afectadas por la pesca ilegal puedan alcanzar alternativas reales.

Capítulo 2

Marco Conceptual y Estado del Arte

Marco Conceptual

Dentro de este apartado, se expondrán conceptos inherentes a la actividad pesquera, con el fin de exhibir la comprensión del problema. Su abordaje presentará diferentes perspectivas teóricas, desde conceptos relacionados a su desarrollo, hasta enfoques como el Advocacy Coalition Framework para la lectura y alcance de políticas públicas en este ámbito, permitiendo así promover la pluralidad de pensamientos, dentro de esta discusión académica. De esta manera, su pertinencia será determinante para el estudio, puesto que constituyen la piedra angular que adscribe su estructura, es decir, cómo surge la necesidad desde la sociedad civil para la apropiación y resguardo de los medios marinos y, a su vez, cómo se interpreta la gestión pública frente a este enigma social.

Seguridad marítima

Según Juan Martínez (2008) la seguridad marítima encierra una faceta multidisciplinaria para abordar la defensa del objeto, en este caso, el libre uso del mar. Según el autor, el concepto de “seguridad marítima” hace alusión a las capacidades para manejar y contrarrestar riesgos, de diversa índole, que se originan en las dinámicas marinas. Sin embargo, no todos acogen esta visión, pues Fernando del Pozo (2014) considera que la seguridad marítima solo debe tangibilizar medidas preventivas y de respuesta a peligros naturales, también debe priorizar los daños al medio; refiriéndose a la conservación.

Por otro lado, la noción de seguridad marítima, según José Ruesta (2008), debe alienarse al concepto de la armada, es decir, como una actividad cívico militar que ejerce control en los espacios acuáticos, en permanente coordinación con actores de la comunidad internacional. En este sentido, su proceder no puede inferir más allá de las responsabilidades legalmente otorgadas, debido a que asumir otras competencias implicaría la falta de mejora en sus diligencias. Así mismo, la vigilancia inmersa en prevenir riesgos y medidas de protección, son adscritas desde agencias civiles y militares, sin embargo, son las últimas quienes organizan

las acciones imprescindibles para el desarrollo de un escenario de colaboración y resguardo, dando a notar que su éxito dependerá en el nivel de compromiso implícito.

Así mismo, existen autores que asocian la seguridad marítima desde referentes poco conocidos, como es la caución que demanda un buque. De esta manera, José Luis Gabaldón (2012) difiere de las otras figuras académicas, debido a que su comprensión del concepto se contempla desde aspectos a la embarcación ad hoc, donde los medios endógenos inciden en su resguardo al interior, mientras que los peligros exógenos se refieren al maniobrar y actuación del buque al exterior. Por ello, su representación de la seguridad marítima se resume a un recurso competente, donde los Estados ejercen soberanía en bienes tangibles, como son las embarcaciones, para la custodia de sus límites territoriales.

Otro aporte a las definiciones descritas la realiza Rodrigo Améstica (2012) al incursionar en la noción de este concepto, desde la implementación de mecanismos y conocimiento para evitar pérdidas económicas, así como de preservación. No obstante, también añade que esta seguridad debe ser competente para enfrentar amenazas de carácter delictivo. En este sentido, habla de la alineación de acciones para lidiar contra los apremios que surgen dentro del contexto marítimo internacional, por lo cual, supone que exista un esfuerzo mancomunado (Améstica, 2012). Con ello, se puede visualizar que el autor comparte cierto grado de significancia con la percepción de José Ruesta, no obstante, enfatiza que la resolución de dinamismos ilícitos, dentro de los espacios marítimos, demanda de acciones conjuntas, siendo un ejemplo la intervención local-estatal.

Finalmente, Héctor Ruiz (2016) expresa que la seguridad marítima no solo afecta la dinámica del comercio marítimo, sino que también infiere consecuencias definitivas a nivel estructural, económico, social, etc. Esto, debido a que, como actividad permanente, se encuentra dirigida hacia un fin per se. Ante ello, para el autor, lo más conveniente es adoptar una connotación realista donde la seguridad marítima mantiene los intereses del estado, así como el statu quo de este; incluyendo el bienestar de su sociedad. Por esta razón, existe una pluralidad de acciones para mejorar las condiciones de las comunidades costaneras, ya que su desarrollo permite el logro de objetivos nacionales. De no presentar una respuesta efectiva, se incurriría en amenazas deliberadas, donde sus impactos replicarían en actividades de índole social y de comercio, siendo la pesca ilegal un ejemplo de aquello.

Pesca ilegal

La pesca ilegal no declarada y no reglamentada consiste en la captura de fauna oceánica de manera ilegal; esto incluye especies endémicas (Troya, 2015). Según María del Camino Troya (2015) la pesca sin licencia infiere en el uso de métodos ilegales, lo cual, deriva en una actividad delictiva rentable; contribuyendo a su perpetuación cíclica. Así mismo, Gustavo Arredondo (2016) señala que la pesca ilegal implica un impacto negativo a la gestión de cardúmenes, incentivando una preocupación creciente en el mundo. Esto, sin mencionar los esfuerzos mancomunados para resguardar la seguridad alimentaria, así como la sustentabilidad de los bienes marinos.

Por otro lado, para autores como Esteban Hungría (2017) la pesca ilegal es un concepto que infiere en la falta de jurisdicción y normativa específica, que vulnera el accionar estatal en las Zonas Económicas Exclusivas, al declararse como “espacio sin efecto gubernamental”. No obstante, a pesar de existir diferentes concepciones frente a la pesca ilegal, se presenta un concepto reciente, el cual, es de amplia aplicación a nivel universal. Según Ana Belén Sánchez (2012) el significado conocido como pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, desde la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM), estableció las pautas reguladoras de lo que implicaría el uso de esta terminología. En razón a esto, la autora menciona que la problemática de la pesca ilegal, desde esta nueva noción, recoge elementos típicos que afectan la dimensión ecológica, perturbando así las condiciones socio-económicas de los Estados; del Norte y Sur global. De esta manera, se establece un marco regulador sobre la explotación de este recurso básico, desde el cual, todos los Estados deben cooperar en su prevalecimiento, de modo que se pueda generar la sostenibilidad del sector en el tiempo.

Así mismo, se puede dilucidar que autores como Rodrigo Oyanedel (2019), realiza una derivación del concepto de pesca ilegal, pues, además del mal uso de prácticas para su captura, exhibe el fracaso en el manejo del sector pesquero. Con ello, el autor posiciona otra idea, desde la mirada de este grupo, al discutir de las tensiones y conflictos que promueve, entre usuarios y reguladores, la carencia de certificados o trazabilidad en la realización de esta actividad. Su mala administración, a nivel mundial, estima un impacto económico de \$10 a \$23,5 billones que, en porcentaje de captura, equivale al 20% de bienes marinos (Oyanedel, 2019, p. 72).

Frente a esta realidad, Elinor Ostrom (2010) comparte la aportación que genera Oyanedel (2019), sin embargo, agrega que la pesca ilegal no solo se debe al escaso manejo del sector, sino también a la insuficiencia de gobernanza en su nivel de cumplimiento. Ante esto,

el autor introduce conceptos atípicos, como gobernanza policéntrica, que señala como el manejo adaptativo podría reducir la falta de regulación pesquera. Es decir, señala como la acción colectiva es una alternativa, poco estudiada, para mejorar la administración de la pesca ilegal en diferentes escalas. A pesar de ello, no todos los referentes académicos coinciden en que la pesca ilegal sea un enigma que deba ser compartido, al contrario, la autora Marta García (2019) percibe a esta actividad como una dinámica que confiere únicamente a los Estados, debido a la ausencia de jurisdicción penal, puesto que su tipificación podría recaer en conflictos diplomáticos.

En resumen, se puede distinguir que el significado que devela la pesca ilegal no solo consiste en la transgresión de recursos marítimos y ecosistema, sino también en la carencia de respuesta y tipificación ante este crimen fehaciente; por parte de los Estados. Ante ello, la literatura ha demostrado que, en medio de los limitantes de su resolución, pueden existir alternativas innovadoras que predigan un cambio de comportamiento en la autoridad, al conciliar nuevos incentivos, ejemplo de ello, el apoyo de la sociedad civil en el monitoreo e involucramiento, para la preservación de recursos marítimos.

Sociedad Civil

La noción de sociedad civil deviene de un concepto multívoco, desde diferentes figuras que caracterizan a las ciencias sociales. Su significado generó controversia teórica, entre distintos referentes políticos, ya que su interpretación se considera en relación con el Estado, mediante su separación con este o, a su vez, como contraparte divergente y con autonomía (Flores y Espejel Mena, 2006). Sin embargo, Heller (1995) menciona que su significado coincide en que la sociedad civil no es más que la existencia del ciudadano fuera del poder estatal y eclesiástico. Frente a ello, su libertad individual se ve revalorada, por lo cual, el espacio para su desarrollo responde a fines propios, donde ellos como individuos se autoimponen límites y reglas de vida.

Si hablamos desde la perspectiva moderna, Hegel (1997) se considera como uno de los principales representantes de la Ciencia Política para discutir acerca de la sociedad civil. Según el filósofo, es una forma de mediación entre la familia y el Estado, donde el primero representa las relaciones de los individuos y, de igual manera, reduce los conflictos de interés a través de la administración de justicia. Por esta razón, el autor argumenta que la sociedad civil es la esfera, en la cual, persisten las necesidades de los sujetos, quienes son capaces de reconocerlas,

con el fin de materializar su satisfacción, es decir, consumir las dinámicas que configuren su resolución. Sin embargo, Gramsci (1999) describe a la sociedad civil fuera de los matices de “familia”, ya que el académico comprende que su organización responde a un conjunto de aspectos ideológicos y culturales, que permiten transformar la hegemonía del Estado en un consenso. Frente a esto, reconoce que la sociedad civil será capaz de crear y constituir historia, siendo la conformación de un nuevo poder.

Por otra parte, dentro de la visión contemporánea, Karen Barker y Sunitah Parikh (1991) construyeron el concepto de sociedad civil a través de sus características, es decir, disgregando sociedades fuertes y débiles. En este sentido, para los autores una sociedad civil fuerte está compuesta desde el pluralismo, donde sus integrantes son autosuficientes, por lo cual, pueden representar sus propios intereses, sin condicionarse a la voluntad estatal. Sin embargo, cabe aclarar que su autonomía no es un requerimiento en su totalidad, refiriéndose a que una sociedad puede depender en ciertos dominios, y en otros no. No obstante, tienen la capacidad de implementar prácticas para alcanzar sus metas económicas, políticas y sociales. De esta manera, los académicos aportan al debate al discutir que la sociedad civil pluraliza el poder social, para llevar a cabo las actividades que, en una interacción de suma negativa con el Estado, no tendrían lugar.

No obstante, según Renate Mayntz (2001), el poder no puede concentrarse en la sociedad civil si no se encuentra organizada. Para ello, la red de actores debe representar distintos intereses funcionales, es decir, de salud, culturales, entre otros, que les permita negociar frente a los intereses contrapuestos, en este caso del Estado, sin desmerecer el valor que ambos revelan. Es así, como se encontrarán distribuidos entre grupos que posibiliten su discusión ya que, de lo contrario, se verían retraídos en una batalla constante, donde ninguna de las partes lograría obtenerlos. En este sentido, el autor habla de la sociedad civil desde una noción que coopera con el Estado, debido a que permite la formulación de políticas y acciones, que promueve su auto realización; colectiva e individual.

Paralelamente, es necesario reconocer que existen diferentes concepciones de este espacio, por ejemplo, desde la autonomía de sus integrantes, pero también puede divisarse desde líneas democráticas. Frente a ello, el concepto de sociedad civil es abordado, no solo desde la perspectiva filosófica moderna, sino también como noción contrapuesta al Estado. En este sentido, Ana Fascioli (2009) hace referencia a autores como Habermas, quien enfatiza que la sociedad civil es donde se genera la opinión pública y, desde ella, existe una resistencia a la

burocracia estatal. Es un espacio creado comunicativamente para defender intereses comunes, puesto que cumple el rol de vocero, determinando en que medida y bajo qué condiciones se toman las decisiones desde el poder político. Es decir, influye dentro de la autoridad administrativa, más no la sustituye, ya que su voluntad se enmarca en la producción genuina de sus derechos, los cuales, pueden ser institucionalizados bajo una política deliberativa o formas de activismo ciudadano per se.

Paralelamente, Alan Touraine (1979) define a la sociedad civil fuera de una esencia de oposición, al contrario, divisa que este espacio ejemplifica el principio de unidad, donde actores incorporados y contrapuestos tienen la capacidad de elegir sobre ellos mismos. Es por esto, que habla de su existencia como una creación de los actores que la comprenden, siendo sus valores culturales el resultado de la formulación de normas, es decir, como debería organizarse socialmente ante situaciones de conflicto. En este sentido, difiere de Habermas, ya que, para Touraine, la sociedad es una mezcla de problemas latentes, abiertos a negociación, donde las relaciones son un juego de poder. Para ello, la consecución de sus intereses preverá de diferentes actuaciones, las cuales, permitan generar cambios importantes.

Acción colectiva

Según Erich Fromm (1990, citado por Jvoshev, 2010) el activismo se reconoce como una conducta conveniente, cuyo efecto deriva en la adscripción de cambios socialmente útiles. Ante ello, no le atañe determinar el móvil interno, al contrario, su esencia es agudizar la lógica conocida, con el fin de contemplar el contexto externo como medio de cooperación social y organización. Paralelamente, fomenta la participación de los individuos en espacios que infieren la toma de decisiones o, a su vez, la promulgación de un rol activo, desde una causa que motive su intervención per se (Sampietro, 2016).

Bajo esta idea, autores como Hernán María Sampietro (2016, p. 202) encuentran en el activismo una ampliación del empoderamiento ciudadano, dado que tangibiliza su ejercicio, permitiéndoles “recuperar o fortalecer las habilidades sociales y relacionales”. En este sentido, es necesario mencionar que los individuos no buscan el activismo, es una motivación que llega a quienes desean reivindicar la horizontalidad de las competencias administrativas, con el fin de que las mismas se generen bajo un marco de consenso. Por esta razón, el autor define a la acción colectiva desde una perspectiva de trabajo en red, apoyo mutuo y empoderamiento ad hoc, ya que, si bien busca su participación, no infiere que la misma sea de forma aislada, pues

su propósito es alcanzar líneas de actuación conjuntas con actores estratégicos; ejemplo de aquello el gobierno.

Por otra parte, Ayder Berrío (2006) menciona el concepto de Touraine respecto a la acción colectiva, emprendida desde la sociedad civil, como medio de liberación de actores sociales; oponiéndose a la voluntad política de dominación. Ante este sistema de poder, todos los sujetos procuran establecer un espacio autónomo. Ante ello, Touraine expresa que la acción colectiva contiene, en sí misma, una aspiración democrática, es decir, procura otorgar una voz a quienes no la poseen y hacerlos partícipes en la alineación de decisiones políticas y económicas. De esta manera, Touraine difiere de Sampietro, debido a que el primero considera que las formas de acción colectiva responden a determinantes de protesta, es decir, lo que se busca transformar, mientras que el segundo confiere más importancia al sujeto y su capacidad de capturar características revolucionarias en los movimientos; refiriéndose al valor colaborativo en su proceder.

Así mismo, existen autores quienes definen al activismo como una nueva experiencia de acción colectiva, la cual, emplea una continua creatividad para articular dinámicas y transmitir demandas (Subirats, 2015). Joan Subirats (2015) divisa que el activismo ciudadano, además de una forma de desafío y protesta, es parte de la nueva cultura política. Ante ello, no se compara con el “repertorio” tradicional del activismo conocido, puesto que ha aprendido a experimentar y vivir indicios recientes, utilizando a la información como un aliado importante. Este es el mayor precedente dentro del formato actual del activismo ciudadano, ya que sus actividades se enmarcan bajo la ampliación de derechos, donde solo hace falta la voluntad social para generar espacios de levantamiento.

Por otro lado, la noción de Alberto Melucci (1999) señala que el activismo ciudadano, en la contemporaneidad, desafía la lógica de la sociedad. Esto se debe a que estas manifestaciones de acción colectiva actúan como pautas de relación identitaria y social, donde los movimientos sociales comparten la importancia de organizar su accionar. Con ello, el autor establece una diferenciación significativa con Subirats, ya que determina que el activismo ciudadano responde a los medios y fines de cierto colectivo. Es decir, Alberto Melucci considera que la acción colectiva no solo es un instrumento para contemplar metas, representa las metas por sí mismas, ya que infiere en un proceso de autorrealización de los individuos y sus expectativas. Por lo tanto, a diferencia de los movimientos clásicos, como los partidos políticos o sindicatos, el activismo ciudadano devela la connotación real de una estructura

organizativa, pues permite que los sujetos se reapropien de los conflictos contemporáneos, desde categorías no convencionales.

Una coalición minoritaria en el cambio de una política pública

Dentro de la literatura, el Advocacy Coalition Framework, en adelante ACF, se considera uno de los enfoques con mayor predominancia para analizar el proceso de políticas públicas y esclarecer el comportamiento de la acción colectiva frente a las mismas. En este sentido, dentro del ACF, divisa que los individuos son actores sociales que vinculan estrategias, con el fin de satisfacer sus intereses dentro de la acción pública (Cisneros, 2021). Frente a esto, las limitaciones que surgen en el proceso influyen en el comportamiento de las coaliciones de defensa, quienes identifican oportunidades, colaboradores y posibles soluciones, para calcular la probabilidad de una estrategia (Sabatier y Weible, 2007). A su vez, inicialmente, se consideraba que la acción colectiva en la ACF era para apoyar coaliciones por creencias compartidas, sin embargo, en el contexto reciente, se identifica coaliciones desde otros patrones de coordinación, lo cual, promueve las relaciones en un subsistema (Henry, Lubell y McCoy, 2010).

Por otro lado, la insatisfacción con el status quo y manejo de la política, aviva la necesidad de fomentar un cambio desde una interacción específica, lo cual, crea condiciones suficientes para que una coalición tome ventaja de la coyuntura existente, en aras de dirigirse hacia un escenario diferente (Weible, 2007). En el subsistema adversario existe una compatibilidad relativamente baja en los sistemas de creencias de las coaliciones rivales. No obstante, existe afinidad entre las creencias de los actores en la coalición, que permite su coordinación hacia el acceso a la autoridad y toma de decisiones (Cisneros, 2018, p. 62). Esto implica que la coalición minoritaria ha buscado aliados, aprovechando un lugar disponible para movilizarse y ejercer presión, en lograr un objetivo común, en este caso, prescribir un cambio en la acción pública (Weible, 2007).

A su vez, el ACF asume que las coaliciones producen un aprendizaje orientado a las políticas, desde el cual, se observa que los eventos externos pueden crear alteraciones en los subsistemas y, a partir de ello, existe cambios dentro de las actividades de las coaliciones (Cisneros, 2021). De esta manera, las coaliciones pueden gestionar, complementariamente, acciones de transformación, que se caracterizan por las redes de los actores, la influencia y densidad de la red, la disponibilidad de recursos, entre otros, donde su nivel de respuesta

depende, en gran medida, de los demás grupos del subsistema (Cisneros, 2021). De igual manera, una coalición no necesariamente se conforma de manera inmediata o explícita, pues se divisa que una coalición “desconocida” puede integrarse para reconstruir un subsistema, no necesariamente desde un espacio tangible. (Gould, Schnaiberg y Weinberg, 1996).

De esta manera, es necesario precisar que existen factores externos, en el ACF, que influyen dentro de los asuntos de un subsistema. En este sentido, se otorgará mayor atención a las variables que generan estabilidad, como son los valores socioculturales, debido a que conciben figurar en las estructuras de oportunidades a largo plazo, lo cual, posibilita que las coaliciones de defensa puedan interceder en las autoridades gubernamentales. Ante ello, se divisa que la coalición de este estudio no contemplaba una estrategia como tal, al contrario, su permanencia fue en razón al grado de consenso adquirido, para el cambio de una política relevante. Así mismo, en esta misma línea, el manejo de la oportunidad infirió en alcanzar una apertura dentro del sistema, lo cual, se tradujo en un espacio de acción y toma de decisiones per se (Sabatier y Weible, 2007).

Por su parte, al discutir de los recursos presentes en la coalición, se identifica cómo su variación contribuye, con mayor o menor incidencia, al cambio de la política. Para ello, se adopta que, desde la postura de Sabatier y Weible (2007), la coalición se caracterizaba por incluir recursos como: opinión pública, información, liderazgo, movilización en masa y, hasta cierto punto, recursos financieros. Ante ello, se recoge el cuestionamiento de Nohrstedt & Weible (2010) al preguntarse si ¿algunos recursos son más importantes para mantener a los miembros de la coalición?, con lo cual, se podría argumentar que la valoración de recursos, entre coaliciones, se mide de manera diferente, donde su utilidad responderá al contexto y generación de cambios en la política.

Así mismo, es conveniente señalar que el ACF desarrolla un conjunto de hipótesis que permiten dar explicación a las interacciones, entre las dinámicas de cada coalición (Cisneros, 2021). En efecto, Jenkins-Smith et al (2018) presenta un argumento relevante, que ejemplifica el caso en cuestión, ya que expresa que los actores que conforman una coalición de defensa, presentarán un consenso considerable sobre aspectos relacionados al núcleo de la política, mientras que ostentan de un menor acuerdo en referentes secundarios. En consecuencia, los atributos centrales de la política no son revisados hasta que la coalición desiste del poder de su jurisdicción, con lo que el cambio debe ser impuesto desde un espacio jerárquicamente superior; el gobierno (Jenkins-Smith et al, 2018).

Ahora bien, otro referente que considera la literatura del ACF es que, es preciso observar los acuerdos negociados entre coaliciones para el cambio de la política pública. En este sentido, se presencia que las condiciones que mantuvieron aliada a esta coalición fueron: liderazgo efectivo, reglas basadas en el consenso, construcción de confianza y compromiso de los miembros (Weible et al 2009). Frente a la permanencia de los miembros, la coalición al estar basada en un sistema de creencias compartidas, logró que el comportamiento colectivo se transcriba en confianza por encima de ideología y, así mismo, exista voluntad en la distribución de costos de manera equitativa (Sabatier y Weible, 2007). Desde esta visión, se otorga una explicación del por qué actores de diferentes grupos se vincularon entre sí, existiendo que su motivación para permanecer unidos fue el tema de negociación, es decir, no más pesca ilegal en Galápagos.

En contraste, la tipología de subsistemas, desde el ACF, contempla coaliciones rivales que buscan alterar o mantener la política (Cisneros, 2018). Esta caracterización, en el caso investigado, no es tan evidente, sin embargo, esto no significa que en el fenómeno no se encuentre una parte o coalición opuesta. Para ello, el ACF añade un sin número de menciones sobre quién puede integrar una coalición y, desde este punto, se muestra que actores potenciales en coaliciones dominantes no requieren movilizar constantemente recursos, ya que tal es el grado de su dominio que, incluso, dentro de un subsistema de política, se matizan entre las múltiples manifestaciones (Gould, Schnaiberg y Weinberg, 1996). Por tanto, ya sean sus miembros actores auxiliares o latentes, presentan la capacidad de mejorar las restricciones sistémicas, que les permiten contrarrestar los desafíos de sus políticas de preferencia (Cisneros, 2021, p.15). Frente a esto, el estudio analizará, más adelante, si efectivamente existía una posición contraria a la ampliación de la Reserva o, a su vez, quiénes eran los actores que se resistían al cambio de la política, ya que, en relación a la información del caso, hasta el momento, no se identifican del todo.

Otro aspecto referente a la coalición, se resume a su organización y sistema de creencias, lo cual, según Sabatier (1987, p.684) permite concebir situaciones de acción, donde varios actores buscan definir una estrategia respecto a las reglas establecidas en razón a la autoridad, en aras de tangibilizar decisiones acertadas. De esta manera, los integrantes de la coalición coordinan su comportamiento en favor al cumplimiento de objetivos comunes. Por tal motivo, al hablar de la “membresía de la coalición” se discute el uso de las creencias fundamentales en el subsistema de políticas que, desde la perspectiva de Jenkins-Smith et al (2014), pueden ser normativas o empíricas. Las creencias normativas reflejan prioridades de

valor, como el bienestar colectivo, mientras que, por su parte, las creencias empíricas se aplican a la percepción del problema, por ejemplo, su grado de afectación.

De igual manera, el ACF evidencia los matices que contempla la organización de la coalición de defensa, dando a notar que los actores, por sí mismos, son incapaces de producir los recursos aledaños al logro de sus objetivos. Por tal razón, la coalición de defensa, al ser minoritaria, adquiere recursos adicionales de otros, por ejemplo, siendo un grupo multidisciplinario de actores, pueden obtener información dentro de la misma coalición. Entonces, se podría predecir que la coalición, desde el ACF, busca asesoramiento de fuentes aledañas a actores que la integran, en aras de respaldar sus argumentos y posicionar sus creencias dentro de subsistemas de políticas complejas (Weible y Sabatier, 2005). Al mismo tiempo, aumentan la confianza al interior y, al mantener un grado de consenso considerable, alcanzan una mejor aproximación a los resultados deseados.

No obstante, es importante señalar una distinción, ya que cuando el ACF hace referencia a la organización de la coalición, prevé argumentos en dos líneas distintas, la primera, en relación a la coordinación de actividades que involucren cooperación y objetivos compartidos, fortaleciendo el sistema de creencias, generando estabilidad al mantenimiento de la coalición, mientras que, existen redes de coordinación que involucran, únicamente, la adquisición de un recurso, por ejemplo, asesoramiento e información como tal (Luxon, 2019).

Ahora bien, el ACF divisa que el cambio de políticas puede ser el resultado de choques externos o perturbaciones a factores sociales, políticos y económicos estables (Sabatier y Weible, 2007). Frente a esto, vale cuestionar ¿cómo las coaliciones pueden identificar oportunidades a partir de shocks externos y responder con estrategias oportunas? De esta manera, se genera la comunicación entre actores, dentro de la coalición, lo que produce que sea más eficiente su injerencia en la estructura de oportunidad. Desde este punto, en concordancia con lo que propone Lukes (2004) la coalición utiliza una dimensión del poder, en este caso, el poder de establecimiento de agenda dentro del subsistema de la política y, a su vez, del gobierno. Adicionalmente, el ACF comprende el cambio de la política desde una unidad de análisis que permite observar el cambio de políticas desde un espacio no gubernamental u oficial (Lee and Jung, 2018). Al contrario, los actores del subsistema de políticas, concernientes de los asuntos o problemas que ejemplifican, se consideran una unidad más útil para percibir dichos cambios, los cuales, en el presente estudio, se muestran como una oportunidad para alcanzar una dimensión superior, en el entendimiento del esquema

público. Ante ello, Mazmanian y Sabatier (1989) sugieren que, al conceptualizar este esquema, será necesario incluir el sistema de creencias de los actores del subsistema, ya que incluye los valores prioritarios y suposiciones para lograr la realidad deseada.

Es así, como cada coalición se considera un medio para modificar el comportamiento de las instituciones gubernamentales, con el fin de que las mismas puedan tomar agenda de sus objetivos en la política. Por tal razón, las estrategias conflictivas, desde una variedad de coaliciones, son intercedidas por “agentes de políticas”, como en ACF, cuya preocupación infiere en buscar soluciones razonables que permitan reducir la intensidad del conflicto (Lee and Jung, 2018). Su resultado puede enmarcarse en uno o más programas o proyectos de ley, que produzcan un cambio en el nivel operativo de decisiones. Estos resultados, a su vez, podrán generar impactos en las variables del objetivo, como en este caso, la ampliación de la Reserva, teniendo como efecto secundario la reducción, hasta cierto punto, de la pesca ilegal en la zona. Sobre esta base, será indiscutible comprender los hechos ante la decisión gubernamental, y sus influencias resultantes, así como las dinámicas externas de la coalición para gestionar sus creencias secundarias y así consensuar el nivel de acción colectiva (Lee and Jung, 2018).

Como bien lo menciona Sabatier y Weible (2007) las perspectivas en el subsistema político se estudian de abajo hacia arriba, teniendo como punto de partida el enfoque de actores relevantes, públicos, privados y sin fines de lucro, que buscan ahondar en el problema ad hoc. Desde esta idea, el análisis ya no procura comprender la razón para la toma de decisiones, al contrario, es conocer quiénes son los actores, qué piensan, cómo abogan, cómo lo hacen, para influir en el proceso de la política. Mediante el uso del ACF, como bien ya se ha expuesto en el presente marco teórico, el estudio analizará el contenido de la política, actores de la coalición y el proceso que conllevó la ampliación de la Reserva Marina en Galápagos. En resumen, el ACF entiende el proceso de políticas como un todo, sin defender una única forma de conocimiento, ya que su interés infiere en las acciones de la coalición, su innovación y dinámicas dentro del cambio de políticas, percibiendo como se caracterizó su accionar y formas de participación, en aras de posicionar sus objetivos dentro del escenario político (Pierce, et al., 2022). Para ello, la atención de las necesidades sociales será inherente a las acciones de cada actor, siendo los ciudadanos quienes legitimen sus propios requerimientos dentro del proceso.

En resumen, como se puede apreciar, dentro del marco teórico abordado, se estructura el relacionamiento de un enfoque conocido, como lo es el Advocacy Coalition Framework,

junto con conceptos que, implícitamente, se encuentra incluidos dentro de su interpretación, ya que permiten analizar el proceso de políticas públicas. En este sentido, las acciones de actores sociales, en este caso sociedad, infieren de una acción colectiva, la cual, desde el ACF, se entenderá como una de las estrategias para el cumplimiento de sus objetivos, es decir, la transformación del esquema público actual.

Estado del arte

En este apartado se encontrarán los estudios alrededor del tema “Pesca Ilegal y Activismo Ciudadano”. Las investigaciones nacionales e internacionales permitirán promover el debate, debido a que sus contribuciones ofrecen otra representación a las acciones frente a la pesca ilegal. En este caso, refiriéndose a su manejo bajo los movimientos sociales y política pública, pues sus iniciativas pueden repensar en nuevas formas de intervención y control.

El artículo “Estados fallidos, el cuestionamiento de la soberanía y la criminalización de los intereses nacionales” por Mario Ramos Vera (2010) aborda el cuestionamiento que ostentan los Estados con inestabilidad política e inmadurez institucional, para afrontar problemas relacionados al comercio ilícito. Para ello, el autor hace una descripción minuciosa de los paradigmas existentes para definir los atributos que ejemplifican los Estados fallidos, explicando que el comercio ilícito si bien no solo surge en ellos, son más propensos a agudizar las condiciones de este fenómeno. En este sentido, su apreciación es que, en lugares donde no se percibe suficiente accionar del Estado, debe ser la sociedad civil quien pueda contrarrestar los efectos de esta problemática, garantizando el efectivo cumplimiento de las normas. Para ello, el autor presenta como estudio de caso la situación de Somalia que, debido a las condiciones internas de quebrantamiento e inexistencia de poder público, no ha podido controlar actividades como la pesca ilegal; siendo esta una forma de comercio ilícito predominante. Ante esto, el autor considera que la sociedad civil por si misma, mediante su maquinaria coactiva, debe ejercer su propia autoridad y responsabilidad para restaurar la soberanía de sus fronteras, por ejemplo, realizando activismo en contra de dinámicas irregulares; como la pesca no reglamentada. Por lo tanto, el autor concluye que la sociedad civil y el Estado deben doblar esfuerzos para reducir la oferta y el valor económico de los mercados ilícitos, ya que es la única actuación donde se encontrará una solución ad hoc; incidiendo en medidas de protección de sus puertos y recursos marítimos.

Así mismo, autores como Ortega y Molina (2014) discuten acerca de la potencialidad de colectivos e instituciones comunitarias en la toma de decisiones. En este sentido, se examina, dentro del contexto mexicano, las acciones que se han incluido en Loreto, Baja California, para reorientar el pensamiento de pesca masiva hacia destrezas que infieran en opciones como el ecoturismo y educación ambiental. Es decir, se incidió en un cambio sociocultural, redireccionando la lógica individual hacia el pensamiento común, donde los habitantes costeros forman parte de la solución al participar en dinámicas de conservación y monitoreo marino; reconociendo sus esfuerzos anualmente. Frente a esto, los autores concluyen que el trabajo en red y activismo ciudadano puede ofrecer mejores resultados ante actividades delictivas, como lo es la pesca ilegal, ya que permite a las comunidades involucrarse en el compromiso de una planificación estratégica para el resguardo de sus recursos; cultivando un sentido de apropiación.

Aportando a esta discusión, el artículo “Estrategias para Afrontar la Pesca Ilegal, no Declarada o no Reglamentada en la Reserva de Biosfera Seaflower, Caribe Occidental” elaborado por Prada et al. (2010) expone acerca de la atención que infiere la pesca ilegal. En este sentido, reconocen que, a pesar del desarrollo tecnológico existente, sin la presencia de una administración que se apropie del manejo de estas nuevas herramientas, las expectativas para disminuir la pesca ilegal quedan en ilusiones idealistas. Para los autores, es imperativo mejorar la red comunitaria para, a su vez, alcanzar acuerdos en diferentes escalas. Por otra parte, en su artículo mencionan la elaboración de un plan de manejo que contendrá políticas, talleres, propuestas de intercambio, entre otros, en aras de determinar la forma bajo la cual se debería desalentar y erradicar la pesca no reglamentada. Es así, como los autores concluyen, dentro de su trabajo, que el éxito en la articulación de este plan dependerá de las estrategias y diálogos que se mantenga con las figuras inherentes, como los pescadores, con el fin de que su adopción sea de amplia cobertura; siendo los pobladores locales quiénes continúen aunando esfuerzos para alcanzar prácticas sostenibles en la región.

Por otro lado, se divisa que, para comprender la problemática que demanda la pesca ilegal, es necesario promover un diálogo entre las voces “disidentes” de los pescadores, científicos, entre otros, que aportan a la discusión de este tema. El estudio elaborado por Karla Navarro (2021) en México, describe como, a través de la investigación periodística, la pesca ilegal de la langosta roja evidencia la ausencia de vigilancia, así como una débil inspección por parte de las autoridades federales. De esta manera, crea una narrativa que extrae fragmentos y percepciones de la comunidad local, con el fin de difundir las acciones que han realizado, en

los polígonos de captura, que deberían ser asumidas por instancias estatales. Ante ello, la autora ha buscado contribuir al debate, en aras de despertar el suficiente interés público, a través del relato que ostenta la pesca ilegal de la langosta. A partir de material visual, señala la falta de compromiso del Estado para brindar recursos específicos, que puedan ser retribuidos en la comunidad costera para su uso y control. Por tanto, concluye que la investigación a partir de historias divisa otra perspectiva de una problemática, en este caso, la funcionalidad que han demostrado las acciones colectivas de los pescadores, para manejar sus propios medios de vigilancia y resguardo contra la pesca ilícita.

“Conveniencia de la participación de los pescadores de Quintana Roo en Políticas Públicas” es otro estudio que realizó un abordaje a formas de acción no gubernamental, ante la proliferación de la pesca ilegal. Según el autor Abel Mendoza et al. (2007), la cooperación de actores estratégicos, como son los pescadores, permite consolidar una gestión administrativa competente, desde la cual, el gobierno puede incursionar en medidas efectivas. De esta manera, los autores realizan un análisis de los problemas que demanda la pesca ilegal, así como la evolución de la misma, en aras de generar un diagnóstico de la situación que encierra el Estado de Quintana Roo, México. A través de la realización de entrevistas, el trabajo pudo determinar que las condiciones de la pesca, en el Estado en cuestión, propician un desequilibrio social, debido a la falta de participación de la sociedad civil en el ciclo de políticas públicas; de índole económico y social. Ante ello, no es posible un proceso de reorientación de dichas políticas, debido a que, ante la falta de socialización, no puede existir la conceptualización de acuerdos para el desarrollo histórico. Por esta razón, el estudio evidencia la conveniencia en involucrar nuevas formas de organización social, en aras de promover el bienestar común. De esta manera, los autores concluyen que es imperativo considerar acciones desde actores no políticos, siendo los pescadores un movimiento social que exhibe un rol significativo, en la definición de políticas públicas consecuentes con la realidad local; alcanzado una convivencia auténtica.

De igual manera, acotando a la idea de la potencialidad que exhiben los agentes sociales para desalentar la pesca ilegal, la autora Mary Carmen Tapia (2022) realizó un estudio en Ecuador para, a través del método histórico, analiza los mecanismos que ha desarrollado el país frente a su soberanía marítima. En este sentido, su investigación describe las regulaciones que, en la actualidad, se mantienen en el Estado, en aras de dar a conocer la realidad en la aplicación de esta normativa. La autora, a través de la hermenéutica, incursionó en la revisión bibliográfica del sustento legal-administrativo, procurando conocer el sentido que devela el mismo. Ante ello, toma como estudio de caso a la región insular, debido a los eventos que han transgredido

su autoridad marítima, ya que la pesca ilícita de buques chinos es un caso que todavía carece de resolución. Por ello, la autora, dentro de su análisis, propone la inclusión de medidas alternativas para la aplicación de los textos normativos, debido a que presentan limitantes ante la demanda de una respuesta efectiva. De esta manera, parte de los aportes que genera su estudio es la consideración de los agentes sociales, refiriéndose a la sociedad civil, quienes apoyan al control de la pesca ilegal, debido a que cumplen y respetan las actividades de conservación ambiental; protegiendo el patrimonio local.

Continuando con los estudios realizados en Ecuador, la investigación de Deódoro González y Cleofé Yagual (2016) exhibe como la acción social permite la toma de decisiones ante problemáticas como la pesca ilegal. Frente a esto, los autores evidencian la relevancia que denota la intervención comunitaria, ya que la participación de agentes, como la esfera pública y la población, es una forma de mediar en acuerdos para el manejo de prácticas sostenibles en la pesca. En este sentido, su estudio realizó un análisis situacional en la parroquia Santa Rosa, para determinar cómo se encuentra el contexto de este espacio respecto a la actividad de pesca artesanal. De esta manera, mediante el uso de técnicas mixtas, su indagación mostró indicios interesantes, puesto que se precisa que la pesca no se maneja bajo el marco de soberanía alimentaria y materia ambiental, existiendo una brecha en el desarrollo de normas de conservación e higiene. Así mismo, pese a la poca organización local para la gestión de la actividad, se puede precisar que la vigilancia marítima corresponde el menor de los problemas, ya que solo el 2% impacta dentro de esta arista. Ante ello, los autores señalan que, si bien no se incurre en dinámicas como la pesca ilícita, la falta de acción colectiva es sinónimo de carencia para tratar el manejo sostenible de la pesca. Es así, como se puede notar que, para promover un avance económico y local autosuficiente, la población debe desenvolver su potencialidad con actores como el Estado, para proporcionar una mejor respuesta a la normativa y práctica de la pesca artesanal. Con ello, los autores concluyen que el sector pesquero debe incursionar en facilidades para promocionar su actividad y, ante esto, será imperativo que el Estado y la acción colectiva puedan conciliar nuevas regulaciones, hacia una conducta de pesca responsable.

Finalmente, el autor Sebastián Vásquez (2021) realizó un estudio en Ecuador respecto a la pesca ilegal dentro de la región insular. En este sentido, su aporte fue analizar la pesca ilícita por parte de las embarcaciones chinas, quienes atentan contra la soberanía y seguridad del Estado, debido a la falta de control existente en aguas territoriales y adyacentes. De esta manera, el autor, por medio del paradigma constructivista, normativa, entrevistas y artículos

académicos, divisó dentro de su investigación que existe una falta de respuesta efectiva, por parte del ente gubernamental, ante la amenaza que demanda la pesca ilícita. Ante ello, esta ausencia de accionar por parte del Estado deriva en varias contemplaciones, entre las principales, se refiere a la asignación de recursos económicos y la falta de actualización de la normativa local. Frente a esta última, se divisa que la norma no muestra las condiciones idóneas en relación a las aspiraciones de la ciudadanía y reglamentación internacional. Con ello, el autor señala que el limitante para ejercer una vigilancia eficaz se debe a la falta de acuerdos entre los actores sociales e institucionales. Por esta razón, concluye que la responsabilidad marítima es un aspecto compartido, ante la ley y su socialización con el grupo objetivo, pescadores, debido a que ellos son quién deben cumplir en el control de actividades, que transgreden contra los derechos propios.

Como se puede apreciar, pese a que los estudios presentados muestran un vasallaje de conocimientos frente al tema, existen aún vacíos en los cuales esta investigación revela una oportunidad. Con ello, se refiere a que dichos análisis observan, únicamente, la participación social y la gestión gubernamental, dentro de la actividad pesquera, como hechos aislados. Sin embargo, este estudio permite contemplar la combinación de ambos aspectos, por lo que su composición puede ejemplificar resultados diferentes, lo cual, se traduce en un punto de aplicación inédito dentro de la academia.

Capítulo 3

Metodología

Dentro de este capítulo, se buscará otorgar una lectura respecto al diseño metodológico al cual respondió la presente investigación. De esta manera, se podrá percibir los fundamentos que justifican el uso del enfoque cualitativo, puesto que ofrece una perspectiva que reconoce la importancia del objeto estudiado, es decir, la razón para examinar los testimonios del “Frente Insular” en el cambio de la política. Ante ello, se observará que la muestra responde a una selección no aleatoria, ya que la investigadora buscó identificar criterios específicos en los participantes, con el fin de enriquecer la discusión. A su vez, las fuentes permitieron la construcción de categorías de análisis, mismas que disponen la información para mantener una definición conceptual oportuna.

Sistema de objetivos

Objetivo General

- Analizar las acciones para el cambio de la política pública frente a la pesca ilegal desde el discurso de actores del colectivo Frente Insular.

Objetivos Específicos

- Describir la situación de la pesca ilegal y su concepción desde los actores del colectivo Frente Insular.
- Identificar las estrategias y recursos del colectivo Frente Insular que han permitido establecer espacios de transformación desde el activismo ciudadano y la política pública.
- Exponer las propuestas del colectivo Frente Insular respecto a la pesca ilegal para promover mejoras dentro de la política pública existente.

Descripción metodológica

El presente estudio respondió a un corte cualitativo, debido a que se reconoció el rol de las voces disidentes, en este caso, miembros del colectivo Frente Insular, para analizar un fenómeno en razón a sus “sus emociones, juicios y valoraciones” (Ortiz y Arias, 2019, p. 158).

Ante ello, su participación fue determinante para indagar la problemática, por lo que su injerencia no se encontró limitada a un objeto de estudio, al contrario, se pretendía construir, a partir de sus testimonios, un conocimiento que pueda ser compartido y repensado desde la academia y actores afines. Es así, como se procuró indagar la comprensión de un suceso de forma holística, donde el investigador no se mostró como único conocedor, por lo que ambientalistas, pescadores, guías y ciudadanos del colectivo Frente Insular, fueron quienes produjeron el contenido a presentar (Ortiz y Arias, 2019).

Por otro lado, se consideró la pertinencia del enfoque cualitativo, ya que además de su precisión como método, es una mirada a percibir la realidad desde una perspectiva diferente. En este sentido, su propuesta metodológica observó la situación social como un todo integral, exhibiendo los patrones que la misma infiere (Bernal, 2010, citado por Guerrero, 2016). En razón a ello, se procuró destacar y profundizar un caso específico, “análisis de las acciones frente a la pesca ilegal”, desde un modelo dinámico y consecuente con su reflexión; generando su consideración ad hoc (Vasilachis de Gialdino, 2006).

Finalmente, el estudio respondió a un diseño descriptivo-analítico de corte transversal. Siendo la investigación cualitativa un medio para las historias y palabras, más allá de los dígitos, exhibió información del objeto y sus cualidades, es decir, buscó indicios, desde la subalternidad, para observar características atípicas. Frente a esto, el alcance descriptivo coincide con su naturaleza y visión, ya que divisó el interés que puede generar el análisis de fenómenos poco convencionales, a partir de examinar su contexto y realidad. De igual manera, permitió reconocer que la investigación, por medio de la composición de métodos analíticos, procura responder el porqué del objeto estudiado, para lo cual, se realiza la recolección de información desde las fuentes (Daen, 2011). En este sentido, la pesca ilegal y el activismo ciudadano es un tema relativamente reciente, por lo que la visión descriptivo-analítico examina el surgimiento de nuevos hallazgos, así como los comportamientos bajo los hechos ocurridos. Desde esta premisa, el estudio de caso, como método afín a este alcance, presentó un corte temporal determinado, específicamente 8 meses del año 2022, en aras de incursionar en las acciones ejemplificadas, por parte del colectivo “Frente Insular”, con respecto a la pesca ilegal, sin que infiera en el mal uso de recursos o en la reproducción de conceptualizaciones vacías (Abreu, 2012).

Método

El método utilizado en la presente investigación fue estudio de caso. Autores como Stake, mencionan que los casos de interés pueden hacer referencia a una persona, familia, grupo, entre otros, sin embargo, es “uno entre muchos.” (Stake, 1999, p. 15). Ante ello, considerando que el concepto de pesca ilegal no se maneja bajo un imaginario común, el contexto que encierra su noción amerita una profundización. Por ello, su descripción buscó detallar los rasgos, actores y eventos que permiten contemplar, de manera detallada, su medio y práctica (Neiman y Quaranta, 2006). Para esto, el estudio de caso, a partir de las experiencias del colectivo “Frente Insular”, buscó vislumbrar el fenómeno en su totalidad, sin redundar en sus generalidades o superficialidad (Stake, 1999).

El colectivo “Frente Insular” fue elegido debido a que, como movimiento social, realizó gestiones inherentes al evento suscitado en 2017, con la captura de “un carguero chino con más de 6600 tiburones” (Gómez, 2022). Este hecho fehaciente derivó en la adjudicación de medidas alternativas, desde el activismo ciudadano, para exhibir el descontento y rechazo ante la actividad que envuelve la pesca ilegal. En este sentido, la petición para la ampliación de la Reserva Marina es un hecho que, si bien impacta en el aspecto económico, también apuesta por la conservación, siendo una iniciativa que responde ante la falta de accionar competente, en este caso, estatal (Novik, 2021). Con la recolección de 53.367 firmas, al igual que la visibilización de la problemática a nivel nacional e internacional, el colectivo “Frente Insular” logró generar interés en la esfera pública, siendo un proceso que derivaría en la presión social y ética del Estado; demandando la toma de decisiones (El Universo, 2021).

Frente a esto, su organización infirió en un hito particular, ya que miembros del colectivo “Frente Insular” incursionaron en una vía, fuera de la administración pública. Por otro lado, lograron consumir la inmersión de diferentes actores bajo un objetivo común, en este caso, la conservación de Galápagos y sus especies, exteriorizando un claro ejemplo de resiliencia ante eventos de incertidumbre y falta de apoyo gubernamental. Bajo estas premisas, el colectivo “Frente Insular” percibió una experiencia disímil a otras iniciativas, ya que, en su mayoría, no logran consumir su intención en una disposición oficial; como lo fue la ampliación de la Reserva Marina bajo el mandato del presidente Lasso. Es así, como, mediante su estudio de caso, se pudo conocer como los miembros del colectivo “Frente Insular” han asumido el concepto de pesca ilegal, al igual que sus acciones frente a esta práctica delictiva; posterior a

su logro a través de la decisión presidencial. De esta manera, sus testimonios diversificaron el caso, permitiendo su ilustración al conocer el sentido y aproximación que otorgaron al mismo.

Unidad de análisis

Esta investigación tomó como unidad de análisis al colectivo “Frente Insular” de la Reserva Marina de Galápagos, ya que desde 2017, a partir de su conformación oficial, han incursionado en dinámicas en favor de la región insular. Su injerencia como colectivo local busca involucrar a diferentes actores, bajo iniciativas comunes, con el fin de motivar su participación en espacios de interés. En este sentido, sus gestiones comenzaron con actividades de limpieza costera, más de 400 para ser precisos, así como temas referentes a la educación ambiental (Plastic Oceans, 2021). De igual manera, más allá de los esfuerzos inmersos en iniciativas comunitarias, su presencia en territorio ha sido indiscutible, ya que, por medio de eventos, espacios radiales, entre otros medios, han logrado tangibilizar alianzas con grupos y organizaciones que, a pesar de sus motivaciones dispersas, han permitido crear una comunidad de conocimiento y actuación.

Frente a esto, para fines del estudio, la pertinencia de incluir este colectivo no solo se debió a su grado de activismo como tal, sino también a su capacidad de visibilización con la comunidad local e incluso nacional. Esto, debido a que, gracias a su insistencia y compromiso, han podido consumir una organización que trabaje por un mismo objetivo, en este caso, tangibilizar una propuesta ciudadana que idealizaba la ampliación de la Reserva Marina (Novik, 2021). Su ejemplo exhibió un caso atípico, ya que logró anteponer la preservación de las especies, frente al valor económico que implicaba su pesca. A esto, se suma que su conformación, integrada por ambientalistas, pescadores, guías y ciudadanos, refleja la sinergia que puede ostentar un colectivo, por lo cual, el comprender el dilema que demanda la pesca ilegal permitió producir hallazgos significativos, considerando que cada parte manejó el concepto desde una visión y realidad distinta. Por tanto, su importancia dentro del estudio hizo referencia a que el colectivo “Frente Insular” es visto como un movimiento social, que busca la transformación de la lógica general, siendo una nueva forma de hacer política y sociabilidad (Garcés, 2003).

Muestra

La muestra para el presente estudio fue establecida en relación al caso, es decir, desde la conformación del colectivo “Frente Insular”. Cabe destacar, que el análisis de casos no infiere en la cantidad de muestra seleccionada, ya que su fin no atañe al conocimiento de otros, sino a la priorización del caso per se (Stake,1999). Frente a esto, la muestra a elegir se encontró integrada para otorgar un aporte en el tema: “Pesca ilegal y activismo ciudadano”. Para ello, el grupo objetivo respondió a los criterios precisados a continuación:

Tabla #1: Muestra

Actores	Criterios de selección
Pescadores artesanales	Se escogió a pescadores artesanales, ya que al sector que pertenecen ejemplifica una fuente de alimentación y empleo importante para la población. De igual manera, forman parte de la cadena de valor de este recurso, por lo que fue necesario conocer su apreciación de la productividad y beneficio que implica para ellos. Por otra parte, su actividad demanda la búsqueda de alianzas, por lo que fue imperativo conocer como se ha apoyado a este sector, desde el ente público, para el cumplimiento de esta tarea (Galarza y Kámiche, 2015).
Ambientalistas	Se eligió a miembros ambientalistas, debido a que, dentro de un contexto moderno, han promovido el debate entre la convergencia de la economía y la ecología. En este sentido, su apreciación difiere de otros actores, puesto que induce a la toma de decisiones desde el uso de la razón instrumental, es decir, es un cambio profundo en el comportamiento, donde se antepone la búsqueda de valores, frente a la persuasión de intereses (Leis, 1996). De esta manera, su intervención no limitó el estudio a una perspectiva única, ya que ellos ejemplificaron lo que implica la pesca ilegal desde una visión no económica.

Guías	Se incluyó a guías naturalistas, ya que fueron el punto necesario para vislumbrar lo que significa la seguridad turística. Este término no solo infiere la seguridad del visitante, también demanda la protección de la vida y el medio (Di Santo, 2009, citado por Dávila, 2011). Por tanto, su inclusión permitió entender las acciones de respuesta ante situaciones de riesgo, para turistas como para sí mismos, desde sucesos como la pesca ilícita.
Ciudadanos	Se eligió a ciudadanos, debido a que forman parte de la realidad que exhibe la pesca dentro de la región insular. Ante ello, su participación generó mayores espacios de discusión, donde pudieron encontrarse o verse afectados, puesto que forman parte de los procesos en materia ambiental (López, 2021). De esta manera, su postura aportó en la proposición de nuevas alternativas ante la pesca ilegal; desde soluciones con mayor cobertura.

Fuente: Elaboración propia.

En base a los criterios presentados, la muestra no aleatoria seleccionada por la investigadora se encontró conformada por 2 representantes de cada grupo mencionado, excepto la ciudadanía, el cual, contemplo 1 referente, con el fin de divisar el vasallaje de conocimiento, desde distintas palestras que vincula la pesca y sus recursos. A continuación, se precisa el detalle de la misma:

Tabla #2: Codificación y perfil de los participantes

Participante	Descripción	Técnica de recolección empleada
P1 (Pescador artesanal)	Hombre de 45 años, pescador artesanal, miembro del directorio del Frente Insular para la Reserva Marina de Galápagos.	Entrevista

P2	Hombre de 48 años, Tnlgo. en Comunicación Comunitaria, Pescador Artesanal, Líder del Frente Insular para la Reserva Marina de Galápagos.	Entrevista
A1 (Ambientalista)	Mujer de 30 años, funcionaria de WildAid Fundación para el cuidado ambiental, Ambientalista del Frente Insular para la Reserva Marina de Galápagos.	Entrevista
A2	Mujer de 37 años, Ecologista-Ambientalista independiente, Ambientalista del Frente Insular para la Reserva Marina de Galápagos.	Entrevista
G1 (Guía naturalista)	Hombre de 52 años, Guía Naturalista del Parque Nacional Galápagos, Guía del Frente Insular para la Reserva Marina de Galápagos.	Entrevista
G2	Hombre de 52 años, Capitán de Barco, Guía Naturalista del Parque Nacional Galápagos, Guía del Frente Insular para la Reserva Marina de Galápagos.	Entrevista
C1 (Ciudadano)	Mujer de 44 años, Líder del Frente Insular para la Reserva Marina de Galápagos.	Entrevista

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar, se consideró aspectos como el género y la edad, debido a la pluralidad de pensamientos y testimonios a generar dentro del tema. Por lo tanto, la justificación de la muestra se encontró precisada en los miembros en cuestión, ya que sus dinámicos, dentro del colectivo “Frente Insular”, permitieron vislumbrar las actividades que demanda el control y vigilancia de la pesca ilegal.

Técnicas de recolección

La técnica de recolección que se utilizó en la presente investigación fue la entrevista. Se justifica su uso, ya que, desde la perspectiva cualitativa, es un encuentro donde las partes pueden establecer un diálogo, incentivando el intercambio de información y conocimiento (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). De esta manera, se aplicó una entrevista semiestructurada, en aras de descubrir los testimonios y perspectivas que el colectivo “Frente Insular” presentaba, frente a las acciones contra la pesca ilegal. Para ello, el investigador asumió una posición neutral, en aras de destacar la información a suscitarse; sin omitir ningún aspecto dirimente. Así mismo, se manejó una guía de preguntas, sin embargo, esto no implicó que el investigador no pueda introducir preguntas adicionales, si lo consideraba pertinente.

Esto, debido que se buscaba la pluralidad de información y conceptos frente al tema; desde la mirada de otros actores (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Por otra parte, es necesario aclarar que las entrevistas se manejaron en una dinámica diferente a la convencional, debido a que, en un marco de trabajo y contexto post pandemia, se optó por ejecutar el instrumento a través de otros canales, específicamente, el virtual (Ardèvol et al., 2003). En este sentido, el guion de preguntas fue manejado en tiempos distintos, considerando que no todos los participantes presentaban el mismo grado de familiaridad, con el medio de comunicación a través del cuál se realizaría la entrevista, en este caso, se eligió dos alternativas para tal efecto; plataforma Zoom y llamada telefónica. Se consideró ambos canales, debido a que, dependiendo de su vínculo con ellos, los participantes exhibirían mayor predisposición para y con la entrevista. (Ardèvol et al., 2003). Ante ello, su intervención se vio aplicada a estos medios, empleando la batería de preguntas establecidas para dicho fin, desde las cuales, se consideró interrogantes introductorias, anzuelos, para incursionar, progresivamente, en el tema a tratar. De esta manera, a pesar de la impersonalidad del canal utilizado, la entrevista tuvo un grado de relacionamiento efectivo, con lo cual, la experiencia de los participantes fue sujeta a su rol, en aras de revelar las acciones y perspectivas dentro del colectivo ad hoc.

A continuación, se exhibe el detalle de la técnica de recolección descrita, en aras de presentar la temporalidad y modo de trabajo del instrumento en cuestión:

Tabla #3: Técnica y muestra del estudio

Técnica	Muestra	Descripción
Entrevista	7	Se efectuaron 7 entrevistas. Dos de ellas fueron ejecutadas bajo llamada telefónica, mientras que las seis restantes se manejaron desde la plataforma Zoom. Así mismo, los sujetos entrevistados fueron elegidos en razón al sector que representan dentro del colectivo, es decir, ciudadanía, pescadores, ambientalistas y guías. Esto, en aras de conocer el tópico desde distintos matices, sin limitarse a una única visión segmentaria. Finalmente, las entrevistas fueron realizadas durante el mes de agosto, a través de los canales de comunicación ya señalados, con una duración de, aproximadamente, media hora; por participante.

Fuente: Elaboración propia.

Conceptualización de categorías

Se estructuraron categorías de análisis, desde el enfoque deductivo e inductivo, en aras de ordenar y esquematizar la información recabada durante el proceso de recolección y estudio (Rivas, 2015). En este sentido, su creación deviene de la pertinencia y factibilidad en la investigación, pues su propósito es conciliar la existencia desde conceptos entendibles y de fácil comprensión (Rivas, 2015). Para ello, en un inicio, se crearon categorías a partir de inferencias deductivas, es decir, proposiciones verdaderas, las cuales, posteriormente, se culminaron de afinar tras una aproximación inicial a las respuestas de los participantes.

De igual manera, con el fin de dilucidar con mayor claridad dentro de las nociones observadas, las categorías contemplaron subcategorías, para adscribir una delimitación conceptual más acertada. Cabe mencionar, que su construcción se encontró sustentada teóricamente, ya que se procuró brindar un esclarecimiento del tema “Pesca Ilegal y Activismo Ciudadano”, desde un discurso colectivo de actores. De esta manera, a continuación, se detalla la matriz que representa la conceptualización de las categorías inherentes al estudio, siendo estas un aspecto que posibilitó la contención de información e hitos dirimentes, por parte de los miembros del colectivo Frente Insular.

Tabla #4: Conceptualización de categorías

CATEGORÍA: PESCA ILEGAL		
Autores	Definición	
María del Camino Troya (2015) Gustavo Arredondo (2016)	Se concibe como una forma de pesca no declarada y no reglamentada, puesto que infiere en el uso de métodos ilícitos, para la captura de bienes oceánicos, lo cual, comprende un perjuicio dentro de la gestión de especies, siendo una actividad cíclica y factible monetariamente.	
Subcategoría	Autores	Definición
Concepción	Autoría propia	Idea o representación que exhiben los actores del colectivo, pescadores, ambientalistas, guías y ciudadanos, respecto a la pesca ilegal, es decir, su grado de comprensión sobre el concepto.

Dilemas	Elinor Ostrom (2010) Rodrigo Oyanedel (2019)	Los enigmas que derivan de su práctica, promueven un escenario negativo para el sector pesquero, debido al escaso manejo existente; incluido el gubernamental (Ostrom, 2010). Con ello, se generan tensiones, entre pescadores y autoridades, dirigiendo la actividad a su permanencia, falta de sustentabilidad e incumplimiento jurídico (Oyanedel, 2019).
----------------	---	--

CATEGORÍA: PESCA ILEGAL Y ACTIVISMO CIUDADANO

Autores	Definición
Cisneros (2021)	El Advocacy Coalition Framework (ACF), en adelante ACF, observa a los individuos como actores sociales que vinculan estrategias, con el fin de satisfacer sus intereses dentro de la acción pública (Cisneros, 2021).

Subcategoría	Autores	Definición
Actuación	Weible (2007) Sampietro (2016)	Es una ampliación del empoderamiento ciudadano, puesto que les faculta a exteriorizar su ejercicio, en aras de fortalecer prácticas que permitan reformar el status quo, en este caso, la pesca ilegal. (Sampietro, 2016, p. 202).

Gestión	Berrío (2006) Sabatier y Weible (2007)	La acción colectiva, desde una coalición minoritaria, promueve espacios, que pretenden alcanzar un orden político, es decir, conciliar recursos, medidas de control, escenarios de protesta, para mitigar la pesca ilegal, a partir de un sistema de creencias que promueva una estrategia activa.
----------------	---	--

Propuestas desde los actores	Autoría propia	Son ideas exhibidas por los miembros del colectivo, pescadores, ambientalistas, guías y ciudadanos, para la puesta en práctica de iniciativas frente a la pesca ilegal en Galápagos, en aras de mejorar el contexto socio-económico de la provincia.
-------------------------------------	----------------	--

Fuente: Elaboración propia.

Capítulo 4

Antecedentes

Antecedentes de las actividades marítimas ilícitas en Ecuador

En el presente capítulo se abordará los antecedentes respecto al desarrollo de actividades marítimas ilícitas en Ecuador, es decir, cómo surgen las mismas, puesto que su aumento no proviene de un hecho ocasional. Al contrario, se observa que, a través del crecimiento del comercio marítimo, el Estado se ve en la necesidad de responder ante los dilemas que concierne la irregularidad de dichas operaciones. A su vez, se exhibirá cómo, dentro de escenarios puntuales, la ciudadanía ha sido capaz de incentivar iniciativas que el gobierno concibió a manera de políticas públicas, lo cual, es un hecho de mejora ante la situación que infiere la protección de la soberanía y bienes marinos.

Dentro de las actividades marítimas que se desarrollan en el perfil costanero, destacan el transporte y la pesca, siendo las dinámicas que mayor interacción generan, respecto a otras diligencias comerciales, por su forma de gestión y manejo. Con respecto al área pesquera, existen derivaciones de esta actividad, puesto que se precisa diferentes arquetipos en su práctica, específicamente, la pesca artesanal, de arrastre e industrial. En el caso de la pesca artesanal, esta representa la principal fuente de empleo e ingreso económico, debido a la afinidad y conocimiento que representa para los pobladores de las zonas costaneras; exhibiendo un nivel de apropiación para su realización. Ante ello, el Instituto Nacional de Pesca estima que los desembarques de este subsector alcanzan, en promedio, de 30.000 a 70.000 toneladas métricas anuales, que se dividen el 63% en peces pelágicos, 29% peces demersales y el 8% restante a otras especies (FAO, 2003).

En este sentido, se puede divisar que su articulación es dirimente, ya que, en términos económicos, incide dentro del sector productivo. Por otra parte, la pesca de arrastre, como su nombre lo exhibe, pretende capturar los bienes marinos por medio de redes de arrastre, los cuales, son destinados al consumo nacional o mercados inherentes a la exportación. No obstante, mediante la reforma del Acuerdo Ministerial No. 020, del 23 de febrero de 2012, el Ministerio de Agricultura y Ganadería expide la prohibición de esta práctica, considerando que su realización genera un desperdicio evidente. Esto, debido a que los peces capturados no cumplen con el tamaño de crecimiento requerido, por lo que son bienes descartables y, de igual

manera, acrecienta la alteración del medio marino (MAG, 2022). Finalmente, la pesca industrial es llevada a cabo por embarcaciones en altamar, con el fin de destinar el producto para su procesamiento, o para fines comerciales de exportación (Breilh y Medina, 2019). Según el diagnóstico de la FAO (2003), demanda para el país una empleabilidad significativa, considerando que son 120.000 personas quienes desempeñan labores de gestión y mantenimiento dentro de este grupo.

Paralelamente, con el conocimiento de este contexto, es necesario proseguir con la identificación de las actividades ilícitas aledañas al perfil costanero en Ecuador. Para ello, se ha determinado que la mayor afectación para los espacios marítimos del país incide en 3 aspectos: contrabando, narcotráfico y pesca ilegal (Breilh y Medina, 2019). En el tema de contrabando y narcotráfico, se percibe que, para el desarrollo de ambas dinámicas, los individuos que incurren en las mismas son pobladores del perfil costanero. Este hecho es una realidad evidente, ya que grupos ilegales recurren al reclutamiento de pescadores, a cambio de la adscripción de grandes sumas de dinero o protección familiar; persistiendo en este ciclo delictivo (Breilh y Medina, 2019).

Por otro lado, se encuentra la pesca ilegal, debido a que constituye una actividad ilícita recurrente. Ante ello, las instituciones nacionales encargadas de su control, Armada del Ecuador, Ministerio del Ambiente y Ministerio de Agricultura y Ganadería, realizan seguimiento y monitoreo a áreas específicas. Esto significa que las entidades competentes promueven controles en zonas como: Zona Económica Exclusiva e Insular, Reserva Marina de Galápagos y Parque Nacional Galápagos. Así mismo, otro actor importante, dentro del sector público, es el Instituto Nacional de Pesca, como organismo de control y aplicación de la ley pesquera, quién gestiona su cumplimiento a través de diversos programas e investigación per se (FAO, 2003). Finalmente, la administración de la práctica pesquera y establecimientos se rigen por la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero, la cual, desde su expedición en 1974, mediante Decreto de Ley 178, promulga que todos los recursos dentro de los espacios territoriales corresponden a bienes nacionales y su aprovechamiento será regulado por el Estado, es decir, cultivo, extracción y comercialización. Por esta razón, procura diseñar medidas de fomento, capacitaciones y normativa necesaria, para el correcto crecimiento del sector pesquero, en conformidad con los principios establecidos dentro de la Política Pesquera Ecuatoriana (FAO, 2003).

De esta manera, como se ha podido describir, en el transcurso de los años la pesca ilegal ha ostentado un protagonismo considerable dentro de la jurisdicción ecuatoriana, puesto que la mayoría de flotas pesqueras que practican esta actividad son pertenecientes a China, las cuales, han tenido mayor presencia en el ecosistema Insular; representando un riesgo para el entorno y su economía. Por esta razón, parte del malestar ciudadano, ante esta actividad, no solo responde al evento descrito en 2017, ya que se visualiza que la inconformidad se debe al modelo de criminalización per se, por lo cual, es necesario conceptualizar y esclarecer como actúa la legislación del país frente a este punto.

Tipificación de la pesca ilegal a nivel nacional

Ante la presencia de las actividades ilícitas en el perfil costanero, Ecuador presenta una serie de normas y sanciones, a nivel nacional, así como la suscripción de tratados y convenios internacionales para desalentar estas prácticas. En este sentido, el Estado ecuatoriano cumple un rol para criminalizar la pesca ilegal, existiendo así elementos con los cuales se han formulado estrategias para dicho efecto. Ejemplo de aquello, fue la creación del Plan de Acción Nacional para Prevenir, Desalentar y Eliminar La Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada (PAN PESCA INDNR- EC, 2016), el cual, visibilizó la perspectiva internacional de los tratados, acuerdos y convenios en temas de pesca suscritos desde Ecuador; siendo 12 recursos de amplia aplicación y espectro (MAG, 2016). Entre los más conocidos, se encuentra los principios de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho al Mar (CONVEMAR), Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA), Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), Código de Conducta para la Pesca Responsable (FAO), entre otros, teniendo como fin detallar las acciones que enmarcaría este instrumento.

Además, el Ecuador ejerce su jurisdicción interna, para contrarrestar el mal manejo de este recurso, comenzando con sus principios constitucionales. Con esto, se puede observar que, dentro de la Constitución, el Estado expresa de manera evidente su intencionalidad, con respecto a la gestión y resguardo de sus recursos disponibles. Es así que, según el art. 73 de la Carta Magna, el Estado promoverá medidas de precaución y prohibición ante actividades que puedan representar la extinción de especies, pérdida de ecosistemas o alteración permanente de ciclos naturales (Constitución, 2008, art. 73). No obstante, no es la única legislación existente, debido a que, a raíz de la misma, se articulan acciones inherentes para prevenir y desalentar la pesca ilícita. Un medio para ello fue la inserción del plan, citado en líneas

anteriores, dentro de la planificación nacional, debido a que desde el Ministerio de Agricultura y Ganadería (2016) se planteó fortalecer los niveles de sanción, conciliar sistemas de cooperación con organizaciones internacionales competentes y promover la coordinación gubernamental, en aras de crear un sistema de control efectivo ante la pesca ilegal.

Paralelamente, el plan define políticas nacionales, en aguas jurisdiccionales y adyacentes de Ecuador, en concordancia con la normativa pesquera vigente, desde una aplicación gradual, enfoque integrado, conservación y transparencia (MAG, 2016). En este sentido, su articulación es directa, en cooperación con otros Estados e instituciones de ordenación pesquera y, de igual manera, involucra la participación de todas las partes, es decir, industria, comunidad pesquera, cooperativas, entre otros. Por otro lado, el plan es revisado de forma cuatrimestral, con el fin de divisar sus resultados y, con ello, conciliar nuevas estrategias para su manejo. Frente a esto, las responsabilidades del Estado son bajo el marco de su soberanía y jurisdicción, promoviendo así el desarrollo sostenible a largo plazo (MAG, 2016).

Así mismo, el Estado, según el plan, tiene que desempeñar funciones desde dos posiciones complementarias, es decir, como Rector de Puerto y Estado Pabellón (MAG, 2016). En el caso del primero, hace referencia a todo lo aledaño a competencias propias del Estado, es decir, la regulación de puertos, actividades autorizadas dentro de los mismos, controles e inspecciones, entre los más importantes, los cuales, se sustentan en el Código de Policía Marítima y respectivas capitanías, con el fin de garantizar el cumplimiento de los aspectos en mención; resguardando así la seguridad nacional. En otra instancia, las funciones determinadas como Estado Pabellón se refieren a la logística marítima a ejercer, pues debe mediar en la autorización de buques, matriculación de naves, acceso a establecimientos de pesca, registro de embarcaciones, es decir, dar observancia a las obligaciones que infiere la Ley de Pesca, por medio de las autoridades marítimas existentes (MAG, 2016).

Por tanto, la legislación ecuatoriana divisa acciones inmersas desde distintos ejes, sin embargo, la mayoría se encuentran recogidas en el plan descrito, siendo esta la herramienta más consecuente con la realidad que demanda la problemática de la pesca ilegal. De igual manera, expone un sistema de sanciones que serán administradas, tanto en personas naturales como jurídicas, en concordancia con la Ley de Desarrollo Pesquero y Convenios Internacionales, existiendo multas, suspensión de beneficios, decomiso de embarcaciones, entre otros, para quienes incumplan con la normativa ad hoc (MAG, 2016). Con esto, se puede apreciar que Ecuador ha llevado a cabo una serie de esfuerzos, para reducir la pesca ilegal que,

si bien no promueven una resolución definitiva, exhiben el interés por preservar la perdurabilidad del patrimonio nacional; asegurando un porvenir compartido a generaciones futuras.

Esfuerzos de Ecuador para desalentar la pesca ilegal

Se observa que, a pesar de la normativa nacional e internacional, la pesca ilegal en el territorio ecuatoriano sigue siendo una problemática compleja de remediar. En este sentido, el propósito del Estado ha sido desalentar esta actividad, pues su nivel de afectación incide en diferentes aristas, entre las más importantes, la seguridad alimentaria y economía nacional. Ante ello, el país ha decidido incursionar en diferentes alternativas, por ejemplo, el acuerdo realizado con la FAO respecto a las medidas del Estado para contrarrestar la pesca no declarada y no reglamentada (Cámara Nacional de Pesquería, 2016). Es así, como la organización de las Naciones Unidas, FAO, presentó a 11 estados de América Latina, incluyendo a Ecuador, el proyecto de cooperación técnica para reducir y solventar la problemática de la pesca ilegal. A través de este proyecto, se pretende reducir, gradualmente, esta dinámica ilícita, comenzando a pequeña escala con las comunidades locales.

Frente a esto, según FAO, América Latina presenta atributos atípicos en las zonas económicas exclusivas de los Estados, ya que, en relación al tema de pesca ilegal, se producen 2 dinámicas a resaltar. La primera se refiere a la pesca en aguas internacionales, desde embarcaciones de capacidad formidable, quienes no registran su pesca, debido a la falta de jurisdicción aledaña. La segunda es en razón a la pesca clandestina dentro de aguas territoriales, la cual, impacta negativamente en los recursos domésticos, provocando que los medios destinados a la alimentación de comunidades costeras no puedan ser distribuidos; afectando la sostenibilidad y modo de vida de las mismas (FAO, 2016).

Ante estas características, el proyecto de cooperación con la FAO planteó una serie de medidas, desde las cuales, se podría reducir y eliminar la pesca ilícita. Entre los puntos más importantes, trazaba aspectos que fomentaban el intercambio de información entre pares, la presentación de información requerida para la entrada de embarcaciones extranjeras, la autorización o denegación de la entrada a los puertos, la reglamentación portuaria interna de cada Estado y, finalmente, la inspección obligatoria a las embarcaciones foráneas (FAO, 2016).

Otro de los esfuerzos inmersos por parte del país, con respecto a la arista de pesca ilegal, fue la creación de un frente interinstitucional para reducir la captura ilícita de ciertas especies, como lo es el atún, destinadas a medios de exportación internacional. Esta acción fue adoptada por la Cámara Nacional de Pesquería y el Ministerio de Comercio Exterior, con lo cual, se gestionó la creación de una hoja de ruta, con el fin de determinar plazos para la pesca de atún, así como la reforma y actualización a la ley de pesca existente, misma que se adecuó a la reglamentación internacional (Cámara Nacional de Pesquería, 2019). Como se puede apreciar, la reglamentación de Ecuador ha buscado establecer restricciones contra la pesca ilícita, las cuales, en la práctica, no es aplicable en todas las zonas, existiendo una diferenciación para su control en lugares como el Régimen Especial de Galápagos.

Acciones penales frente a la pesca ilegal en la Reserva Marina de Galápagos

La Reserva Marina de Galápagos fue creada en 1998, en aras de garantizar la preservación de su medio y diversidad biológica. Frente a este último, considerando la variedad de especies endémicas, se designó a este espacio como patrimonio natural de la humanidad y reserva de biosfera, debido a su valor excepcional en propiedades físicas y somáticas, siendo el primer santuario marino del país; reconociendo su relevancia científica, estética y cultural (Echeverría, 2017).

Es así, como la creación de la Reserva Marina de Galápagos representó un hito para administrar los bienes naturales existentes, por lo cual, dentro de la Constitución, se estableció articulados para su conservación, al igual que el desarrollo de normativa efectiva en la región insular; considerando el carácter de Régimen Especial de su gobierno. Ante ello, con la ratificación del resguardo y garantía del patrimonio natural en la legislación, se declaró el interés público de generar cánones jurídicos, que entren en vigor y estandaricen los delitos en contra de los medios ambientales; incluyendo los que transgreden la vida natural. Ejemplo de aquello, fue la adjudicación del Código Integral Penal (COIP), ya que normaliza actividades de esta índole, siendo la pesca de especies en peligro de extinción un acto tipificado (Echeverría, 2017).

Por esta razón, la pesca ilícita en la Reserva Marina de Galápagos infiere en un tratamiento diferente, debido a que el punto que más persiste es el daño o perjuicio de las actividades que atentan contra el entorno y sus especies. Por otra parte, la detección de la pesca ilegal de tiburón, dentro de la Reserva Marina de Galápagos, se judicializa en la región insular

y, así mismo, se encuentra contemplada en la Norma Técnica expedida por la Autoridad Ambiental Nacional; para su penalización (Echeverría, 2017). De igual manera, la Ley Orgánica del Régimen Especial de la Provincia de Galápagos (LOREG), en concordancia con la reglamentación descrita, establece el marco jurídico-administrativo al cual se sujeta la región insular, estableciendo políticas de conservación y desarrollo para la pesca en la provincia; específicamente en el art. 21 numeral 7.

No obstante, pese a la estricta normativa vigente, la pesca ilegal dentro de la Reserva Marina de Galápagos sigue siendo una problemática existente. Desde 2011 hasta 2016, se han detectado presuntas dinámicas de pesca ilegal de tiburones, las cuales, derivan en el mismo modo de operación, debido a que las embarcaciones son de carácter industrial, utilizan técnicas de palangre, prohibida en la región, y, finalmente, almacenan las especies en las bodegas de dichas embarcaciones; pertenecientes a la Reserva (Echeverría, 2017). Ante este aspecto, es necesario comprender el mecanismo utilizado por las flotas de otros Estados, como China, puesto que, pese a las disposiciones judiciales, continúa existiendo un vacío legal en su aplicación per se; exhibiendo una diligencia poco efectiva. Por ello, a continuación, se analizará, con ejemplos, el tema que infiere la pesca ilegal, desde organizaciones pesqueras internacionales, en la región insular.

La pesca ilegal de las flotas pesqueras chinas en Galápagos

La presencia de flotas pesqueras chinas en la provincia de Galápagos, se debe a la diversidad biológica de esta región. Sin embargo, es necesario aclarar que no todo el territorio insular se encuentra comprometido, ya que las zonas de mayor involucramiento, por la realización de esta actividad, son la Zona Económica Exclusiva Insular y la Reserva Marina de Galápagos; como se expone en la imagen subsecuente.

Ilustración #1: Límites marítimos de Ecuador



Fuente: Plan V (2020)

En 2017, Global Financial Integrity emitió un informe denominado “*Transnational Crime and the Developing World*” demostrando que la pesca ilegal es la sexta actividad ilícita con mayores ingresos estimados a nivel global, específicamente, entre 15.000 a 36.000 millones de dólares (González, 2021). Frente a ello, la pesquera china es uno de los principales responsables de este tipo de explotación, lo cual, ha podido ser evidenciado mediante análisis de carácter internacional. Uno de ellos, hace referencia al índice establecido en 2019, por The Global Initiative Against Transnational Organized Crime, que establece una base de observación, ante la pesca ilegal, desde 40 factores distintos (González, 2021). En este sentido, China es la nación con las cifras más nocivas, destacando su hegemonía ante la captura de especies en aguas jurisdiccionales. Un ejemplo de este hecho hace referencia al evento durante 2014, ya que, de 850 toneladas de productos marinos capturados en Ecuador, solo 12 de ellas fueron dentro de las áreas permitidas, dejando como incógnita la procedencia del resto de bienes; cuestionando si su provenir fue dentro de Galápagos, en las zonas previamente descritas (Dávalos Suárez, 2019).

Paralelamente, se conoce que aproximadamente el 10% de la flota pesquera china se encuentra operando en áreas adyacentes a la Zona Económica Exclusiva; de Ecuador y la región insular, como se precisa en la siguiente ilustración (Dávalos Suárez, 2019).

Ilustración #2: Presencia de la flota pesquera china en territorio



Fuente: Ecuavisa (2020)

Ante ello, es importante mencionar que la pesca de estas embarcaciones no solo se debe al valor de los bienes marinos, sino también la facilidad que exhibe el ingreso a la Zona Económica Exclusiva; continental e insular. Entre los factores que permiten esta entrada se encuentran los aspectos jurisdiccionales y administrativos. Con respecto al primero, las flotas pesqueras chinas circulan libremente en aguas internacionales, ya que no forman parte de una jurisdicción en específico. Sin embargo, debido al desconocimiento del origen de la captura, existe un vacío legal para proteger a las especies que se encuentran en límites territoriales, ya que no se sustenta la procedencia de los bienes extraídos (Silva, 2021).

Por otra parte, frente al hecho gubernamental, estas flotas se consideran como medios de corrupción, pues manipulan a las autoridades competentes, en aras de alcanzar los recursos que exige la demanda del mercado asiático (Asar, 2021) En este sentido, debido a que la política del sector pesquero chino ha sido insuficiente, su abastecimiento deviene de proveedores internacionales, considerando la pesca ilícita que, en términos porcentuales, representa el 15% de la producción total de Latinoamérica, lo cual, exterioriza una grave amenaza contra la seguridad alimentaria de la región (Coloma y Lubrano, 2021). Frente a esto, los medios de información han expuesto, ante la mirada pública, varios casos de posibles actos de corrupción, dentro del medio marítimo, incluyendo a Ecuador, existiendo varios ejemplos de esta índole; un suceso conocido fue el buque petrolero María del Carmen IV (Carrere, 2020).

Con esto, se puede observar que las embarcaciones pesqueras chinas implican un riesgo para el régimen alimentario de Ecuador, ya que su principal bien de captura es el tiburón, especie que, según la comunidad científica, se encarga de conservar el equilibrio del ecosistema marino, ya que regulan la distribución y diversidad de especies (Dávalos Suárez, 2019). Ante ello, el impacto de su captura incurre en el uso, únicamente, de sus aletas, que equivale al 2% de su peso, siendo el resto objeto de descarte; sin mencionar la pérdida en cifras generales (Medina, Aravena y Vásquez, 2012). Frente a esto, el caso que generó mayor indignación a nivel local e internacional, debido a la pesca de este recurso, fue referente al barco Fu Yuan Leng, en el año 2017, en la Reserva Marina de Galápagos. Su captura fue dada por una embarcación del Parque Nacional Galápagos, quién reporto la presencia de este barco a las autoridades navales, con el fin de proceder con las medidas aledañas al caso. Fueron 527 toneladas de aletas de tiburón encontradas en la flota China, lo cual, demuestra el perjuicio para las faenas de pesca, afectando a más de 300.000 personas, quienes se han visto desplazadas de su actividad consuetudinaria (Asar, 2021).

De igual manera, existe una escasez de recursos operativos y de logística para el control de esta actividad, por lo que realizar patrullaje dentro de la Reserva Marina de Galápagos es una labor dificultosa sin los medios adecuados (Dávalos Suárez, 2019). Esta fue una de las facilidades que presentó el carguero chino para ingresar a este espacio, ya que logró adentrarse, sin autorización, ulterior a traspasar las 200 millas náuticas permitidas (Asar, 2021). Frente a esto, se entabló una batalla judicial, en medio de presiones diplomáticas, donde Ecuador, al igual que otros países, se veía condicionado a la inversión y comercio de China. No obstante, esto no fue un impedimento para enfrentarse a la potencial mundial, ya que el delito perpetuado era excesivamente grave, en términos de conservación (Asar, 2021).

Finalmente, ante la presión ciudadana en el proceso, la justicia ecuatoriana dictaminó una sentencia “ejemplar” para los tripulantes del carguero, quienes se sometieron a una condena de 1 a 3 años de prisión. Así mismo, la empresa propietaria del buque fue sometida a cancelar una multa de más de 6 millones de dólares, decomisando este ejemplar y arrojando la captura realizada al mar; sin posibilidad de propiedad alguna. En la actualidad, Fu Yuan Yu Leng se renombró como "Hualcopo", barco que es empleado por la Armada del Ecuador, para el entrenamiento de cadetes y marinos que se facultarán en brindar protección a los espacios ribereños, entre otros aspectos, de enemigos hostiles (Asar, 2021). De esta manera, se puede apreciar que las medidas inmersas son instituidas para mejorar el manejo de recursos pesqueros, sin embargo, los mecanismos de protección del Estado continúan generando

desconfianza para abordar el problema, por lo que el “outsider” que busca resolver esta amenaza, en tiempos recientes, se encuentra en la sociedad civil, mediante su lucha por la reivindicación de los derechos marítimos y sociales (Silva, 2021).

Iniciativa ciudadana: Ampliación de la Reserva Marina de Galápagos

Es imperativo esclarecer que, si bien la ampliación de la Reserva Marina de Galápagos fue una decisión gubernamental, en un inicio respondió a una iniciativa ciudadana tras el evento en 2017. Ante ello, actores de la sociedad civil y colectivos ciudadanos promovieron una alternativa ante la problemática de la pesca ilegal, ya que apelaron a medidas de conservación sobre el enriquecimiento propio; refiriéndose a la pesca local dentro de este espacio. Fue así, como desde dos grandes colectivos, Más Galápagos y Frente Insular, motivados a llevar a cabo esta petición, recogieron miles de firmas de pobladores galapagueños, assembleístas, alcaldes, entre otros, para exponer al gobierno de turno la iniciativa en cuestión. Bajo el apoyo de más de 160 organizaciones, la propuesta fue adquiriendo visibilización, por lo que los movimientos fueron fortaleciendo su justificación a esta solicitud, con información aledaña al impacto que se obtendría de su creación per se. Sin embargo, sus reclamaciones no fueron escuchadas durante el mandato de Moreno, dejando acciones inconclusas ante esta gran decisión (Novik, 2021).

Parte de esta desilusión, se debió a la complejidad que ostentaron las negociaciones para alcanzar una resolución positiva ante la ampliación de la reserva. Frente a esto, actores como el exalcalde y activista, Roque Sevilla, y la conservacionista, Yolanda Kakabadse, formaron parte de la comisión de asesores cívicos durante la incautación de la embarcación china en 2017. En un principio, el tipo de colaboración que prestaron ambos representantes era de intercesión, para el intercambio de contactos con China y países vecinos, con el fin de que el canciller de aquel entonces, Luis Gallegos, pueda lograr establecer acuerdos efectivos frente a la pesca ilegal (Novik, 2021). No obstante, posteriormente, también promovieron los procesos de diálogo con la administración de Lenin Moreno. Sin embargo, el mandante no mostró interés en apoyar la iniciativa, incluso contando con los recursos disponibles para su realización (Novik, 2021). Parte de los argumentos que justificaron la negativa ante esta petición, fue el hecho que algunos actores políticos consideraban que la ampliación más que una ganancia implicaría una pérdida económica y política, la primera debido a que el sector

productivo se vería afectado en su actividad, y la segunda hacía referencia a la falta de soberanía que ostentaría el país con dicha disposición (Novik, 2021).

Por otra parte, desde ambos frentes sociales, la propuesta pudo ser discutida nuevamente gracias a la gestión de uno de sus representantes, Alberto Andrade, quién socializó la ampliación de la reserva con el Ministro de Ambiente, Gustavo Manrique, llevando así esta oportunidad ante la esfera ministerial. Frente a esto, el presidente Guillermo Lasso mostró apertura y apoyo a la iniciativa, anunciando en Glasgow 2021, Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la creación de la nueva reserva, la cual, sumaría más de 60 mil km²; entre el entorno marítimo existente. Posteriormente, el 14 de enero de 2022, bajo la denominación de “Reserva Hermandad”, el presidente Lasso firmó el decreto ejecutivo para oficializar su existencia. Ante ello, la legislación especial y restrictiva de este espacio evidenció una forma de poder blando, puesto que consolida la imagen de un país que cree en su patrimonio natural. Así mismo, entre los beneficios que deriva esta medida se encuentra el nivel de defensa y protección a los recursos marítimos, siendo un medio para resguardar su riqueza y especies (El telégrafo, 2022).

De esta manera, pese al escepticismo de varios actores, la creación de la nueva Reserva Marina de Galápagos es una realidad en el contexto vigente y, pese a que no solventa todas las necesidades sociales, exhibe el trabajo realizado por una coalición minoritaria, para el cambio de una política pública relevante. Ante ello, en el capítulo posterior se podrá percibir, a mayor detalle, la interpretación de los descubrimientos que devienen del colectivo Frente Insular, es decir, sus vivencias durante el proceso, así como su actuación para conciliar la respuesta del gobierno ante la pesca ilegal.

Capítulo 5

Resultados

El activismo ciudadano, desde los miembros del colectivo Frente Insular, es una forma de reivindicación con los intereses de la sociedad civil, ya que permite articular dinámicas, desde un espacio no político, a manera de demandas que integren decisiones públicas; algo que no resulta improbable. Desde esta visión, ambientalistas, guías naturalistas, pescadores y ciudadanos conciben exteriorizar que las peticiones sociales, a través de una coalición minoritaria, se transforman en exigencias y medios de socialización ante diferentes tópicos, en este caso, la conservación de Galápagos, tanto desde un punto de vista ecológico como económico. Ante este último, las diligencias, desde el colectivo, se unificaron, debido a que, con la trasgresión de especies, el enriquecimiento responde a un actor foráneo, el cual, genera indignación y malestar ante el quebrantamiento del orden interno.

En este sentido, la pesca ilegal es una de las problemáticas con mayor recurrencia dentro de la Reserva, pues su tratamiento se exhibe como un aspecto disímil, frente a la rigurosidad de normativa para y con los residentes. Es decir, la captura ilícita de especies, desde el colectivo Frente Insular, se percibe como un hecho externo, que trasciende a lo internacional, debido a que no corresponde a la realidad común, ya que la población en territorio conoce casos de esta índole, de forma aislada; refiriéndose a su poca frecuencia. Con ello, su afectación genera pérdidas incalculables, a nivel monetario y ambiental, que omite todas las acciones contempladas dentro de la región, desde la trazabilidad en el arte de pesca utilizado, hasta las operaciones estrictamente proscritas; al tratarse de especies endémicas o en peligro de extinción.

Es así, como el colectivo Frente Insular asumió una lucha inusual, ya que puso en evidencia que los actos de pesca ilícita no deben buscar soluciones desde una lógica conocida, es decir su tipificación, sino que debían demandar medidas distintas, e incluso creativas, para ello. De esta manera, el valor de la captura de especies toma un tinte diferente, puesto que, por primera vez, se genera un espacio de protesta ante el suceso de 2017, donde las autoridades no toman las decisiones definitivas, sino que actores estratégicos logran intervenir de forma remota. Ante esto, el Frente Insular se convierte en un veedor para liderar parte de los dinamismos ejecutados, en ese entonces, no solo desde el ente gubernamental, al contrario, era la ciudadanía quién consentiría alcanzar la propuesta anhelada; la creación de la Reserva

Marina, actualmente, denominada “Hermandad”. En este sentido, a pesar de su limitación en recursos, lo que era una solicitud difusa, se concilió como una iniciativa efectiva, lo cual, te obliga a pensar en la precisión que ostenta el ámbito público, bajo condiciones de presión social, siendo esta una anomalía.

Entonces, la pesca ilícita no solo agrava el contexto económico, ya que, con el ejemplo de la región insular, denota una relación asimétrica, es decir, países del Norte Global se benefician de los Estados del Sur Global, donde la relación es un ganar-perder. Sin embargo, el colectivo Frente Insular comprende la problemática como un todo, donde no solo se ve comprometida la economía, sino también la seguridad alimentaria, la labor de los compañeros pescadores, la vigilancia realizada en las costas, entre otros. Es decir, expresa abiertamente los errores que persisten en el sistema, los cuales, funcionan como pautas para compartir la relevancia del accionar gubernamental, donde el activismo ciudadano también puede mediar. Por esta razón, se resalta el trabajo ejecutado por esta coalición minoritaria, ya que, en un inicio, se avizoraba que la pesca ilícita solo respondía a hechos políticos, por la demanda económica que ostenta, pero, a su vez, promueve la reinserción del actor social dentro del debate público; motivo del análisis presentado.

Por lo tanto, el estudio del colectivo Frente Insular permitió evidenciar que la pesca ilegal no es un tema aislado al ente social, pues las dinámicas abstraídas exhiben que su intervención, junto con el respaldo de actores relevantes, es de amplia aplicación dentro de la política pública, incluso en situaciones improbables; refiriéndose a la toma de decisiones per se. Ante ello, la información recibida fue ordenada a partir de categorías de análisis, las cuales, han sido sustentadas desde la teoría y testimonios ad hoc. Las mismas comprenden dos aspectos, Pesca, Pesca Ilegal, Pesca Ilegal y Activismo Ciudadano, en aras de organizar las nociones contempladas durante las entrevistas; respondiendo a los objetivos del presente estudio. De igual manera, cada categoría concibió un subtema, con el fin de clarificar los argumentos expuestos frente al suceso, detallando la discusión desde el conocimiento de los miembros del colectivo Frente Insular.

Pesca Ilegal y Concepción

Antes de comprender como una coalición minoritaria intercedió en el cambio de una política pública, es necesario observar su percepción ante la situación de la pesca ilegal, así como los dilemas que representa. De esta manera, permite generar un diagnóstico respecto a la

inconformidad existente en este sistema y, a su vez, visualizar su necesidad de vincular una estrategia, dentro de las actividades de la coalición, para promover una transformación en la acción pública de la pesca. En este sentido, los actores del colectivo Frente Insular comprenden la pesca ilegal como actividades que no se encuentran permitidas, que tienen como fin el comercio de la captura obtenida. Frente a ello, a pesar de que la coalición se integra de diferentes actores, quiénes abandonan sus intereses propios para persistir en una creencia común, avizoran que la pesca ilícita representa una problemática en la disminución del recurso, así como en términos económicos. De esta manera, esta forma de práctica ilegal se produce fuera del marco legal, no solamente de delitos, sino también de infracciones, por lo que es necesario establecer su diferenciación, ya que el primero hace referencia cuando se produce la muerte efectiva de la especie.

A su vez, este tipo de actividad, a mayor o menor escala, fomenta una competencia desleal, lo cual, produce que el recurso capturado sea comercializado en un costo menor. Este impacto, que infiere a nivel económico, causa no solo malestar local, sino que promueve una afectación natural, ya que fomenta el desequilibrio en el entorno marino. Su permanencia en territorio data de tiempo atrás, ya que no es un hecho reciente, al contrario, inicialmente, lo promovían entre generaciones de familias pesqueras y, en el contexto reciente, es concebido por las grandes flotas navieras, la mayoría, de origen extranjero. En razón a aquello, los actores de la coalición relacionan que el desarrollo tecnológico ha sido un incentivo, para el aumento de esta actividad irregular, puesto que quiénes lo realizan presentan la posibilidad de rastrear, con mayor facilidad, el recurso; sea a nivel local o desde flotas internacionales.

Paralelamente, los actores del colectivo Frente Insular conocen que la pesca ilegal no solo hace referencia a la captura no permitida, sino también que conlleva la omisión de la cuota establecida, así como la programación que regula la actividad. De la misma forma, se habla de la pesca en lugares donde existen restricciones, como Reservas Marinas, Costeras, que, de cierta manera, estimula la depredación de especies. Ante ello, desde su percepción, si bien la pesca ilegal puede ser presidida a nivel interno, entre pobladores locales, es más probable que su realización sea desde barcos de otros países, los cuales, ingresan a aguas territoriales para el usufructo de especies. Con ello, la coalición contempla que el beneficio que genera esta actividad enriquece a unos pocos, pues su consecución no amerita ningún rédito para la economía en la región, como bien lo expresa uno de sus referentes “Son recursos que no generan beneficio local y dentro de la economía, más bien afecta la estabilidad de los stocks,

afecta a todas las relaciones de confianza que puedan existir con las comunidades, con otros sectores” (Entrevista C1, agosto, 2022).

Ante ello, se puede apreciar que las condiciones que propicia la pesca ilegal también conciben una afectación a nivel social, ya que, en este caso, la comunidad local percibe un cambio en su modo de convivencia diaria, al observar eventos fuera de su orden habitual. Es así que la pesca ilegal, para los miembros que integran esta coalición, es entendida como una actividad que genera varios perjuicios en el territorio, donde la mayor trasgresión es por parte de actores externos; refiriéndose a barcos foráneos. Con esto, se puede argumentar que el problema trasciende a lo internacional, pues su realización conlleva a afectaciones dentro de la economía, recursos y, sobre todo, omisión de las normas y marcos regulatorios existentes.

Dilemas

A partir de la concepción que presentan los actores del Frente Insular, se precisan los problemas que derivan de su práctica, lo cual, pone en evidencia que existe un manejo escaso para su tratamiento, incluyendo las acciones del gobierno en aquello. En este sentido, se observa que parte de las estrategias llevadas a cabo por la coalición tuvieron lugar debido a su insatisfacción con el status quo, así como dirección de la política pública frente a la pesca ilegal. Esto, a su vez, genera tensión, entre la comunidad y autoridades, lo cual, debido a la falta de coordinación existente, conlleva a la permanencia de la actividad. Por ello, desde la visión de los miembros del Frente Insular, a pesar de la reglamentación emitida por parte del gobierno, se estima que su ejecución es débil, debido a la falta de control posterior a su expedición. Bajo esta misma línea, los testimonios de la coalición exhiben que la tipificación de estos actos es mínima, por lo cual, su perpetuación es recurrente, debido a la falta de temor ante las posibles represalias.

A su vez, desde los actores del Frente Insular, existe una ausencia de trabajo articulado entre las entidades competentes, que puedan consensuar acciones de respuesta frente a la pesca ilegal. Para ellos, si bien existen los instrumentos que regulan la ejecución de esta problemática, es necesario asumir compromisos, fomentar el monitoreo, entre otros, es decir, gestionar desde un lugar sistémico, el cual, se traduzca al cumplimiento de la ley en toda su interpretación. A la par, expresan que, para fomentar medios de control, se deberá apuntalar hacia nuevos insumos tecnológicos, mismos, que permitirán reducir parte de las actividades ilícitas propiciadas en el mar, incluyendo la pesca ilegal. Paralelamente, dentro de estas instancias de

control, miembros de la coalición han señalado, a manera de alternativa, la posible inclusión de cooperativas o referentes pescadores, quienes podrían involucrarse en estos espacios de vigilancia, pues afirman que la suma de esfuerzos provee mejores resultados.

Por otro lado, parte de los testimonios recabados dieron a notar que las acciones empleadas desde el gobierno ameritan de fortalecimiento, ya que, dentro del contexto actual, todavía no logran erradicar la problemática de esta actividad; “todos los países, no solo Ecuador, deben fortalecer su marco jurídico para que... puedan, de alguna manera, desalentar la pesca ilegal, que ahora, lastimosamente, tiene un nuevo componente, tráfico de estupefacientes” (Entrevista P2, agosto, 2022). Ante ello, se puede apreciar que parte de sus juicios aluden a instancias que fomenten el patrullaje, control e incluso, nuevos horizontes de alianzas estratégicas con quienes, por su parte, pueden aportar a la disminución de esta actividad, refiriéndose a los integrantes del sector.

De esta manera, se puede observar que, desde los miembros de la coalición, existen ciertas consideraciones que no permiten, en su totalidad, mantener la política pública existente. Ante ello, se observa ciertas críticas frente al sistema conocido, en este caso, las normas y leyes que regulan la actividad, ya que, desde su posición, se debería conciliar nuevas medidas para la vigilancia en altamar. Sin embargo, la falta de material, equipos, personal suficiente dentro de los límites, además de los recursos económicos, dificultan acceder al trabajo de estos controles.

Pesca Ilegal y Activismo Ciudadano

Los individuos del Frente Insular se organizan como actores sociales, los cuales, vinculan estrategias para satisfacer sus intereses dentro de la acción pública (Cisneros, 2021). En este sentido, esta coalición, ante la situación en curso respecto a la pesca ilegal en la Reserva, logró aprovechar un lugar disponible para movilizarse y ejercer presión, en aras de alcanzar un objetivo común, en este caso, oficializar un cambio en la acción pública de la pesca. Ante ello, la coalición pudo avizorar el evento externo como una oportunidad para gestionar una red de actores, con influencia, recursos, información, entre otros. De hecho, una particularidad importante que precisa la coalición analizada es que, en comparación a coaliciones dominantes, ninguno de sus miembros se encontraba en una posición de autoridad formal, al contrario, su estructura no precisó un orden definido, siendo, por tanto, una coalición minoritaria. Bajo esta consideración, la coalición de defensa estableció un sistema de creencias

compartidas, que permitió una actuación conjunta en términos de estrategias y objetivos, como se percibirá a continuación.

Actuación

La coalición integra un grupo de actores con intereses disímiles, no obstante, su organización fue orientada desde el sistema de creencias, para promover una estrategia activa. En este sentido, se precisa una ampliación de su empoderamiento, el cual, les facultó a exteriorizar su ejercicio, para promover prácticas que permitan reformar el status quo, en este caso, de la pesca ilegal en Galápagos. Para ello, era relevante conocer su postura frente a la actuación inmersa, percibiendo el grado de consenso para respaldar las acciones de la coalición, siendo esta la mejor opción dentro del cambio en la política. De esta manera, desde la acción colectiva, se precisa que, ante la problemática de la pesca ilegal, se logró interceder ante las autoridades gubernamentales, exponiendo, ante la mirada pública, la situación de Galápagos, en aras de que los recursos capturados no deriven en su comercialización efectiva; considerando que el rédito económico es fuera del marco local.

Paralelamente, se considera que el establecimiento de alianzas, dentro de la acción colectiva, permitió interceder en un objetivo común que, en un primer momento, no aludía a la creación de la Reserva Marina como tal, al contrario, la coalición preveía conciliar la ratificación de medidas ante la pesca ilegal en Galápagos. Por esta razón, inicialmente, su actuación se resumió a la movilización y exposición mediática, sin una acción gubernamental per se. Este referente permite evidenciar que, hasta cierto punto, la coalición requiere de múltiples manifestaciones para exhibir el problema; “los colectivos somos ese medio para concientizar a las personas, fomentar alianzas para ello, ya que nuestro interés es cultivar nuevos medios de intervención, por ejemplo, a través de la información, el trabajo comunitario” (Entrevista A2, agosto, 2022). Con ello, se presencia condiciones propicias que mantuvieron unida a la coalición, ya que su sistema de creencias buscaba ser validado, no solo al interno, sino también dentro de los espacios locales, así como de gobierno. De esta manera, sus creencias reflejaron prioridades de valor, es decir, anteponer el bienestar colectivo frente a los perjuicios que genera la pesca no regulada. En razón a este último, a su vez, el uso de creencias empíricas logró capturar la atención del problema, al exhibir el grado de afectación económica, ambiental y de comercio.

Así mismo, la actuación de la acción colectiva, desde los testimonios del Frente Insular, permite no solo la movilización masiva, sino también la reivindicación de acciones dentro de la política pública, exhortando a las autoridades para que, de alguna manera, puedan sumarse a sus intereses; refiriéndose a la erradicación de la pesca ilegal en el régimen especial. De esta manera, si bien era evidente su objetivo, el cambio de la política fue el resultado de la interdependencia funcional, es decir, requerir de la intervención gubernamental, incluso, al no estar de acuerdo con la misma. A su vez, se reconoce que existen limitaciones en su efecto, una de ellas, comprobar la pesca ilegal, lo cual, fue uno de los elementos de mayor complejidad durante el 2017, debido a la trazabilidad, captura, salida al mar, disposición final del recurso, entre otros. No obstante, desde la coalición, se ha logrado sustentar el liderazgo e información, con lo cual, se muestra a la sociedad civil como veedor con poder de decisión, ante las acciones que, dentro del régimen insular, transgreden lo conocido.

Por su parte, la coalición produjo un aprendizaje orientado a la política, desde el cual, le fue posible observar los eventos externos y, a partir de ello, dirigir cambios dentro de las actividades de la coalición. Con ello, se precisa que los integrantes del Frente Insular buscaban defender el entorno y su fauna, ya que, desde su perspectiva, son las especies presentes en territorio quienes fomentan la economía en la región, considerando que la visita de turistas, inversión externa, comercio, entre otros, se debe a los recursos disponibles. Frente a esto, la pesca ilegal se identifica como una variación en este escenario pues, con mayor o menor incidencia, infiere en el cambio de la política, al eludir la posición regulatoria y legal que se construye para su disminución.

Como se puede apreciar, los miembros de la coalición encontraron un insumo que les permitió promover su actuación, en este caso, la acción colectiva como medio de protesta y movilización para el cambio de la política pública frente a la pesca ilegal. En este escenario, se pudo avizorar cuáles fueron los elementos que le permitieron gestionar acciones de transformación, observando la conformación de una red de actores con influencia, por lo que, a continuación, se podrá exhibir como dichos aspectos, junto a un objetivo común, se tradujeron en un espacio para mediar dentro del sistema, identificando sus estrategias y recursos disponibles para aquello.

Gestión

Los integrantes del Frente Insular tuvieron la oportunidad de coordinar varios aspectos, información, recursos, entre otros, que permitan una actuación conjunta en términos de estrategias. Con ello, la red de aliados que conformaron la coalición, de alguna forma, pudo llegar a la coordinación con actores políticos, como una parte interesada que ayudo a constituir una coalición ganadora. Sin embargo, es importante comprender que sus actividades, inicialmente, no contemplaban la ejecución de un cambio específico en la política pública, es decir, su accionar no preveía la creación de la Reserva Marina para contrarrestar la práctica de la pesca ilegal. Frente a esto, ellos señalan que la constitución de este cambio se debió a varios factores, uno de ellos, mantener dentro de la mirada pública la afectación suscitada en la región insular.

Con esto, se puede apreciar que, en términos de recursos, no se elude la presencia del referente económico, sin embargo, es importante aclarar que, al ser una coalición minoritaria, la organización de recursos de esta índole implicaba en una cuestión de tiempo y estabilidad, pues su principal desafío era continuar persistiendo en una creencia común; la protección de recursos pesqueros en territorio. “Sí, en realidad se hace lo que se puede con los pocos recursos que se tiene... se trata es de ser más mediáticos, hemos... llamado la atención mundial de los problemas que tiene Galápagos, el Ecuador también, y de esa manera... el gobierno nacional tomó atención” (Entrevista G1, agosto, 2022). Entonces, se puede inferir que, parte de la estrategia articulada, era asegurar el compromiso de sus miembros para mantener aliada a la coalición, siendo, hasta cierto punto, un acuerdo compartido el persistir en la alteración de la política pública existente.

Por otra parte, el colectivo Frente Insular traduce la permanencia de sus miembros al mantener un sistema de creencias compartidas, lo cual, transcribe su confianza por encima de ideología, es decir, permite comprender la razón por la que un grupo de actores con distintos intereses logra un comportamiento colectivo que rechaza la pesca ilícita. De esta manera, expresan que, durante el cambio de la política pública, se ha podido observar el trabajo de distintas organizaciones, que ha conciliado un movimiento con la oportunidad de crecer en acción humana, a pesar del papel que cada integrante pueda representar. Esto, a su vez, ha permitido establecer un acercamiento considerable con el ente local, transmitiendo su malestar y necesidades frente a la connotación que deriva la pesca ilegal, lo cual, consiente la unión a la causa, por su grado de familiaridad o relacionamiento con el problema en curso.

Ahora bien, otro referente importante de mencionar, dentro de las estrategias de la coalición, hace alusión a la oportunidad externa dentro del cambio de la política pública. Ante ello, el shock externo que se suscitó, pese a ser una coalición minoritaria, permitió que su actuación tuviera éxito dentro de un periodo político diferente, en este caso, durante el mandato del presidente Guillermo Lasso. En razón a aquello, los integrantes del Frente Insular utilizaron una dimensión de poder, desde un espacio no gubernamental, para el establecimiento de sus intereses en el esquema público. En este sentido, el utilizar estrategias conflictivas, como medios de comunicación, protesta, redes sociales, entre otros, no solo infiere en buscar soluciones razonables, sino también reducir la intensidad del conflicto, elemento al cual se alude parte del éxito en el cambio de la política pública. Esto, considerando que, desde la coalición, hasta cierto punto, dentro del gobierno del mandatario Lasso existió una ventana al diálogo, con diferentes figuras, lo cual, permitió un cambio tangible, en este caso, a manera de un proyecto de ley. “Sí, claro, ... realmente con el Ministro de Ambiente, que está ahora en frente, ha habido muchos acercamientos, ... y si se ha avanzado bastante con este tipo de estrategias” (Entrevista G1, agosto, 2022). No obstante, los miembros de la coalición no han logrado definir la eventualidad y razón en la cual se genera la discusión de la ampliación de la Reserva, sin embargo, aluden a que no es un evento exento sin causalidad al interés del gobierno durante ese momento.

Paralelamente, los integrantes del Frente Insular comprenden que su organización no se resumió a la adquisición de recursos, al contrario, incluyó actividades que involucran cooperación y compromiso de sus miembros. De esta manera, al ser una coalición minoritaria, la confianza al interior permitió contemplar diferentes insumos, entre ellos, información, asesoramiento, contactos, acercamientos con organismos internacionales, entre otros, en aras de aproximarse a un mejor resultado, el cual, para ellos, inicialmente, era ser escuchados. Sin embargo, al generarse una mayor comunicación entre actores, se percibe que su injerencia debe contemplar una respuesta efectiva para, de esta forma, adaptarse a las nuevas circunstancias, las cuales, en este caso, ejemplificaron la presencia de un nuevo gobierno y, con ello, una nueva oportunidad para prescribir un cambio.

En resumen, se puede notar que los miembros del Frente Insular lograron superar las limitaciones dentro de la transformación de la política pública. En este sentido, identificaron colaboradores, guías naturalistas, ambientalistas, pescadores y ciudadanía, para calcular una acción que trascienda dentro del gobierno. Su interacción creó un escenario favorable para la coalición, en referencia a disponibilidad de recursos, ya que lograron mermar, de manera

efectiva, la permanencia y estabilidad de sus integrantes. A pesar de que no existiera, inicialmente, una postura frente a la creación de la Reserva Marina, sus decisiones concibieron ampliar la acción colectiva para, a partir de aquello, visibilizar la gestión ante el proceso que conllevó dicho efecto. Es decir, erradicar la pesca ilegal en Galápagos, ya que su afectación implica un perjuicio en territorio, considerando que el recurso capturado se produce en aguas territoriales, lo cual, es una llamado de atención para ejemplificar mejores acciones en reducir este fenómeno.

Propuestas desde los actores

Se percibe que, ante el cambio de la política pública frente a la pesca ilegal, existen ideas desde los integrantes del Frente Insular, en aras de mejorar el contexto actual dentro de la región insular. Esto, considerando que, desde su visión, la pesca ilegal es un referente externo y quienes lo realizan son embarcaciones internacionales, lo cual, da a notar que, para ellos, la problemática no es, completamente, un aspecto asumido como propio. Ante ello, es relevante resaltar que sus propuestas exhiben diferentes aspectos, uno de ellos, en razón al control dentro de los límites territoriales y, a la par, la implementación e inversión de recursos tecnológicos, que permitan la vigilancia de estos espacios, ya que, según la coalición, a mayores recursos, mayor rango de gente capacitada para interceder en esta problemática.

De igual forma, con la creación de la “Reserva Marina Hermandad”, se ha brindado una connotación diferente a la pesca ilegal, específicamente, la ejecución de acciones para su disminución, con miras a exteriorizar este mensaje dentro del ámbito internacional, sobre todo, en países como China, quienes son los mayores precursores de aquello. Frente a esto, para la coalición, es necesario mostrar que, con la creación de la Reserva, no se terminan los esfuerzos por desalentar esta actividad, al contrario, debería ser una oportunidad para enmarcar un trabajo hacia la sostenibilidad. “Bueno, visibilizar los problemas a nivel sistémico y no sectorizando, no haciendo polarización entre sectores. Contar más historias, elevar las voces de los pescadores que si quieren hacer un trabajo sostenible, y ser consumidores responsables también” (Entrevista C1, agosto, 2022). Como se había referido, la pesca ilícita promueve formas de comercio desleales, las cuales, benefician a pequeños segmentos, en este caso, externos, refiriéndose a actores de otros países, por lo cual, es relevante desintegrar estas formas de negocio.

Por otra parte, la acción colectiva promueve espacios de enseñanza y concientización, por lo que la coalición hace referencia a dichos eventos, para generar un nuevo enfoque de lo que debería reflejar la pesca en Galápagos. Esto, en aras de que las futuras generaciones puedan aplicar otras prácticas para ello y, a su vez, seguir fomentando los movimientos sociales que aborden estos temas, con el fin de que la Reserva Marina no sea una política aislada, al contrario, se fortalezca esta acción gubernamental, para que su manejo sea algo permanente. A la vez, la coalición menciona que, desde la estructura internacional, existen mejores prácticas para resguardar la soberanía en el mar, por lo que parte de sus criterios establecieron la posibilidad de mantener acercamientos, con aquellos organismos e instituciones que permitan tangibilizar medidas de mayor alcance.

Por su parte, los integrantes del Frente Insular observan la atención mediática no solo como un recurso, sino también, como una propuesta para la exposición de problemas sociales. Ante ello, como bien se ha mencionado, la pesca ilegal aborda términos como extracción, usufructo, destrucción del recurso, etc., lo cual, en Galápagos, se identifica a manera de un referente no local. “Está super bien ubicado el pescador ilegal..., son pescadores de Manta, de Costa Rica, pescadores ilegales de Asia” (Entrevista G2, agosto, 2022). En este sentido, se habla de que las personas, en este caso comunidad, se unifican para contemplar escenarios de reivindicación frente a la pesca ilegal, por lo que estos espacios permiten exponer la trasgresión de estos actos. Esto, sumado a la imagen que proyectan dichos precursores, permite que el movimiento social sea un ejemplo en la toma de decisiones, las cuales, ya no son únicamente presididas por un Estado como tal, posicionándose como nuevo actor internacional.

De igual manera, la coalición considera que dentro de la Reserva Marina se debería buscar mejores oportunidades para el sector pesquero. Esto, ya que, ante la competencia desleal, su actividad se ve afectada a nivel comercial, por lo que el establecer otros criterios para promover la pesca sostenible, dentro del sector, puede traducirse en un mejor control, pues se observa que parte de la problemática, en menor escala, también es presidida por los socios pescadores. De esta manera, el alcanzar la comercialización del producto o, a su vez, un mejor posicionamiento al mismo podrá, desde la perspectiva de la coalición, tener “agentes custodios en altamar”, los cuales, se sientan apropiados de protegerlo, ya que su medio de ingresos proviene de dicho espacio. Ante ello, se percibe que los integrantes del Frente Insular conciben comprender que, a mayores incentivos para el sector pesquero, mayor será su participación para desalentar la pesca ilícita en la región insular, no solo por figuras locales, sino también por actores foráneos.

Finalmente, ante la brecha existente dentro de las regulaciones y normativa vigente, la coalición propone como alternativa fomentar espacios de trabajo, a manera de mesas técnicas, donde diferentes grupos sociales, autoridades, analistas, técnicos, entre otros, puedan aportar a los gobiernos locales dentro de la actualización de estos insumos. En este sentido, la generación de proyectos de esta índole permite promover un diálogo entre las partes, donde se busque presentar posibles medios de mejora. “Pueden aportar a la institución y generar un conversatorio..., obviamente, la cabeza es la institución, ayudará muchísimo para poder generar normas, reglamentos e incluso los proyectos para poder tener una mejora en este tipo de actividades” (Entrevista A1, agosto, 2022). Por tanto, se habla de un trabajo que permita exhortar a las instituciones a repensar en que es lo que falta por hacer para salvaguardar la Reserva Marina de Galápagos.

En resumen, como se ha podido evidenciar, para la coalición si bien ha sido relevante la creación de la Reserva Marina, como cambio de la política pública frente a la pesca ilegal, todavía existen escenarios, desde los cuales, se podría incursionar. Su actuación describe un hecho atípico dentro de la situación de la actividad pesquera, puesto que comprende que las reformas y decisiones son promovidas desde un ente superior, en este caso, el gobierno. De esta manera, si bien no existía una estrategia inicial para conseguir sus objetivos, la presión y cobertura mediática generó la discusión del problema, incluso después de las conversaciones existentes. Frente a esto, los resultados permiten observar que la acción colectiva demuestra un hecho sistemático, que se ajusta a las estructuras del sistema, en este caso, de la política pública, con el fin de satisfacer sus intereses dentro del espacio gubernamental. Ahora bien, es necesario resaltar que, desde el “Frente Insular”, aún existen determinadas propuestas que pueden ayudar al fortalecimiento de la política pública actual, ya que, desde lo local, se puede establecer alianzas y convenios para perdurar la vigilancia de la Reserva Marina y sus recursos.

Capítulo 6

Discusión

La coalición del Frente Insular persiguió una iniciativa poco común. En este sentido, existe un cuestionamiento considerable al pensar cómo un grupo de actores multidisciplinarios lograron aliarse y permanecer unidos, considerando la diferencia de sus intereses. Ante ello, es preciso mencionar el argumento de Gould, Schnaiberg y Weinberg (1996) quienes postulan que una coalición no necesariamente se conforma de manera inmediata, la misma, puede integrarse para reconstruir un subsistema, en este caso, la política pública frente a la pesca ilegal. Ante ello, los miembros de la coalición, como lo señala Jenkins-Smith et al (2018), alcanzaron un consenso importante sobre aspectos relacionados al cambio de la política, mientras que, en referentes secundarios, existía un menor acuerdo.

Un primer hallazgo notable es que, ante la insatisfacción con la situación actual y el manejo de la política, como lo expresa Weible (2007), surge la necesidad dentro de la coalición de generar un cambio. Este contexto mediático en curso les permitió tomar ventaja y dirigir su accionar estratégicamente. Es pertinente expresar lo mencionado por Cisneros (2021), quien observa que el Advocacy Coalition Framework percibe a los individuos como actores sociales, los cuales, vinculan estrategias para satisfacer sus intereses dentro de la acción pública. Bajo esta misma línea, es necesario comprender que, inicialmente, la coalición del Frente Insular no presentaba una estrategia definida. Si bien buscaban reducir, con miras a erradicar, la pesca ilícita en la Reserva Marina de Galápagos, no conocían el mecanismo necesario para aquello. Su reto fue, en concordancia con Sabatier y Weible (2007), alcanzar una apertura dentro del sistema, desde el cual, les permita interceder con las autoridades gubernamentales.

Ahora bien, según Cisneros (2018) existen coaliciones rivales que buscan mantener la política. Esta particularidad, dentro de los resultados expuestos, no ha logrado ser determinada completamente, ya que, si bien existieron limitaciones para la coalición, no se exteriorizan a manera de una parte o coalición opuesta. Quizás, el motivo por el cual se haya prolongado la acción de la coalición se debe a que existían actores potenciales, puede que del mismo gobierno, los cuales, como lo señala Cisneros (2021), ostentan la capacidad de superar cualquier restricción dentro del sistema para, de esta manera, contrarrestar desafíos en políticas de su agrado y preferencia. Un aspecto que se podría considerar en razón a aquello, es que el gobierno anterior, refiriéndose al mandatario Moreno, no mostraba una posición contraria a la

ampliación de la Reserva, sin embargo, tampoco a favor, por lo que existe la duda de si, dentro del mismo régimen, existían actores que se resistían al cambio de la política, lo cual, incluso, hasta la actualidad, no fue identificado siquiera por los mismos miembros de la coalición.

Por otra parte, es importante considerar que la coalición del Frente Insular percibe la pesca ilegal como un aspecto ajeno a su realidad. Esto es interesante, ya que, al hablar de esta actividad, sus miembros lo relacionan con el ente internacional, es decir, es una anomalía dentro del orden habitual, el cual, produce una perturbación, como lo expresa Sabatier y Weible (2007), en factores sociales y económicos. Frente a esto, la coalición se apropia del malestar que genera esta trasgresión, sobre todo al ser presidida por externos, para responder con una estrategia oportuna, en este caso exhibir, ante la mirada pública y comunidad de actores, la pesca ilícita como un problema que dimensiona en diferentes aristas, una de la más concurridas, el comercio de especies en peligro de extinción. Con ello, se avizora que la acción colectiva, ante estructuras de oportunidad, alcanzan una injerencia de mayor respuesta.

A su vez, se precisa que, como lo indica Weible (2007), la coalición del Frente Insular es una coalición minoritaria, debido a que ninguno de sus miembros ocupaba una posición de autoridad formal. Ante esto, la coalición buscó aliados para movilizarse y ejercer presión en el sistema. Frente a ello, resulta pertinente resaltar ciertos elementos que les permitieron convertirse en la coalición ganadora. Dentro de sus actividades, se observa aspectos que aportaron a la consecución del cambio en la política, entre ellos, el posicionamiento de Galápagos ante la mirada internacional, así como la atención al caso por la tipología del mismo, es decir, especies endémicas capturadas desde flotas pesqueras chinas en aguas extranjeras. Con ello, crea un escenario atractivo que, por su naturaleza, amerita de cobertura e interés, pues se evidencia como la gestión de una coalición, a medida que transcurre el caso, influye en una serie de decisiones que lo mantienen latente, siendo, según Sabatier y Weible (2007), una estructura de oportunidad a largo plazo.

Paralelamente, las críticas y apreciaciones sobre la situación de la pesca ilegal en Galápagos, llevaron a la coalición a reconocer la necesidad de trabajar con el gobierno, aunque, en un inicio, no existían incentivos para aquello. Esto, guarda hilaridad con lo que postula Jenkins-Smith et al (2018) al discutir que los atributos de la política no son revisados hasta que la coalición desiste en ejercer presión, pues, el cambio es impartido desde una dimensión superior. Ante ello, si bien la coalición se considera una unidad más útil para percibir los

cambios, no pueden conceptualizar su entendimiento a partir de suposiciones, por lo que, para lograr la realidad deseada, es pertinente la coordinación con otros actores.

De esta manera, el rechazo del sistema, en este caso del gobierno, fue la postura original de la coalición. No obstante, posteriormente, se inclinó hacia el diálogo entre las partes, pues el contrarrestar la pesca ilegal en la región, sin la intervención gubernamental, no trascendería en un cambio significativo por sí mismo. Es decir, según Weible y Sabatier (2005), a pesar de no estar de acuerdo con su accionar, se vieron obligados a colaborar mutuamente, en aras de conseguir sus objetivos proyectados.

A la par, la coalición logró avizorar recursos disponibles, los cuales, en gran medida, contribuyeron, con mayor o menor incidencia, en el cambio de la política. Ante la mirada pública, la coalición podía percibirse como un grupo minoritario que exigía acciones para desalentar la pesca ilegal en Galápagos, a partir de un evento de conocimiento general. En este sentido, se considera que parte de la efectividad en su estrategia hace alusión al manejo de recursos, como lo menciona Sabatier y Weible (2007), para posicionar el problema con más resistencia, ya que, como la experiencia lo indica, la falta de movilización e información provoca el desinterés u omisión de lo sucedido.

De esta manera, se evidencia que la coalición, a través de la acción colectiva, alcanzó un espacio dentro de la opinión pública, lo cual, junto con la permanencia de sus miembros, se consideran los recursos más importantes para su éxito. Como plantean Nohrstedt y Weible (2010), los recursos se miden de manera diferente, pues se observa como ejemplo que la coalición, sin un consenso y liderazgo común, hubiese disipado sus peticiones al notar que estas no fueron atendidas. No obstante, el mantener a los medios de comunicación de su lado, permitió la discusión del tema, en este caso la pesca ilegal, por años y, gracias a su persistencia, lograron capturar la atención del gobierno de Guillermo Lasso.

Otro aspecto que genera discusión, ante las actividades de la coalición, hace referencia a su capacidad frente a la oportunidad de establecer, nuevamente en agenda, la restricción de la pesca ilegal en Galápagos, con el cambio del régimen político. Esto, en concordancia con lo que menciona Lukes (2004), ha permitido la injerencia de la coalición ante un gobierno en circunstancias particulares, comenzando por percibir un cambio de ideología posterior a 10 años de un gobierno de izquierda. Frente a aquello, sería importante comprender el contexto en el que se produce la ampliación de la Reserva, pues no se considera un hecho externo. Al

contrario, podría observarse como una de las acciones de mayor relevancia y alcance desde el gobierno de Guillermo Lasso.

A su vez, la ejecución de esta medida muestra una forma de poder blanco, respecto a las decisiones políticas del gobierno, lo cual, mejora la proyección internacional en aspectos de diplomacia y diálogo. Por estas razones, es necesario cuestionar que, si bien la coalición ideó una estrategia afianzada, son las estructuras de oportunidad las que promueven una aplicación efectiva dentro de la política pública (Sabatier y Weible, 2007).

Finalmente, durante el presente análisis, se ha podido evidenciar que la coalición se considera un medio para modificar el comportamiento de las instituciones y para establecer nuevas acciones en el cambio de políticas públicas. A pesar de la creación de la Reserva Marina de Galápagos, la coalición expone nuevas propuestas para mejorar esta iniciativa existente. Con ello, como lo establece Lee y Jung (2018), su preocupación radica en buscar soluciones razonables para reducir el problema.

La pesca ilegal provoca una serie de afectaciones que, de primera vista, no son percibidas completamente, como el comercio y su promoción. No obstante, la coalición ha logrado ser más perceptible a dichos detalles, por lo que sus testimonios comprenden los hechos como una gestión que amerita de la intervención gubernamental, pero también de la acción colectiva. De esta manera, se podría argumentar que el enfoque asumido por la coalición es estudiar las políticas de abajo hacia arriba, identificando el problema, desde la mirada de actores no oficiales, para alcanzar decisiones acertadas. Por ello, sus propuestas buscan establecer nuevas bases dentro de la operatividad de la política, es decir, el manejo de la Reserva Marina a largo plazo. De esta manera, su influencia dentro de la política augura en nuevas formas de intervención, lo cual, desde sus actividades, ya ha podido ser reflejado.

Capítulo 7

Conclusiones y Recomendaciones

Al analizar las actuaciones del colectivo Frente Insular, se percibe como una coalición minoritaria, con conocimiento parcial, que intercede en el proceso de la política pública frente a la pesca ilegal. Esto, permite considerar que los cambios dentro del esquema público, no son únicamente presididos desde el gobierno. Aunque la administración pública oficializa los cambios, existen actores externos, como la coalición estudiada, que establecen sus intereses y logran influir en la política.

Es importante resaltar que la pesca ilícita se contemplaba como un problema permanente. Sin embargo, bajo ciertas condiciones, su afectación ya no es percibida como un hecho común. Al contrario, ha generado preocupación y malestar en la región insular, al observar la presencia de otros países en su realización. Con ello, se podría inferir que los actores sociales influyen en el proceso de políticas públicas, cuando se exhibe una modificación notoria en el sistema, la cual, no puede perdurar como un caso omiso.

De esta manera, la intervención del gobierno denota una variable significativa, pues se distingue que, al identificar deficiencias en su accionar, será la ciudadanía quién promueva medidas de respuestas. En este sentido, aunque el país contaba con regulaciones y leyes para tipificar la pesca ilegal, en la práctica, el alcance de estos es relativamente nulo, como se observa en el caso analizado. Frente a esto, la coalición del Frente Insular se apropia del problema y establece espacios, que buscan una transformación en la política pública, existiendo un contexto para incursionar en este objetivo, el cual, exteriorizó la crítica e insatisfacción con el Estado y su proceder. A su vez, se pensaría que sus exigencias son peticiones aisladas por el malestar suscitado, sin embargo, los miembros de la coalición conciben entender el perjuicio de la pesca ilícita en todo su sentido, pues estimula repercusiones en diferentes aristas, las más importantes dentro de la región, el comercio y entorno marino.

Así mismo, se logró demostrar cómo la coalición del Frente Insular, a través de determinados recursos, generó una estrategia efectiva para brindar atención a su solicitud. En este sentido, tanto la revisión de la literatura como el análisis evidencian que ciertos recursos tienen una mayor importancia en el cambio de políticas públicas.

El éxito de la coalición estuvo acompañado por factores como la permanencia de sus miembros, así como la durabilidad del caso en los medios de comunicación, quienes ampliaron el alcance de las actividades llevadas a cabo por la coalición dentro del sistema de la política. Es así, como se pudo notar las distintas interacciones producidas en este espacio, las cuales, permitieron conceptualizar como los actores sociales se definen como unidad de análisis, que comprende los cambios de la política desde una visión externa al gobierno, facultando así la inclusión de nuevos eventos.

A su vez, el enfoque del Advocacy Coalition Framework permitió dimensionar como la coalición, por medio de la acción colectiva, realizó su gestión para consolidar sus actividades respecto al tratamiento de la política pública frente a la pesca ilegal. De esta manera, es importante mencionar que los resultados deseados, por parte de la coalición, de primera vista, no hacían referencia a la creación de la Reserva Marina como medida para subsanar esta afectación. No obstante, se precisa que los integrantes del Frente Insular no presentaron ningún otra propuesta o iniciativa para aquello, por lo que el haber promovido un cambio, sin importar cual, fue su mayor ganancia. Sin embargo, es relevante resaltar que sus interacciones, dentro del sistema de la política, fueron consecuentes a sus objetivos, pues, a pesar de las limitaciones exhibidas, la coalición logró sostener el caso de 2017, cuatro años después de su primera movilización.

Parte de este éxito se debió a la presencia de un nuevo gobierno que, incluso, manejaba una ideología política diferente. Con esto, se precisa que los matices políticos del régimen de Guillermo Lasso estimularon un diálogo con la coalición, en aras de reducir la intensidad del conflicto. Como bien lo menciona la literatura, para la coalición la entrada de otro mandatario se traducía en una oportunidad, la cual, fue aprovechada con la brevedad que ameritó el caso. Ante ello, se pudo analizar que las coaliciones, ante choques externos, pueden responder con estrategias oportunas; como lo exhibió el grupo estudiado. De igual forma, la coalición realizó el intento de relacionar su acercamiento con el gobierno para el cambio de la política pública. Sin embargo, el contexto a través del cual se produce el proyecto de ley, refiriéndose a la creación de la Reserva Marina, no fue identificado en su totalidad. No obstante, durante el estudio, se presume que esta acción fue, en gran medida, parte de la planificación del gobierno de Guillermo Lasso, considerándose como su primer decreto, el cual, brindaría a Ecuador mayor posicionamiento ante la mirada internacional, debido a la atención que capturó.

Por su parte, la exposición de las propuestas, por parte de la coalición, logran tangibilizar que, dentro del proceso de políticas públicas, todavía existen espacios de mejora. Esto, se traduce en un aspecto importante, ya que los integrantes del Frente Insular reconocen que el problema que ostenta la pesca ilegal no finaliza con la creación de la Reserva Marina Hermandad, al contrario, para ellos, es una acción que debe fortalecerse en el tiempo. De esta manera, la coalición brindó diferentes apreciaciones para enriquecer la iniciativa existente y, ante ello, sus ideas no descartan continuar estableciendo medios de intervención que contemplen no solo la acción de lo público, refiriéndose al gobierno, sino también al involucramiento de actores sociales. En este sentido, se considera que parte de su pensamiento, para señalar aquello, se debió a la experiencia relacionada al caso de 2017, lo cual, desde la coalición, deber ser validado y reconocido dentro de proyectos futuros, comenzando con la consolidación de la Reserva ya creada.

Finalmente, es necesario mencionar que la presente investigación presenta ciertas limitaciones. Por ejemplo, relacionar el tema estudiado con la maestría en cuestión, ya que si bien trata parte de los aspectos que infiere sus conocimientos, no se lo evidencia a groso modo. Sin embargo, se observó que la pesca ilegal afecta las formas de comercio legítimas, lo cual, beneficia a agentes externos.

De igual manera, a pesar de que el estudio postula una consideración importante, al referirse a los actores sociales como los nuevos referentes dentro del orden internacional y toma de decisiones, se debe clarificar que no contemplar la versión gubernamental, permite observar solo una visión ante el problema, misma, que ha logrado exhibir la potencialidad de la acción colectiva dentro del proceso de políticas pública, no obstante, no descarta el sesgo presente.

Por lo tanto, se recomienda que, para próximas investigaciones bajo esta línea, se pueda identificar si existe la interacción de coaliciones rivales dentro del sistema de políticas públicas, frente a la pesca ilegal, en aras de generar un mejor análisis respecto a sus acciones y proceso ad hoc. A su vez, sería interesante analizar, a mayor detalle, la relación entre el comercio y el Advocacy Coalition Framework, ya que, dentro de la literatura, existen escasos ejemplos para el tratamiento de estudios de esta índole. No obstante, no se debería eludir la posibilidad de producir investigaciones que puedan generar estos hallazgos, lo cual, permitiría a investigadores presentar trabajos académicos de mayor alcance, entre la enseñanza de la acción colectiva, políticas públicas y comercio. Esto, permitirá ampliar el tratamiento del tema, con lo cual, podrán identificarse nuevos campos de observación.

Referencias bibliográficas:

- Abreu, J.L. (2012). Hipótesis, Método & Diseño de Investigación. *International Journal of Good Conscience*, 7(2), 187-197
- Améstica, R. (2012). La seguridad Marítima en el comercio internacional. *Revismar*, 1, 57-65
- Anastacio, J. (2021). La pesca es una de las tres industrias que aportaron de forma positiva al crecimiento de la economía nacional en el primer trimestre 2021. *Cámara Nacional de Pesquería*. Recuperado de <https://camaradepesqueria.ec/la-pesca-es-una-de-las-tres-industrias-que-aportaron-de-forma-positiva-al-crecimiento-de-la-economia-nacional-en-el-primer-trimestre-2021/>
- Ardèvol, et al. (2003). Etnografía virtualizada: la observación participante y la entrevista semiestructurada en línea. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, (3), 72-92
- Arredondo, G. A. (2016). Sustentabilidad del Océano: combate de la pesca ilegal y los parques marinos. *Revista de Marina N.º*, 960, 14-21.
- Asariotis, et al. (2012). *El transporte marítimo 2011*. Ginebra: UNCTAD
- Asar, R. (14 de noviembre de 2021). La Batalla de Galápagos. *Plan V*. Recuperado de <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/la-batalla-galapagos>
- Barker, K., y Parikh, S. *Comparative Perspectives on the State (xerox)*, pp. 18-26
- Banco Central del Ecuador. (2022). *La economía ecuatoriana creció 4.2% en 2021, superando las previsiones de crecimiento más recientes*. Recuperado de [https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1482-la-economía-ecuatorial-crecio-4-2-en-2021-superando-las-previsiones-de-crecimiento-mas-recientes#:~:text=Durante%20el%20cuarto%20trimestre%20de,comercio%20\(10%2C2%25\)](https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1482-la-economía-ecuatorial-crecio-4-2-en-2021-superando-las-previsiones-de-crecimiento-mas-recientes#:~:text=Durante%20el%20cuarto%20trimestre%20de,comercio%20(10%2C2%25).).
- Banco Mundial. (2017). *The Sunken Billions Revisited: Progress and Challenges in Global Marine Fisheries*. Recuperado de <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/24056/9781464809194.pdf?sequence=8&isAllowed=y>
- Berrío, A. (2006). La perspectiva de los nuevos movimientos sociales en las obras de Sydney Tarrow, Alain Touraine y Alberto Melucci. *Estudios políticos*, (29), 218-236.

- Breilh, C., y Medina, I. (2019). La seguridad ciudadana en las actividades marítimas en el Ecuador. *Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa*, 4(7), 44-57
- Cámara Nacional de Pesquería. (16 de noviembre de 2016). *Claves para combatir la pesca ilegal: FAO y Ecuador unen esfuerzos*. Recuperado de <https://camaradespesqueria.ec/combatir-pesca-ilegal-fao-ecuador/>
- Cámara Nacional de Pesquería. (4 de diciembre de 2019). *Ecuador toma acciones contra la pesca ilegal*. Recuperado de <https://camaradespesqueria.ec/acciones-ilegal/>
- Carrere, M. (10 de agosto de 2020). La ruta de las flotas chinas pesqueras y sus antecedentes ilegales. *MONGABAY LATAM*. Obtenido de <https://es.mongabay.com/2020/08/la-ruta-de-las-flotas-chinas-pesqueras-y-susantecedentes-ilegales/>
- Cisneros, P. (2018). ¿Por qué no avanza la megaminería en el Ecuador? Un análisis de las disputas por la política pública en Cuenca. En Bottaro, L., y Sola Álvarez, M. (Ed), *Agua y megaproyectos mineros en América Latina*. Argentina: Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Cisneros, P. (2021). The Advocacy Coalition Framework Research Program: An Overview. Oxford Research Encyclopedia of Politics.
- Coloma, M., y Lubrano, N. (2021). Recursos pesqueros, enclave geoestratégico para la seguridad alimentaria. *Boletín Informativo del Grupo de Jóvenes Investigadores*, 3(11), 3-5
- Constitución Política de Ecuador (2008). [Vigente]. Recuperado de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Daen, T. (2011). Tipos de investigación científica. *Revista de Actualización Clínica Investiga Boliviana*, 12, 621-624.
- Dávalos Suárez, J. (2019). Convemar y La Reserva Marina de Galápagos. *Revista de Ciencias de la Seguridad y Defensa*, IV (2), 89-90
- Dávila, V. (2011). *Turismo y seguridad: diseño de un plan de capacitación en supervivencia en áreas naturales para guías naturalistas con sede en Quito* (Bachelor's Thesis, Pontificia Universidad Católica del Ecuador).

- Del Pozo, F. (2014). La seguridad marítima hoy: la mar nunca está en calma. Documento de trabajo, 3, 1-26
- Echeverría, H. (2017). *La acción penal por pesca ilegal de tiburones en la Reserva Marina de Galápagos: fortalezas, desafíos y lecciones aprendidas*. Conservación Internacional Ecuador. Quito, Ecuador.
- Ecuavisa. (29 de julio de 2020). ¿Se puede cerrar la brecha marítima entre las islas Galápagos y Ecuador continental? Recuperado de <https://www.ecuavisa.com/noticias/ecuador/se-puede-cerrar-brecha-maritima-entre-islas-galapagos-ecuador-HCEC627671>
- ESPAE. (2016). *Industria de Pesca*. Recuperado de <http://www.espae.espol.edu.ec/wp-content/uploads/2016/12/industriapesca.pdf>
- FAO. (2001). *Los debates sobre asignaciones iniciales de cuotas transferibles de (esfuerzo de) pesca o (captura de) pescado para más de 23 pesquerías*. Recuperado de <https://www.fao.org/3/y7300s/y7300s05.htm>
- FAO. (2003). *Resumen Informativo sobre la pesca por países: La República del Ecuador*. Recuperado de https://www.fao.org/fishery/docs/DOCUMENT/fcp/es/FI_CP_EC.pdf
- FAO. (2016). *Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto Destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar La Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada*. Recuperado de <http://www.fao.org/3/i5469t/I5469T.pdf>
- FAO. (2020). *El Estado Mundial de la Pesca y Acuicultura. La sostenibilidad en acción*. Recuperado de <https://www.fao.org/3/ca9231es/ca9231es.pdf>
- Fascioli, A. (2009). El concepto de sociedad civil en J. Habermas. *Revista ACTIO*, 11, 247-276.
- Flores, M., y Espejel Mena, J. (2006). Aproximaciones al concepto de sociedad civil en Hegel. *Espacios públicos*, 9(18), 163-175.
- Gabaldón, J. (2012). *Curso de Derecho Marítimo Internacional. Derecho internacional público y privado y contratos marítimos internacionales*. Madrid: Editorial Marcial Pons.
- Galarza, E., y Kámiche, J. N. (2015). *Pesca artesanal: oportunidades para el desarrollo regional*. Universidad del Pacífico.

- Garcés, M. (2003). *Los movimientos sociales en América Latina en el actual contexto*. Córdoba: ETS-UNC.
- García, M. (2019). Relevancia penal del furtivismo marino: el delito de marisqueo ilegal. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, (21-18), 1-56.
- García Marco, D. (21 de marzo de 2016). La enorme operación ilegal de barcos pesqueros de China en aguas de América Latina. *BBC Mundo*. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160316_enorme_operacion_ilegal_barcos_pesqueros_china_aguas_america_latina_dgm
- García, M. D. M. (2018). La influencia de los servicios de los ecosistemas en la seguridad: el caso de la pesca. *bie3: Boletín IEEE*, (10), 261-277.
- Gómez, X. (16 de abril de 2022). Galápagos o la evolución natural de la economía. *Revista Mundo Dinners*. Recuperado de <https://revistamundodiners.com/galapagos-evolucion-natural-economia/>
- González, D., y Yagual, C. (2016). *La Pesca Artesanal y el Desarrollo Sostenible de la parroquia Santa Rosa*. Tesis de Pregrado. Recuperado del repositorio de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- González, F. (2018). La Importancia de la Sostenibilidad en la Industria Pesquera-Acuícola los Programas de Mejoramiento Pesquero (Fips). *Cámara Nacional de Pesquería*. Recuperado de https://camaradepesqueria.ec/sostenibilidad_pesquera_acuicola/
- González, A. (2021). La gran armada pesquera China: amenaza para Iberoamérica. *Boletín IEEE*, 21, 162-173
- Gould, K., Schnaiberg, A., & Weinberg, A. S. (1996). *Local environmental struggles: Citizen activism in the treadmill of production*. Cambridge University Press.
- Gramsci, A. (1999). *Cuadernos de la cárcel*. Ediciones Era.
- Guerrero, M.A. (2016). La investigación cualitativa. *INNOVA Research Journal*, 1(2), 1-9.
- Guzmán, M., y Morales, L. (2004). Macroeconomía y Comercio Marítimo Internacional. *DOCTUM*, 7(1), 41.
- Hegel, G. (1997), *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas*. Madrid, Alianza
- Heller, H. (1995). *Teoría del Estado*. México, Fondo de Cultura Económica.

- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista M. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGRAW-HILL.
- Hungría, E. M. (2017). La pesca ilegal como actividad delictiva: una aproximación a la problemática española. *Actualidad Jurídica Ambiental*, (74), 7-32.
- Jenkins-Smith, H. C., Nohrstedt, D., Weible, C. M., & Ingold, K. (2018). The advocacy coalition framework. An overview of the research program, *Westview Press*, 135-172.
- Jenkins-Smith, H., Nohrstedt, D., Weible, C., & Sabatier, P. (2014). The Advocacy Coalition Framework: Foundations, evolution, and ongoing research. In P. A. Sabatier & C. M. Weible (Eds.), *Theories of the policy process*, Westview Press, pp. 183-223.
- Jvoshev, V. E. (2010). Naturaleza y esencia del activismo. *Contribuciones desde Coatepec*, (18), 131-140.
- Lacaze, M. V. (2019). Pesca sustentable: una oportunidad para expandir el comercio internacional. *Informe de Economía e Instituciones*, 11(3), 9-11.
- Lechner, N. (1994). La (problemática) invocación de la sociedad civil. *Perfiles latinoamericanos: revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*, Sede México, 3(5), 131-144.
- Lee, K., & Jung, K. (2018). Exploring institutional reform of Korean civil service pension: Advocacy coalition framework, policy knowledge and social innovation. *Journal of Open Innovation: Technology, Market, and Complexity*, 4(1), 14.
- Leis, H.R. (1996). Ambientalismo: un proyecto realista-utópico para la política mundial. *Revista de ciencias sociales*, (4), 7-31.
- León, J. (2001). Patrones generales del comercio marítimo por el Pacífico: Mercados y rutas 1700-1850. *Revista de Historia*, (43), 289-321.
- López, M. (2021). *Importancia del rol activo de los ciudadanos en la toma de decisiones sobre materia ambiental* (Bachelor's Thesis).
- Lukes, S. (2004). *Power: A radical view*. Macmillan International Higher Education.
- Luxon, E. M. (2019). What do advocates know about policymaking? Revealing process in the Advocacy Coalition Framework. *Journal of European public policy*, 26(1), 106-125.

Más Galápagos felicita al Gobierno por ampliación de Reserva Marina de las islas, anunciada en Glasgow. (03 de noviembre de 2021). *El Universo*. Recuperado de <https://eluniverso-el-universo-prod.cdn.arcpublishing.com/noticias/economia/mas-galapagos-felicita-al-gobierno-de-guillermo-lasso-por-ampliacion-de-reserva-marina-nota/?modulo=lo-ultimo-seccion&plantilla=ampliada&seccion=Noticias&subseccion=Seguridad>

Martínez, J. (2008). Capacidades clave en la seguridad marítima. Cuadernos de estrategia, (140), 147-168.

Mayntz, R. (2001). El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna. *Reforma y democracia*, (21), 7-22.

Mazmanian, D., & Sabatier, P. (1989) Implementation and public policy with a new postscript.

Medina, C., Aravena, C., y Vásquez, F. (2012). Valoración económica de la conservación de tiburones en la Reserva Marina de Galápagos. *Latin American and Caribbean Environmental Economics Program Working Paper Series No. WP34*, 1-21

Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El colegio de México.

Mendoza, A., et al. (2007). Conveniencia de la participación de los pescadores de Quintana Roo en Políticas Públicas. *Caos Conciencia 1*, 31-40.

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2016). *Plan de Acción Nacional Para Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada*. Recuperado de https://camaradepesqueria.ec/wpcontent/uploads/2016/03/pan-indnr-ec_10092015_fm-va-1-2.pdf

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2022). *Ecuador toma medidas para desalentar la pesca ilegal*. Recuperado de <https://www.agricultura.gob.ec/ecuador-toma-medidas-para-desalentar-la-pesca-ilegal/>

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2022). *El MAE analiza beneficios ambientales de la prohibición de la pesca de arrastre*. Recuperado de <https://www.ambiente.gob.ec/el-mae-analiza-beneficios-ambientales-de-la-prohibicion-de-la-pesca-de-arrastre/#:~:text=Desde%20el%202015%20de%20diciembre,pesca%20en%20las%20costas%20ecuatorianas.>

- Montalván, E. (2015). La Sociedad Civil: actor y motor del desarrollo local y global. *Revista Afese Temas Internacionales*, 61(61), 69-81
- Navarro, K. (2021). *Pesca ilegal: riesgos y oportunidades para la investigación periodística* (Doctoral dissertation). Recuperada de repositorio DSpace.
- Neiman, G., y Quaranta, G. (Comps.) (2006). *Estrategias de Investigación Cualitativa*. Barcelona, Gedisa
- Nohrstedt, D., & Weible, C. M. (2010). The logic of policy change after crisis: Proximity and subsystem interaction. *Risk, hazards & crisis in public policy*, 1(2), 1-32.
- Novik, M. (18 de noviembre de 2021). Nueva reserva en Galápagos, una apuesta por la conservación. *Plan V*. Recuperado de <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/nueva-reserva-galapagos-una-apuesta-la-conservacion>
- Ortega, A., y Molina, A. I. (2014). Instituciones de acción colectiva: ¿Se explica su éxito o fracaso por sus normas de diseño? *XI Congreso Internacional de la AEHE*, 1-19
- Ortiz, J. (2014). El transporte marítimo en el comercio. *Contribuciones a la Economía*, 4, 1-15
- Ortiz, A., y Arias, M.I. (2019). Hacer decolonial desobedecer a la metodología de investigación. *Hallazgos*, 16(31), 147-166.
- Ostrom, E. (2010). Polycentric Systems for Coping with Collective Action and Global Environmental Change. *Glob. Environ. Chang.* 20, 550–557
- Oyanedel, R. (2019). *Pesca ilegal e incumplimiento. Mar, costas y pesquerías: Una mirada comparativa desde Chile, México y Perú*. Link.
- Pavón, D., y Sabucedo, J.M. (2009). El concepto de " sociedad civil": breve historia de su elaboración teórica. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 11(21), 63-92.
- Peralta, J., Delgado, E., y Sosa, I. (2016). Análisis y evaluación de la información meteorológica disponible para la prospección del recurso eólico en el perfil costero Ecuatoriano. *In XXI Congreso Nacional de Ingeniería Mecánica, Asociación Española de Ingeniería Mecánica*, 1647-1654

- Pierce, J., Giordono, L., Peterson, H., & Hicks, K. (2022). Common approaches for studying advocacy: Review of methods and model practices of the Advocacy Coalition Framework. *The Social Science Journal*, 59(1), 139-158.
- Plan V. (27 de septiembre de 2022). Parar la sobreexplotación del mar, el gran desafío del Ecuador. Recuperado de <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/parar-la-sobreexplotacion-del-mar-el-gran-desafio-del-ecuador>
- Plastic Oceans. (2021). Islas Galápagos, Ecuador. Recuperado de <https://plasticoceans.org/bluecommunities-islas-galapagos/>
- Prada, M. C., et al. (2011). Estrategias para Afrontar la Pesca Ilegal, no Declarada o no Reglamentada en la Reserva de Biosfera Seaflower, Caribe Occidental. *Proceedings of the 63rd Gulf and Caribbean Fisheries Institute*, 63, 360-365
- Ramos, M. (2010). Estados fallidos, el cuestionamiento de la soberanía y la criminalización de los intereses nacionales. *Relaciones Internacionales*, 13, 179-185.
- Robles, L. (2006). El comercio marítimo y su influencia en las formas de garantía. *Novos Estudos Jurídicos*, 7(2), 375-384
- Ruesta, J. (2008). Seguridad marítima: tendencias y retos. *Cuadernos de estrategia*, (140), 79-116.
- Ruiz, H. (2016). Seguridad Integral Marítima, reto Estratégico. Seguridad Marítima Retos y Amenazas. Bogotá: Escuela Superior de Guerra.
- Sabatier, P., Hunter, S., & McLaughlin, S. (1987). “The Devil Shift: Perceptions and Misperceptions of Opponents.” *Western Political Quarterly*, 51–73.
- Sabatier, P., & Weible, C. (2007). The Advocacy Coalition Framework: Innovations and clarifications. In P. Sabatier & C. Weible (Eds.), *Theories of the policy process* (pp. 189–219). Westview Press.
- Salisbury, R., Heinz, J., Laumann, E., & Nelson, R. (1987). Who works with whom? Interest group alliances and opposition. *American political science review*, 81(4), 1217-1234.
- Sampietro, H. M. (2016). Del diagnóstico al activismo, un proceso personal de empoderamiento. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 36(129), 193-207.

- Sánchez, A. B. (2013). *El estado del puerto y la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada*. Tesis de Doctorado. Recuperada del Repositorio Institucional de la Universidad de Córdova.
- Santos, A., y Molina, A. (2014). Sesión: [13] Instituciones de acción colectiva: ¿Se explica su éxito o fracaso por sus normas de diseño? *XI Congreso Internacional de la AEHE*, 1-19
- Silva, A. (2021). Alerta Roja: Ecocidio en Galápagos. *El Outsider*, 6, 6-6.
- Stake, R.E. (1999). *Investigación con estudio de casos*. Segunda Edición. Madrid: Morata.
- Subirats, J. (2015). Todo se mueve. Acción colectiva, acción conectiva. *RES. Revista Española de Sociología*, (24), 123-131.
- Tapia, M.C. (2022). *La afectación de la soberanía marítima del Ecuador a causa de la pesca ilegal en el límite de su zona económica. Caso de Estudio: Pesca con Buques Chinos en las islas Galápagos durante el año 2020*. Tesis de Maestría. Recuperada de Repositorio Institucional de la Universidad del Azuay
- Todo lo que debes saber sobre la ampliación de la Reserva Marina de Galápagos. (02 de febrero de 2022). *El Telégrafo*. Recuperado de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/todo-lo-que-debes-saber-sobre-la-ampliacion-de-la-reserva-marina-en-galapagos>
- Touraine, A., y Martínez, A. (1979). La voz y la mirada. *Revista mexicana de sociología*, 41(4), 1299-1315.
- Troya, M. (2015). Pesca ilegal y cocaína. *Perfil Criminológico*, 19, 9-10
- Urbina, J. J. (2017). La cooperación internacional en la aplicación de medidas comerciales para luchar contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. *Revista electrónica de estudios internacionales (REEI)*, (33), 4.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de Investigación Cualitativa*. Barcelona, Gedisa
- Vásquez, S. (2021). *Soberanías periféricas frente a las amenazas globales: la pesca ilegal de las flotas pesqueras Chinas en las islas Galápagos en el periodo 2013-2017*. Tesis de Licenciatura. Recuperada de Repositorio Institucional PUCE-Quito

- Weible, C. M. (2007). An advocacy coalition framework approach to stakeholder analysis: Understanding the political context of California marine protected area policy. *Journal of public administration research and theory*, 17(1), 95-117.
- Weible, C. M., & Sabatier, P. A. (2005). Comparing policy networks: Marine protected areas in California. *Policy Studies Journal*, 33(2), 181-201.
- Weible, C. M., Sabatier, P. A., & McQueen, K. (2009). Themes and variations: Taking stock of the Advocacy Coalition Framework. *Policy Studies Journal*, 37(1), 121–140.
- Zaragoza, G. S. (1998). El comercio marítimo en la Unión Europea. Cuadernos de estrategia, (95), 129-170.

Anexos

Entrevista #1

La presente entrevista forma parte de la investigación “Pesca Ilegal en Galápagos y activismo ciudadano”. Tiene como objetivo favorecer el análisis de la noción conceptual de la pesca ilegal, así como la puesta en práctica de acciones para desalentar esta actividad. En razón a ello, se procura realizar una aproximación a su significado, desde el discurso de los actores aledaños a su desarrollo, en aras de comprender cómo ha sido el manejo y control de este dinamismo ad hoc.

Por ende, su participación será de carácter voluntario y residirá en contestar una entrevista a profundidad dispuesta para un periodo de 10 a 15 minutos. La misma tiene fines únicamente académicos, es decir, se recogerá sus respuestas de manera confidencial, con el fin de guardar el derecho de anonimato del participante.

Nombre: Jennifer Martillo

Edad: 30 años

Ocupación: WildAid fundación para el Cuidado Ambiental, Voluntaria del Frente Insular de La Reserva Marina de Galápagos

Preguntas:

I: Para usted, ¿Existen diferencias entre la práctica de la pesca actual y la antigua?

A1: Claro, ósea, si nos remontamos a la historia obviamente antiguamente no se utilizaban ciertos equipamientos que actualmente tenemos, pero de una u otra forma antiguamente lo hacíamos, básicamente, y se puede pensar que no hacía daño a la pesca que, por lo cual, hoy se ha convertido en algo ilegal por haber tenido, si bien es cierto, un poco más de avance en la tecnología. Sin embargo, de una u otra forma, no es culpa de la tecnología sino más bien del mal uso que unas u otras personas hayan podido hacer, como, por ejemplo, los grandes barcos que, en este caso, ya vendrían a Galápagos, que hacen uso de estas tecnologías para poder coger estas especies que no son permitidas, en este caso, por la ley de Galápagos.

I: Perfecto, y, según su criterio ¿Qué se entiende cómo pescador? ¿Qué actividades se realizan desde este perfil?

A1: Ya, pescador obviamente, como lo dice la palabra, es la persona que realiza actividades que entrarían en contexto de una actividad regulada, que este consiente de las actividades que vaya a realizar, que puede ser para fines económicos, alimenticios, para el sustento de su familia en este caso, o económicos que sería venta y compra de las especies permitidas para poder comercializarlas.

I: Claro que sí, y, desde su perspectiva, ¿Cuánto representa el sector pesquero dentro de la economía ecuatoriana?

A1: El sector pesquero dentro de la economía ecuatoriana, siento yo que, al menos en Ecuador, tenemos un gran porcentaje de personas que se dedican a esta actividad, pues hay que tener en cuenta que en Ecuador contamos con Costa que nos ha beneficiado y por eso somos un país rico para poder exportar, porque la pesca también ha llegado a exportarse a otros países y, en el caso de Galápagos, es una actividad importante, más que todo porque contamos con estas riquezas en el mar, que tiene una gran cantidad de personas que se dedican a esta actividad, para el sustento económico y alimenticio de sus familias. De esta forma, incluso, han podido salir adelante y sobrellevar la vida aquí en Galápagos. Un gran ejemplo, creo yo, que también sería que nos ahondamos más a esta actividad justamente cuando fue la pandemia, eh, nosotros, también como actividad principal sería el turismo pero que, como tú sabes en la pandemia, se redujo totalmente y no teníamos ingresos, por lo que fue esta una de las actividades que pudo remontar el turismo durante esta época, al ya no mantener ingresos que vienen del Ecuador u otras partes del mundo. Entonces, es ahí cuando podemos entrar a entender que esta actividad no se ha acabado e incluso pudo retomar fuerza durante este periodo, porque generó ingresos económicos y esto permitió poder dinamizar la economía, más que todo, a nivel provincial.

I: Así es, y, para usted, ¿Cuáles son los principales problemas que demanda el sistema pesquero en la actualidad?

A1: El principal problema, creería yo, que es la falta de acercamiento con personas que hayan podido tener estudios, o personas que los puedan liderar en actividades, que tal vez ellos piensen que están bien, pero de una u otra forma no están bien. Por este tema, te lo menciono, del palangre. Tengo entendido que el sector pesquero está de acuerdo algunos, o en su mayoría, están de acuerdo con la utilización de este sistema. Sin embargo, también hay otras personas involucradas en el tema que también dicen que no. Entonces, esta es una falencia que se podría tener aquí, más que todo en la provincia de Galápagos, el uso de sistemas o actividades para desarrollar la pesca en este caso.

I: Entiendo, y, dentro de las actividades pesqueras, ¿Usted considera que han existido mejoras en cuanto a la realización de esta práctica?

A1: Sí han existido mejoras, porque de una u otra forma se ha podido acoplar este sector, se ha podido acoplar a las necesidades, han podido tener ya mejores opciones para poder tener o comercializar la pesca, en este caso. Por ejemplo, antiguamente tal vez solamente comercializaban internamente, pero ahora las cooperativas pesqueras ya utilizan sistemas de refrigeración, sistemas de cuidado para poder exportar a otros lugares. Entonces, partiendo de allí, ellos han podido dinamizar la economía de esta forma, para poder mejorar sus actividades, mejorar la pesca y hacer uso de los equipos tecnológicos que, conforme pasa el tiempo, ellos han podido incluso renovar sus conocimientos.

I: Y, dentro del contexto reciente, ¿Se ha fomentado las actividades comerciales de la pesca, por ejemplo, la exportación de peces, brindando incentivos para ello?

A1: Localmente, considero yo, que no, o, tal vez puede haber un porcentaje, o algún número de personas que se han beneficiado con esto. Siento que, al menos, no se ha promocionado de una buena forma, por parte de autoridades o de personas competentes con este tema, para incentivar la pesca, para incentivar a esta actividad a que no vaya decayendo con el tiempo. Tal vez nos faltaría a las personas, más que todo a las autoridades competentes, les faltaría programas, planes y proyectos, en los cuales, los pescadores, más que todo este sector, se puedan apoyar para poder incentivarse a seguir realizando estas actividades, porque si bien es cierto, dentro de las conversaciones que de una u otra forma yo he podido tener, los comentarios de los pescadores han sido, por ejemplo, me invento ahorita un valor, por ejemplo, te compran una langosta aquí en unos \$20, por ejemplo, y resulta que la persona que a ellos le venden, ellos lo revenden en otro lugar. Entonces, ellos se sienten un poco estafados, por decirlo así, y no reciben la remuneración que ellos creen que deberían recibir, y más el intermediario es la persona que realmente se está llevando todas las ganancias. Entonces, tal vez sí por parte de las autoridades existe un proyecto, con entendidos en la materia, más que todo la unión de cada una de las instituciones, se puede trabajar en un proyecto de una exportación, tal vez, directa, con el apoyo de las cadenas multinacionales o las cadenas ecuatorianas para hacer convenios, y que salgan desde Galápagos, y que generen los ingresos correspondientes. Creo yo que el sector pesquero se sentiría un poco más agradecido, un poco más contento con las actividades que estén realizando, porque hasta ahora, de las conversaciones que se han obtenido, ese es el

descontento, que no hay el incentivo por parte de las autoridades para ellos poder seguir realizando esta actividad.

I: Perfecto, y, según su criterio, ¿Qué tan relevante es la pesca para el país? ¿Cuáles podrían ser los posibles beneficios en su práctica?

A1: Eh, bueno como Ecuador, y como te mencionaba, considero que es de suma importancia porque contamos con el recurso de tener, más que todo, una región Costa en la cual, se puede realizar la pesca y, más que todo, aportar a la economía local, nacional y, de esa forma, poder dinamizar la economía a nivel del país; involucrando a todo el Ecuador en este caso. Ósea, no podríamos dejar de un lado esta actividad siendo ricos en este recurso más que todo.

I: ¿Usted considera que la pesca contribuye al desarrollo de las comunidades costeras? ¿Por qué?

A1: La verdad tengo como un sí y un no, porque, como te decía, debería generar todos los ingresos posibles porque de ahí salen todos los recursos que son exportados o que se comercializan, pero de una u otra forma no se ha hecho un procedimiento justo para las personas que realizan estas actividades. Eh, puede generar ingresos para su comunidad, para su ciudad o para su provincia, en el caso de Galápagos, pero no existe el contento, en este caso, de estas personas para la venta, no todo en los casos porque puede existir en algún lado que diga “no, nosotros estamos teniendo unos ingresos bastante buenos”, pero hay casos también en que esta venta no les abastece para poder vivir con sus familias.

I: Le entiendo, y, según su criterio, ¿Qué es la pesca ilegal? y ¿Qué impactos puede suponer para el entorno y economía?

A1: La pesca ilegal, pues, sería obviamente las actividades que no están permitidas, la pesca de especies no permitidas, por ejemplo, la problemática que tenemos nosotros de tiburones, de otras especies que no estén dentro de un reglamento para que sean comercializadas en este caso. La pesca ilegal, de una u otra forma, no solamente en Galápagos sino para el país, ha sido una gran problemática porque se van aminorando estas especies, que para nosotros es un ente representativo a nivel local o nivel nacional, o incluso a nivel internacional, se va disminuyendo cada una de estas especies cuando se comete el error de realizar la pesca ilegal. Y, lo otro que me decías, era sobre el ingreso ¿verdad?

I: Sí, ¿qué impacto implicaría para la economía?

A1: El impacto de la economía, si es buenamente usado, sería un impacto positivo si es de una forma buenamente manejada, sería una base para la seguridad alimentaria de la provincia, de la región que se encuentren las personas que realizan esta actividad. Netamente sería positivo, pero cuando ya hacen de una forma ilegal, obviamente ya se convierte en algo negativo por la disminución de estas especies, que incluso podrían estar en proceso de extinción.

I: Y ¿Usted cree que la pesca ilegal es un problema reciente o a qué se debe su permanencia?

A1: Yo no creo que sea un problema reciente, como de los últimos años. Se ha podido verificar, tal vez recientemente, porque ya se evidencia el número de estas especies, que podrían estar en peligro de extinción como te comentaba. Tal vez antes nadie se daba cuenta porque había bastante de estas especies, pero cuando ya va aminorando el número, entonces, ahí la gente como que, de una u otra forma, dice ¿qué está pasando?, ya hay pocas de estas especies, ya hay pocos tiburones, hay pocas mantarrayas, o lo que esta pesca ilegal haga. Ahí se convierte ya, como una actividad en la que se hayan podido dar cuenta, entonces, hay una alerta de la pesca ilegal de esta especie y obviamente que afecta a la provincia, al lugar en la cual se desarrolla esta especie.

I: Y, desde su perspectiva, ¿Las acciones empleadas por el órgano de control, en este caso el gobierno, son suficientes para desalentar esta actividad?

A1: El gobierno ha puesto reglamentos y sí se han realizado actividades, pero, según mi criterio, son reglamentos débiles o caso omiso que han realizado las autoridades competentes, o las autoridades de turno, porque puede existir un reglamento en el que te digo “si pescas o coges un tiburón tienes tantos años de cárcel”, pero que pasa si en ese lugar, en esa localidad, no sé, son conocidos dicen “no, no le aplicamos la ley”. Normalmente, tal vez en lugares pequeños, no se pone todo el peso de la ley, a veces por influencias, solo a veces con una llamada telefónica no te hacen nada, entonces, siguen y siguen las actividades, o tal vez también hay reglamentos muy débiles en los cuales, por ejemplo, te llevaste una tortuga que es de ese lugar, que obviamente no la puedes sacar porque está prohibido, pero luego resulta que la ley dice que son 2 a 3 años de cárcel y luego ya nada más. Entonces, son cosas y acciones que la gente dice “bueno es poco tiempo y de ahí salgo y no ha pasado nada”, creo que son una de las actividades que, incluso, son una de las motivaciones a que se sigan realizando esta clase de cosas no, porque no hay un peso más fuerte de la ley para las personas que realizan este tipo de actividades ilegales, y más que todo si existe personas de otro país o de otro lugar que te diga o que te presta un dinero bastante elevado, para personas que ni siquiera tenían la

necesidad de hacerlo, sino por una situación económica, una situación familiar. Esto es la razón por la cual muchos de los casos que siguen realizando este tipo de actividades, es por necesidades económicas y una mala fundamentación de decir “tengo que sacar a mi familia adelante” Entonces, esto es lo que los motiva a esas personas a poder realizar estas actividades.

I: Usted considera que, desde el activismo ciudadano, ¿existen mejores prácticas para disminuir la pesca ilícita? Podría mencionar ejemplos.

A1: Desde el activismo ciudadano se ha realizado un intento de poder manejar esta situación, si se ha realizado. Hay grupos sociales, grupos ambientales, los cuales, han trabajado en campañas, han trabajado en protestas, pero yo considero que el activismo ciudadano o las actividades o proyectos que se realizan desde una comunidad o sociedad civil, no bastan para poder influir al 100% en estas actividades, porque si no hay un trabajo con las autoridades, o el gobierno en este caso, no se puede obtener un buen resultado, tal vez no al 100% pero que sea elevado, para que se diga que no se está realizando estas actividades de pesca ilegal. Siento yo que es un trabajo en conjunto entre el gobierno y la sociedad.

I: Y, desde la acción colectiva, ¿Usted considera que se han desarrollado estrategias y recursos frente a la pesca ilegal? Y si es así, ¿De qué manera son ejecutados?

A1: Desde la acción colectiva, más bien, lo que se ha realizado es, lo que te mencionada, como campañas, trabajo en redes sociales, el acercamiento con algunas fundaciones o incluso instituciones, se ha trabajado con el acercamiento a este grupo, más que todo con los pescadores, para poder mejorar este tipo de actividades. Sin embargo, creo que aún no son suficientes para poder decir o generar un tipo de respeto para decir “no voy a realizar aquí esta actividad”, básicamente son acciones o planes que no están al 100%, pero de una u otro forma se trabaja con la comunidad y el conocimiento de los pescadores, en este caso, de no realizar esta actividad. Si bien es cierto, no son siempre los pescadores quienes realizan estas actividades, sino otras personas que vienen de otros lugares a realizar esto.

I: Quizás, entonces, se podría decir que el papel de los colectivos es, digamos, llamar a esta concientización y, quizás también, ser un poco mediáticos para que la autoridad competente considere tomar nuevas medidas.

A1: Sí, yo creo importante las acciones de los colectivos, de las fundaciones, organizaciones, ONG's. Yo creo que es de suma importancia porque si no hay un pronunciamiento por nadie, ósea, sino hay una organización por parte de un grupo de personas que salgan en protesta, que

salgan en campañas en contra de la pesca ilegal, jamás va a ser tomado en cuenta, en este caso, por las autoridades. A veces ellos también están en otras actividades, o están en otras cosas, y no han caído al 100%, pero al haber estos grupos, al haber personas que están viendo y están velando por el bienestar de su localidad, entonces, generar este tipo de contenido, generar este tipo de campañas hacen que de una y otra forma estas personas de turno, más que todo autoridades, puedan tener actividades para realizar y eliminar la pesca ilegal.

I: Claro, y, ¿usted considera que los colectivos pueden alcanzar nuevas medidas de control y gestión frente a la pesca ilícita? Sí es así, ¿Cuál sería la trascendencia de las mismas?

A1: Medidas de control desde la parte ciudadana, lo único que podría hacer es continuar con acciones y proyectos que deben ser generados desde una autoridad. Solamente un grupo de personas no puede decirte “te doy esta sanción por haber hecho esto”, sino más bien, es importante el trabajo en conjunto. Si no hay ese trabajo, mayor cosa no se podría realizar desde el grupo social, solo se podría trabajar con prevención, con campañas, con el motivo de ser intermediarios ante la autoridad competente. De que tiene trascendencia y que va, de una u otra forma, a generar una suma de respeto para poder proteger a las especies, sí, ósea, va a tener trascendencia, porque mediante estas campañas y este control a las especies, el estar pendiente, cuidar el bienestar de las especies, desde cualquier lugar que sea, va a poder ayudar a las autoridades a generar nuevos reglamentos y controles ante esta actividad.

I: Perfecto, y, ¿usted cree que iniciativas como la del colectivo *Frente Insular* pueden ser un llamado de atención al gobierno, para trabajar conjuntamente con la ciudadanía en definir acciones frente a la pesca ilegal? ¿Por qué?

A1: Sí, todos los colectivos, no solamente el Frente Insular, cualquier colectivo e incluso fundación puede hacer un acercamiento con el gobierno, mediante una carta, mediante peticiones para reuniones. El hecho de estar ya reunidos, el hecho de mantener un nombre para un trabajo en común, que es el cuidado de especies, ya te mantiene el derecho de poder llegar a una autoridad o alguien del gobierno, porque, si bien es cierto, el trabajo que se realiza dentro de ese colectivo es significativo para la sociedad. Entonces, es este acercamiento, como te decía, mediante cartas, mediante llamadas a reuniones, el que puede generar a que el gobierno genere planes y proyectos ya formales, y porque no, de la mano de estos colectivos.

I: Me parece perfecto, y, según su criterio ¿Cuáles han sido las acciones más significativas que se han llevado a cabo desde la ciudadanía para desalentar la práctica de la pesca ilegal? Y a su vez ¿Cómo se articulan dentro de espacios para la toma de decisiones desde el gobierno?

A1: Las acciones más significativas son las campañas que se realizan, que es una de las acciones más importantes que se realizan, porque sin las campañas no se podría llegar a la concientización con la comunidad. Mediante las campañas se puede dar a conocer que está sucediendo con estas especies e incluso manifestar la extinción de alguna especie, es significativo para poder mostrar a la gente. Considero yo, que el trabajo en conjunto con las campañas, el trabajo con redes sociales, la promoción de boca a boca, genera una actividad que, de una u otra forma, puede ayudar a las personas que están al frente de estas instituciones.

I: Y, ¿Usted cómo percibe la pesca ilegal de Galápagos?

A1: La pesca ilegal de Galápagos es, netamente, un gran problema que tenemos en la actualidad, que ha venido ya desde hace tiempo pero que nos está afectando como localidad, porque mientras más se desarrolla esa actividad, más nos vamos quedando sin especies, nos vamos quedando sin esa especie por la cual los turistas nos visitan. A veces nos olvidamos que somos una provincia turística que, de una u otra forma, dependemos de las personas que nos visitan, que generan sus gastos aquí para que nosotros podamos tener un ingreso y una dinamización económica. Es un riesgo bastante elevado el que no se haya podido trabajar articuladamente en dar respuesta, porque tal vez si hay trabajo entre comunidad y autoridad en poder prevenir estas actividades, pero, sin embargo, siento yo que hace falta este trabajo de concientización por parte de la población. Sin estas actividades no se podría consensuar algún plan o idea para poder evitar. Hace mucho daño dejar a Galápagos sin especies y, más que nada, generamos malestar a las personas a nivel mundial que nos están viendo, que están considerándonos como parque natural donde se desarrollan especies endémicas.

I: Así es, y, desde su perspectiva ¿Qué papel cumplen los colectivos ciudadanos ante la problemática de pesca ilegal, considerando que este también infiere en un enigma internacional?

A1: Los colectivos ciudadanos, más que todo, el papel que cumplen es netamente ayudar y poder contar con nuevas acciones, nuevos proyectos, nuevas ideas, nuevas campañas en las que se pueda trabajar en conjunto con las personas necesarias, que ya en este caso, como tú lo decías, se convertiría ya en algo internacional. El hecho de hacer uso de estas campañas, ya se puede hacer uso de ser una voz no solamente local, sino también, que personas de otras partes del mundo puedan ver el peligro en el cual se encuentra la localidad en este caso. Por ejemplo, a nivel internacional tenemos actores, tenemos varias personas influyentes que se han desarrollado a nivel mundial para poder generar una respuesta a la necesidad que estamos

teniendo. Eso hace que las personas incluso puedan ser voceros de esta necesidad, ser voceros y decir “esto está ocurriendo en este lugar, por favor contribuyamos a la no realización de la pesca ilegal” o incluso, al ver estas noticias, al ver estas campañas, varias personas han podido donar sus ingresos, donar una suma de dinero para poder prevenir este tipo de actividades.

I: Según su criterio, ¿Los casos de pesca ilegal identificados, hasta el momento, en Galápagos han sido tratados debidamente? De lo contrario ¿Qué es lo que falta por hacer desde el gobierno? ¿Cuáles serían sus propuestas para ello?

A1: Considero que no han sido debidamente tratados o al menos se siente un malestar por parte de la población. En varias ocasiones se ha podido escuchar comentarios en los cuales dicen “se capturó un barco con tantas aletas de tiburón y luego no se sabe que pasó” “se demoran demasiado en el proceso” o “vienen personas de otros países a realizar pesca ilegal y a nosotros los locales no nos dejan hacer nada”. Entonces, existe ese malestar por parte de los galapagueños, ya que a nosotros nos prohíben realizar estas actividades o incluso visitar un área donde existan estas especies por el mismo temor que se extinga alguna especie local. No es justo que personas de otros países si tengan acceso, si puedan llevarse una tortuga, si puedan capturar cientos de tiburones, cientos de aletas de tiburón y el peso de la ley no es muy grave. Entonces, ese es el malestar más que todo de las personas que dicen “a los locales nos impiden absolutamente todo”. Hay reglamentos, hay leyes, hay normas, en los cuales dice que está prohibido o lo otro, pero las otras personas siguen realizando estas actividades. Entonces, son excusas que están mal enfocadas, porque es como decir “ahora porque ellos hacen, porque nosotros no”. Es una mala visión, pero es el malestar que se ha generado en la comunidad.

I: Y, ¿Cuáles serían sus propuestas para reducir la pesca ilegal?

A1: La propuesta para reducir, más que todo, la pesca ilegal obviamente sería la continuidad del trabajo con los grupos sociales, trabajando con las campañas, también el trabajo en conjunto entre la comunidad o entre grupos sociales y autoridad o gobierno local. La generación de proyectos de técnicos entendidos en la materia, biólogos, técnicos pesqueros, bueno, hay un sin número de profesiones los cuales están más empapados en este tema que pueden aportar a los gobiernos locales. Considero que la generación de estos proyectos, junto con la contratación de personas entendidas, pueden aportar a la institución y generar un conversatorio entre el sector pesquero, las fundaciones, técnicos, profesionales y, obviamente, la cabeza es la institución, ayudará muchísimo para poder generar normas, reglamentos e incluso los proyectos para poder tener una mejora en este tipo de actividades.

I: Listo, te agradezco mucho tu participación y con esto concluimos la entrevista.

Entrevista #2

Nombre: Kathy Coquinche

Edad: 37 años

Ocupación: Ecologista-Ambientalista independiente

Preguntas:

I: Para usted, ¿Existen diferencias entre la práctica de la pesca actual y la antigua?

A2: Bueno, te podría comentar del conocimiento que tengo y desde que he sabido acerca de la pesca yo..., podría decir que si hay una diferencia, porque actualmente con ayuda de la tecnología, de estudios investigativos, creo que hay un mayor control por decírselo así. Entonces, eso sería una diferencia de años anteriores que, de pronto, por falta de tecnología, de pronto también presupuesto, porque siempre lo económico es esencial, entonces, no había tanto este control a profundidad, podríamos decirlo así.

I: Perfecto y, según su criterio ¿Qué se entiende cómo pescador? ¿Qué actividades se realizan desde este perfil?

A2: Para mí es una persona que va a sus faenas de pesca, obviamente a pescar lo que encuentra el mar, haciendo buceo, y también, de lo que puedo distinguir, es que el pescador es una de las personas que está interesada en cuidar estos recursos, también cuidar los reglamentos, cumplir los reglamentos cuando hay ciertos sitios, por ejemplo, la Reserva Marina de Galápagos y, además, sé que el pescador oferta sus productos y es, en Galápagos, una persona bastante importante para nuestra economía y subsistencia, porque podemos obtener estos alimentos frescos para la comunidad.

I: Claro, es un sector bastante importante y, desde su perspectiva, ¿Cuánto representa el sector pesquero dentro de la economía ecuatoriana?

A2: A nivel general me dices ¿no?

I: Sí, así es.

A2: Creo que, de pronto para mí, un 50 a 60%, porque sí es un sector muy importante, es un sector abandonado, a qué me refiero, a qué los productos no son bien pagados. En el caso de Galápagos, te puedo decir que nosotros tenemos el pescado más fresco, tenemos el privilegio de gozar de estas especies, de este pescado fresco que tenemos acá, que en otros países tiene un valor alto para ser consumidos, mientras tanto acá, sigue siendo barato, sigue siendo un producto accesible para todos. De la misma manera, de lo que he podido palpar en la parte continental, es mucho más económico también. Otra cosa, creo que es un sector desatendido, porque podemos ver cuando hay las vedas, en ese aspecto hay prohibiciones, obviamente, son los reglamentos importantes en cualquier sector y hay, podríamos decirlo..., su economía no es como recibir un mensual siempre, es a lo que puede, eso te podría decir.

I: Para usted, ¿Cuáles son los principales problemas que demanda el sistema pesquero en la actualidad?

A2: Tal vez un poco de desinformación, falta de capacitación. Entiendo que, en el caso de Galápagos, hay reglamentos, hay una Reserva Marina que se debe respetar, pero también hay acuerdos que no se cumplen. Hay mucha desinformación como te digo, creen que..., a veces se ignora y dicen “Sí, solamente es el mar” Solamente es un pez” “Solamente es un pulpo, nacen muchos”, pero no se dan cuenta que se está acabando con los recursos, en el caso de acá, el pescar el pepino. También podríamos decir que hay personas que no respetan estos reglamentos, entonces, van a sitios que no deben, no respetan las vedas, venden los productos todo el año, no respetan su tamaño y, por eso, no es permitido, por eso existen las vedas; sigo insistiendo en eso. Es un sector que si carece de muchas cosas, por ejemplo, el no tener un mensual fijo, el no tener un seguro médico y eso creo que les conlleva a la ilegalidad de ciertos errores, el de no respetar las vedas. Además, no hay un precio fijo para los productos que ellos tienen. Eso es para mí lo más relevante en ese aspecto.

I: Muchas gracias por tu aportación y, dentro de las actividades pesqueras, ¿Usted considera que han existido mejoras en cuanto a la realización de esta práctica?

A2: Sí, actualmente si se ha palpado un crecimiento en cuanto a esta actividad, creo que los sitios son mejor manejados, los controles y, de alguna y otra manera, el cumplimiento también, de las autoridades, de la entidad competente dentro de esta actividad. Por eso, yo si considero que se ha logrado mejorar, a pesar de existir desacuerdos porque, en el caso de San Cristóbal, falta un poco más de apoyo a esta organización, a este sector. Entonces, hay desacuerdos en

los precios, hay división entre quienes están de acuerdo de reunirse con las autoridades, de exigir capacitación, de exigir más reglamentos, en cambio otros no.

I: Entiendo, y, dentro del contexto reciente, ¿Se ha fomentado las actividades comerciales de la pesca, por ejemplo, la exportación de peces, brindando incentivos para ello?

A2: No, no podría hablar de eso porque sinceramente no se ha escuchado algo de incentivos, porque sé que lo único es que, cuando ellos pescan, el precio, el valor que le ponen a los productos es el que pescan en el mercado y, lo que sabemos es que de pronto el beneficio es vender en el mercado internacional.

I: Claro, eso sería como lo que deberían apuntalar. Y, según su criterio, ¿Qué tan relevante es la pesca para el país? ¿Cuáles podrían ser los posibles beneficios en su práctica?

A2: Tomando en cuenta que es un alimento muy importante y primordial para nuestra salud, creo que es bastante beneficioso en ese aspecto, porque hay personas que viven de esto, hay grupos que están organizados para llevar este alimento a nuestros hogares, para llevar a los diferentes mercados, a los diferentes supermercados. Entonces, si aporta al desarrollo de nuestro país, porque se puede lograr un crecimiento; también más interés de sectores pequeños que están organizados dentro de esta actividad.

I: Muy bien y ¿Usted considera que la pesca contribuye al desarrollo de las comunidades costeras? ¿Por qué?

A2: Por supuesto que sí, porque..., considero que sí porque, por ejemplo, si tenemos familias que viven de esto, necesitan para sus hijos, para su educación, para la salud, por eso considero que sí es bastante importante.

I: Y, Según su criterio, ¿Qué es la pesca ilegal? y ¿Qué impactos puede suponer para el entorno y economía?

A2: La pesca ilegal es, tal vez, no respetar un reglamento establecido dentro de una Reserva, dentro de un espacio. En el caso de las flotas pesqueras chinas, por ejemplo, sobre pasar los límites de nuestro país, además acabar con especies que se encuentran en Reservas Marinas, que se pueda terminar el recurso.

I: Y ¿Usted cree que la pesca ilegal es un problema reciente o a qué se debe su permanencia?

A2: Considero que es algo permanente, tomando en cuenta que tenemos, por ejemplo, especies que están en peligro de extinción, ya muchas de ellas están desapareciendo. Entonces, en base

a eso, yo creo que es algo que ya viene sucediendo desde hace muchísimos años atrás. Es la prevalencia del mal uso de este arte, para sobreexplotar los recursos marinos.

I: Entiendo, y, desde su perspectiva, ¿Las acciones empleadas por el órgano de control, en este caso el gobierno, son suficientes para desalentar esta actividad?

A2: Eh no, no son suficientes, porque sé que hay gran extensión donde se debería exigir un control, pero lamentablemente lo económico influye mucho acá, cuando dice “Pero sí tenemos personal suficiente”, aparentemente se tiene personal suficiente, pero no, la falta de material, equipos, sobre todo, para hacer este tipo de vigilancia en altamar, en las reservas, en los límites de nuestro mar territorial. Entonces, yo considero que no, que no es suficiente y, porque, además, lo económico no existe como para poder trabajar en estos controles.

I: Claro, sería la falta de recursos, por lo cual, no se ha llegado todavía a subsanar ese aspecto. Y, usted considera que, desde el activismo ciudadano, ¿existen mejores prácticas para disminuir la pesca ilícita? Podría mencionar ejemplos.

A2: Podría comentarte que tal vez sí, pero muy poco, porque si bien hay organizaciones, hay ONG's que están interesados en que estos recursos no sean explotados, aún falta bastante, no es lo suficiente lo que se hace. Sin embargo, los colectivos somos ese medio para concientizar a las personas, fomentar alianzas para ello, ya que nuestro interés es cultivar nuevos medios de intervención, por ejemplo, a través de la información, el trabajo comunitario, son aspectos que te podría mencionar.

I: Y, desde la acción colectiva, ¿Usted considera que se han desarrollado estrategias y recursos frente a la pesca ilegal? Y si es así, ¿De qué manera son ejecutados?

A2: Sí, sí, en lo poco que se ha podido ver, en el apoyo, en el trabajo de las organizaciones como te decía, ONG's, instituciones también preocupadas en la conservación, yo creo que sí, sí se ha logrado algo. Obviamente es un trabajo que viene de años, de a poco, que ha ido creciendo, pero igual si falta. Quizás, la mayor ventaja que presentamos los colectivos es la acción humana, es decir, a pesar del papel que cada integrante pueda tener, se ha podido establecer un acercamiento importante con la comunidad, escuchando las necesidades, entendiendo su malestar, por eso, creo que tal es el grado de indignación que una persona podría sentir frente a la pesca ilegal, que se adueña de la causa, porque le preocupa. Entonces, por ese lado, creo que la gente se siente atendida por nosotros más que por el gobierno y esto permite que prefieran trabajar con nosotros antes que ellos; en iniciativas frente a la pesca ilegal.

I: ¿Usted considera que los colectivos pueden alcanzar nuevas medidas de control y gestión frente a la pesca ilícita? Sí es así, ¿Cuál sería la trascendencia de las mismas?

A2: Sí, por supuesto que sí, porque plantea nuevas alternativas, como la capacitación, el trabajo que se debe llevar a cabo diariamente, o cada vez que se implementen estrategias. Yo considero que sí, si se puede lograr, si se puede trabajar en esos aspectos. Se puede realizar una invitación a la autoridad competente a sumarse en nuestras actividades, pero eso sí, cabe aclarar que nuestros medios no se refieren a una vigilancia como tal, sino que se hace un llamado a trabajar desde la prevención, es decir, prevenir que se suscite la pesca ilegal.

I: ¿Usted cree que iniciativas como la del colectivo *Frente Insular* pueden ser un llamado de atención al gobierno, para trabajar conjuntamente con la ciudadanía en definir acciones frente a la pesca ilegal? ¿Por qué?

A2: Sí, considero que sí, porque es un organismo que está trabajando bastante e informa mucho, podemos aprender mucho de este espacio, ya que tiene mucho conocimiento y hay acercamientos, el hecho de poder reunirse con el ministro del Ambiente, siempre integra a las instituciones como el Parque Nacional Galápagos, Fundación Charles Darwin, organismos que se preocupan por trabajar por el bienestar de nuestros recursos acá. Entonces, ese gran trabajo que hace el Frente Insular de la Reserva Marina de Galápagos es bastante significativo acá, y si presenta bastante acogida. Entonces, desde esta organización, yo creo que podríamos lograr integrar a la ciudadanía, lograr conciencia, entre las acciones más importantes.

I: Según su criterio ¿Cuáles han sido las acciones más significativas que se han llevado a cabo desde la ciudadanía para desalentar la práctica de la pesca ilegal? Y a su vez ¿Cómo se articulan dentro de espacios para la toma de decisiones desde el gobierno?

A2: Ya, por ejemplo, la recolección de firmas para evitar el ingreso de las flotas pesqueras chinas a nuestra Reserva Marina de Galápagos. El recolectar firmas significa que también la comunidad es participe y existe preocupación de que nuestros recursos están siendo explotados, lamentablemente, por otros países; de lo que se sabe. No se conoce a ciencia cierta la cifra cautiva, pero el Frente Insular si ha ayudado bastante, a través de mesas técnicas de trabajo donde la comunidad se informa más, existe preocupación y sabemos que esto también afecta a nuestro sector pesquero.

I: Claro, es un hecho fehaciente, y, ¿Usted cómo percibe la pesca ilegal de Galápagos?

A2: Ya, la pesca ilegal acá, en este caso, no solamente es como..., como Galápagos es un lugar pequeño, entonces, es una acción bastante perjudicial, perjudicial para todos, porque no solamente sería ilegal, sino también se está acabando con la parte ecológica, con nuestros recursos. Entonces, podríamos decirlo así.

I: Perfecto, y desde su perspectiva ¿Qué papel cumplen los colectivos ciudadanos ante la problemática de pesca ilegal, considerando que este también infiere en un enigma internacional?

A2: Ya, como te mencionaba anteriormente, este trabajo es bastante importante, significativo, ya que mucha gente, parte de la ciudadanía, desconoce lo que está sucediendo en nuestros mares, lo que está sucediendo con nuestros recursos. Entonces, como te decía, el recoger firmas, salir a protestar, es procurar evitar que esto suceda, también es trabajar en los reglamentos, ya que sabemos que los representantes asisten a las diferentes reuniones, donde se trata este tipo de temas, y si es significativo lo que se hace acá, lo que hace cada sector. El hecho de informar a la gente, lo que se hace a través de estos colectivos, permite a la ciudadanía estar pendiente de lo que pasa en nuestros mares y el nivel de afectación frente a este punto, porque no solo es la alimentación, también es la economía de muchos, que pertenecen a este sector.

I: Así es y, finalmente, la última pregunta para ti. Según su criterio, ¿Los casos de pesca ilegal identificados, hasta el momento, en Galápagos han sido tratados debidamente? De lo contrario ¿Qué es lo que falta por hacer desde el gobierno? ¿Cuáles serían sus propuestas para ello?

A2: Ya, este, lamentablemente, creo que no. No solamente se debería detener a los implicados, a las personas, a las embarcaciones, sino también ser más prácticos, trabajar con diferentes organismos internacionales en evitar los acercamientos hacia nuestra Reserva Marina de Galápagos. Como te digo, las sanciones más drásticas también creo que deberían tener lugar por parte del gobierno; informar más a la comunidad, ya que nos hace mucha falta; y, finalmente, hacer cumplir las leyes, que los infractores sean sancionados. Eso sería para mí.

I: Y ¿Cuáles serían sus propuestas para desalentar la pesca ilegal?

A2: Mayor control en los límites de nuestros mares, lo cual, significa que es implementar mayor tecnología, más personal, no creo que eso infiera un problema si se invierte en mejores equipos, en gente capacitada que pueda trabajar dentro de esta problemática.

I: Perfecto Kathy, te agradezco mucho por tu tiempo con esto concluimos la entrevista.

Entrevista #3

Nombre: Peter Freire

Edad: 53 años

Ocupación: Guía Naturalista y de la Reserva Marina de Galápagos

Preguntas:

I: Para usted, ¿Existen diferencias entre la práctica de la pesca actual y la antigua?

G1: Eh, en realidad no tanto. La pesca sigue siendo artesanal dentro de lo que quiere decir la Reserva Marina de Galápagos, lo que es la pesca..., netamente los pescadores artesanales de Galápagos, exceptuando claro el uso indebido del palangre que le han dado el nombre de empate oceánico, pero en realidad es palangre.

I: Perfecto, y, según su criterio ¿Qué se entiende cómo pescador? ¿Qué actividades se realizan desde este perfil?

G1: Claro, bueno, el pescador es aquella persona que se dedica a la pesca y que hace de ese medio su manera de vida, lleva los alimentos a su casa, que se yo, prácticamente depende solo de esa actividad. Los pescadores artesanales, los cuales viven en Galápagos, los cuales pueden hacer la actividad peatonalmente o sea desde una embarcación, siempre y cuando este calificada por el Parque Nacional Galápagos, siempre que el pescado tenga una Parma, que es el documento que prácticamente le da la facultad de hacer la pesca activa acá en la provincia de Galápagos.

I: Perfecto, y, desde su perspectiva, ¿Cuánto representa el sector pesquero dentro de la economía ecuatoriana?

G1: Bueno, dentro de la economía ecuatoriana, hablando globalmente lo que es pesca en sí, yo pienso que probablemente un 20 a 25%.

I: Y, para usted, ¿Cuáles son los principales problemas que demanda el sistema pesquero en la actualidad?

G1: Bueno, si es que hablamos directamente lo que es la provincia de Galápagos, uno de los grandes problemas, pienso yo, fuera la pesca para los pescadores en sí, la línea de comercio. Ellos vienen haciendo la actividad pesquera por más de 50 años en la provincia de Galápagos y nada de eso ha cambiado, siempre se beneficia el intermediario, el comerciante. Los

pescadores siguen siendo personas de bajos recursos, cada pesquería se tiene que endeudar... , entiendo se está abriendo ahora la pesca del pepino de mar, con la cual, yo no estoy de acuerdo. Sin embargo, el pescador como no tiene los recursos, tendrá que endeudarse y ahí viene la pesca ilícita, pues el año anterior cuando abrieron la pesca de pepino, la cuota la pusieron en un mes, eso quiere decir que ese pepino estuvo capturado antes de que se abra la pesquería.

I: Claro, y, dentro de las actividades pesqueras, ¿Usted considera que han existido mejoras en cuanto a la realización de esta práctica?

G1: En realidad, la pesca sigue siendo casi igual, lo único que han mejorado, en sí, son las embarcaciones, tienen fibras de vidrio ya no son de embarcaciones de madera, lanchas más rápidas, pero sin embargo, son embarcaciones pequeñas, que la gente todavía duerme a la intemperie porque no tienen las facilidades para una vida digna y, claro, la pesca es un arte bastante sacrificado, desgraciadamente la mayoría de pescadores no valoran eso, lo tradicional, van, pescan, se matan trabajando y llegan a los puertos y se gastan todo ese recurso en las discotecas, los bares. Es muy poco lo que llevan a su casa y, claro que no todos, pero, diría que más de un 90%.

I: Claro, y, dentro del contexto reciente, ¿Se ha fomentado las actividades comerciales de la pesca, por ejemplo, la exportación de peces, brindando incentivos para ello?

G1: Muy poco en realidad, lo que tiene que ver con la provincia de Galápagos. Por eso le estoy diciendo que la línea de comercio es el grave problema, ¿cómo solucionamos el tema pesquero en Galápagos?" es cogiendo menos cantidad, mejor calidad y usando un arte que sea ecológico, y poniendo un valor agregado. Los pescadores deberían, primeramente, certificar su pesca netamente de captura ambiental, tener un sello de origen y buscar una línea de comercio directa a los Estados Unidos, Europa y a Asia, de tal forma que lo puedan hacer directamente con sus cooperativas, porque para eso son las cooperativas. Si bien es cierto las cooperativas están llenas de mafias, donde gente de la cooperativa, por ejemplo, de aquí de Santa Cruz tiene como 25 embarcaciones.

I: Claro, y, por ejemplo, digamos esta falta de visión en cuanto a la productividad pesquera es también por desconocimiento.

G1: Más que desconocimiento es falta de gestión, porque antes quizás los pescadores, la mayoría, solamente eran personas que quizás habían acabado la escuela, pero ahora dentro del sector pesquero hay personas preparadas como bachilleres, inclusive personas de tercer nivel.

Eh, es increíble no, pero, sin embargo, cada quien jala para su molino como quien dice vulgarmente, ese es el problema, no se fomenta lo que es el cooperativismo. Se debería fortalecer a la cooperativas, para mejorar sus líneas de comercio a través, lo que tiene que ver, del cooperativismo, de tal forma que los pescadores puedan llevar sus productos y puedan tener un mejor valor agregado, de esa forma pues solo pesquen los atunes grandes, por ejemplo, peces pelágicos, peces que solamente entran a las aguas de Galápagos para alimentarse, reproducirse, dependiendo de las temperaturas de las aguas, y luego se van fuera de la Reserva y serán capturados en otros sitios. Entonces, esos peces son los que ellos deberían pescar, pero desde una forma ecológica, no usando un palangre que prácticamente es un arte de pesca que daña otras especies. Hay artes de pesca que le llaman una vara verde, Green steak en inglés, la cual es, prácticamente, una vara de fibra de vidrio que se hace la pesca de “pull”, dando resultados en otras partes del mundo y yo creo que sería una de las soluciones para la pesca, pero claro, lo primero sería buscar la línea de comercio.

I: Así es, y, según su criterio, ¿Qué tan relevante es la pesca para el país? ¿Cuáles podrían ser los posibles beneficios en su práctica?

G1: Bueno, para el país prácticamente es importante para sustentar la alimentación diaria de los habitantes, luego, claro, comercialmente es súper importante por el rubro que ingresa al país, pero desgraciadamente tenemos un artículo que da ventana abierta para hacer la pesca del tiburón. Ese artículo debería ser derogado y que el tiburón sea protegido también a nivel nacional, no solamente en Galápagos, de tal forma que se frene esa matanza indiscriminada de los tiburones de las costas del continente. Se ve cantidad de tiburones desmembrados que llegan, prácticamente, todas las mañanas a las playas, Puerto López, Ballenita, todos esos sitios. Yo pienso que el país si hace una pesca más directa a los peces pelágicos todos ganarían, estarían prácticamente protegiendo al recurso durante generaciones.

I: Claro, concuerdo con usted, y, por ejemplo, ¿Usted considera que la pesca contribuye al desarrollo de las comunidades costeras? ¿Por qué?

G1: En parte sí, más que todo en áreas netamente pesqueras, eh, pero el problema está ahí, una vez más, la falta de cultura de valorar el trabajo de los pescadores, entre ellos mismos, de no gastarse su recurso, porque quienes se lucran son los dueños de barras, de cantinas, de prostíbulos, es ahí donde mayoritariamente va a quedar el dinero.

I: Claro, y, por ejemplo, según su criterio, ¿Qué es la pesca ilegal? y ¿Qué impactos puede suponer para el entorno y economía?

G1: Bueno, la pesca ilegal es la pesca direccionada a un recurso que está protegido, como, por ejemplo, hablemos de langostas, pepinos, eh, fuera de calendario pesquero en la provincia de Galápagos, tiburones, que es una especie protegida en la provincia de Galápagos, entre otros. Cada vez los seres humanos nos convertimos en mayores depredadores. El otro día estaba un poco sorprendido de ver en la calle de los quioscos, aquí en Santa Cruz, en mesas se estaban exponiendo ya churo espina, eh, ahí prácticamente en la playa exhibiéndose para consumo, Entonces, yo creo que en Galápagos deberíamos fomentar un poco más la cultura de la protección y conservación y, claro, cualquier especie protegida que sea capturada indiscriminadamente, eso va a acabar con el recurso, van a quedar muy pocas especies y luego eso va a ser un problema, porque si una especie es altamente pescada es un problema secundario para otras especies, en este caso, los tiburones que son los depredadores naturales, entonces, es un problema para toda la provincia.

I: Así es, y, ¿Usted cree que la pesca ilegal es un problema reciente o a qué se debe su permanencia?

G1: No, la pesca ilegal ha sido un problema general que se ha venido dando a través de los tiempos, desde que yo tengo uso de razón, y yo ya tengo 53 años, y siempre escuché de pesca ilícita en la provincia de Galápagos. Desgraciadamente, los comerciantes llegaron y vinieron a pagar a los pescadores un poquito más de lo que cuesta durante la pesca regular y, claro, desgraciadamente el país es un país que abunda la corrupción. Eh, los pescadores, se van y se van a buscar los recursos que están fuera de pesca, toda esa cultura lo hacían mucho en Isabela hace muchos años, ¿qué mejoró allá para frenar un poco eso? es el cambio de la actividad que dio el Parque Nacional Galápagos, para que los pescadores puedan hacer pesca vivencial, tour de bahía en el puerto, entre otras actividades, y mire que eso le cambio la forma de vida al pueblo de Isabela. Ahora con el turismo, ellos están económicamente mejor, ósea, muchos pescadores entendieron que era más fácil pescar algo que está en regla, que pescar las especies fuera del calendario pesquero y hacer pesca ilícita.

I: Así es, y, desde su perspectiva, ¿Las acciones empleadas por el órgano de control, en este caso el gobierno, son suficientes para desalentar esta actividad?

G1: Ah, no, yo creo que se debe trabajar más en educación ambiental. La mejor manera de llegar es en las escuelas, en los colegios con los niños, porque a un adulto es difícil cambiarle la forma de ver y pensar, pero si empezamos a trabajar educación ambiental, tanto en escuelas como en colegios, eso en parte va a ayudar y luego, claro, se necesita más control, más

patrullaje y también buscar alternativas para el sector pesquero, para que, de tal forma, incluso, ellos ya puedan dejar la actividad pesquera. Abrir más sitios de visita, abrir más permisos de actividades turísticas, de tal forma ir bajando el esfuerzo pesquero masivo.

I: Claro, y, usted considera que, desde el activismo ciudadano, ¿existen mejores prácticas para disminuir la pesca ilícita? Podría mencionar ejemplos.

G1: Bueno, se trata de hacer lo que se puede, tanto con colectivos, guías, entre otros, siempre hemos puesto el grito al cielo cuando ha habido pescas ilícitas, o el tráfico de especies últimamente. Desgraciadamente, si desde parte del mismo gobierno no ponen énfasis en frenar eso de ahí, eh, prácticamente estamos arando en el mar. Este artículo que deja una gama abierta a que se pueda pescar tiburón, es un artículo que se debe derogar, por ejemplo, eso es lo primero que se debería pensar para proteger en Santa Cruz.

I: Perfecto, entonces, usted considera que, digamos, desde los colectivos se hace un llamado de atención para poder conciliar mejores acuerdos.

G1: Claro, sí, sí, sí, bueno, en algo ha ayudado, por ejemplo, tenemos el colectivo Frente Insular, tenemos las asociaciones de guías, ahora hay Más Galápagos, entre otros, eh, pero como le decía en un principio, así abramos más Reservas Marinas, como la Hermandad, que existe ahora, cerrar las islas del Norte como se propuso hace 6, 8 años atrás, de nada serviría hacer tantas áreas protegidas sino hay recursos para poder cuidar y controlar la Reserva de 140 mil kilómetros cuadrados, no se alcanza a patrullar, imagínese con más áreas protegidas, se necesitan más recursos, más embarcaciones, más personal para poder hacer el patrullaje. Los guardaparques harán su trabajo, pero ahora en realidad, los guardaparques son guardaparques de escritorio, de oficina, ya no son guardaparques de hace 30 años atrás, que eran el brazo operativo del Parque Nacional Galápagos.

I: Así es Desde la acción colectiva, ¿Usted considera que se han desarrollado estrategias y recursos frente a la pesca ilegal? Y si es así, ¿De qué manera son ejecutados?

G1: Sí, en realidad se hace lo que se puede con los pocos recursos que se tiene y, de los colectivos, lo que se trata es de ser más mediáticos, hemos, por lo menos, llamado la atención mundial de los problemas que tiene Galápagos, el Ecuador también, y de esa manera, claro, el gobierno nacional tomó atención. Venimos luchando desde 2017, por lo menos, se logró proteger un área más, refiriéndose a esta Reserva Hermandad.

I: Y, ¿Usted considera que los colectivos pueden alcanzar nuevas medidas de control y gestión frente a la pesca ilícita? Sí es así, ¿Cuál sería la trascendencia de las mismas?

G1: Sí, claro, si se fortalece los colectivos podemos formar una ONG, por ejemplo. Galápagos tiene gran potencial, incluso, se puede crear un Green Peace de Galápagos, y se encuentran recursos y fondos internacionales. Mucha gente va a querer apoyar a lo que es la conservación, ahí está el caso de Leonardo DiCaprio, por ejemplo.

I: Y, ¿Usted cree que iniciativas como la del colectivo *Frente Insular* pueden ser un llamado de atención al gobierno, para trabajar conjuntamente con la ciudadanía en definir acciones frente a la pesca ilegal? ¿Por qué?

G1: Sí, claro, sí, realmente con el Ministro de Ambiente, que está ahora en frente, ha habido muchos acercamientos, tenemos una gran amistad también, personal, y si se ha avanzado bastante con este tipo de estrategias.

I: Según su criterio ¿Cuáles han sido las acciones más significativas que se han llevado a cabo desde la ciudadanía para desalentar la práctica de la pesca ilegal? Y a su vez ¿Cómo se articulan dentro de espacios para la toma de decisiones desde el gobierno?

G1: Bueno, las manifestaciones y, como le decía en un principio, la parte mediática, ya desde el mismo gobierno pues. Cuando estuvo al frente del Consejo de Gobierno, me acuerdo, Norman Wright, eh, se tomó bastante en cuenta a los colectivos, al Frente Insular también, Norman quiso ser parte de, y se llevaron a diferentes organismos nacionales e internacionales. Entonces, en sí, funciona la estrategia, pero ya le digo, es muy poco lo que se puede hacer internamente desde acá.

I: ¿Usted cómo percibe la pesca ilegal de Galápagos?

G1: Bueno, eh, le puedo decir que últimamente ha bajado bastante lo que es la pesca ilegal en Galápagos, como le mencionaba, en Isabela más que todo, se les dieron a muchos pescadores las actividades turísticas y eso freno bastantísimo la pesca ilícita. Sin embargo, todavía tenemos el problema de los barcos palangreros, los barcos que usan las boyas radares, entran con implantados hacia la Reserva Marina. Eso es uno de los problemas, igual se van llevando masas de peces fuera de la Reserva Marina y ahí son capturados, eso también es una pesca ilegal, utilizando un arte de pesca no artesanal y no convencional.

I: Entiendo, y, desde su perspectiva ¿Qué papel cumplen los colectivos ciudadanos ante la problemática de pesca ilegal, considerando que este también infiere en un enigma internacional?

G1: Ah, que le puedo decir, una vez más mediáticos, ósea, no se puede hacer mucho en realidad. Acá todos nos conocemos, eh, ¿qué se ganan? se ganan insultos, enemistades, pero mucho no se puede hacer aquí, eso ya es, en realidad, una competencia del gobierno. El gobierno tiene que tomar las riendas del juego y poder frenar la pesca ilícita y, como le decía, todo es educación, educación ambiental.

I: Sí, pero también si consideramos lo que usted menciona, muchas veces es un problema, digamos, que ya supera a los colectivos porque, hablando de 2017, fueron flotas pesqueras de origen chino quienes estaban pescando en Galápagos. Entonces, en ese sentido, usted cómo percibe que a veces, por más acciones que se quiera fomentar, lo internacional es mucho mayor a lo nacional.

G1: Así es, pero justamente ahí funciona la parte mediática, y no nos olvidemos que Galápagos es un Patrimonio Natural de la Humanidad, donde ponemos el grito al cielo y, en realidad, somos el..., llamamos la atención a nivel internacional y eso es lo que en realidad ha ayudado.

I: Así es, y, como última pregunta, según su criterio, ¿Los casos de pesca ilegal identificados, hasta el momento, en Galápagos han sido tratados debidamente? De lo contrario ¿Qué es lo que falta por hacer desde el gobierno? ¿Cuáles serían sus propuestas para ello?

G1: Yo pienso que el gobierno debe ser más riguroso. Necesitamos leyes, reglas que, prácticamente, quién haga una pesca o actividad ilícita deba ser castigado de una manera drástica diría yo. En este caso mismo de tráfico de especies, por ejemplo, aquí al delincuente no puede ser posible que le den 3 años, o, así mismo, la pesca ilícita que se encuentra. Las embarcaciones deberían ser destruidas y esas personas, si es que es residente permanente, por ejemplo, debería perder hasta la residencia permanente. Es la única manera de proteger los recursos para futuras generaciones.

I: Y, ¿Cuáles serían sus propuestas para reducir la pesca ilegal?

G1: Para reducir la pesca ilegal, yo pienso que se debería tener un mejor control de la Reserva Marina de Galápagos, buscar mejores oportunidades para los pescadores, como le decía, que se puedan cambiar a otras actividades comerciales, quizás, comprarles sus embarcaciones por un buen precio, no hablando de miles quizás millones de dólares, que si hay organizaciones

que si lo quieren hacer, y la educación, la educación ambiental es lo más importante porque de nada nos sirve gastar millones de dólares cuando no estamos educando a nuestros hijos, a la gente que vive acá, a los mismos pescadores en general, para que valoren los recursos que tenemos. La educación debe primar desde la escuela hasta el colegio, las universidades, eso es lo que ya no se hace. En mis tiempos había educación ambiental, ahora ya no existe esa materia.

I: Listo, muchísimas gracias estimado por su tiempo, la verdad es que esta ha sido una entrevista bastante enriquecedora y con esto me permite ya analizar la información en mi investigación, le agradezco mucho.

Entrevista #4

Nombre: Andrés Vergara

Edad: 52 años

Ocupación: Guía Naturalista del Parque Nacional Galápagos, Capitán de barco

Preguntas:

I: Para usted, ¿Existen diferencias entre la práctica de la pesca actual y la antigua?

G2: Claro que sí, la pesca actual se ha modernizado. Hay mucha más tecnología y también existe una apreciación desde la comunidad, en la cual, hay más pescadores en el negocio de pesca, las mujeres, las familias de los pescadores están involucrados, son parte productiva de la comunidad. Antes, en un pasado no muy lejano, pero igual pasado, 20-25 años eran vistos como un grupo de hombres solteros, pescadores que estaban casi siempre unidos a una mala práctica y que siempre todo lo que buscaban era a través de huelgas, movimientos, pero ahora hay una noción más integradora. Ahora, hay más tecnología, hay más contacto con las nuevas formas de vivir, entonces, ahora más que nunca el Parque Nacional y las diferentes entidades tienen que apoyar a este grupo, todos tenemos que apoyarnos para que no se salga de las manos. Entonces, esta es la gran diferencia ahorita entre la pesca actual y la pesca de antaño, entonces, hay una estructura ahora que respalda esta actividad.

I: Perfecto, y, según su criterio ¿Qué se entiende cómo pescador? ¿Qué actividades se realizan desde este perfil?

G2: Pescadores son los profesionales que salen al mar y usufructúan de la pesca, consiguiendo el pescado y derivados. Son profesionales en esa materia y tienen mucho conocimiento en ello, entonces, todo lo hacen para poder vender su producto. Entonces, para mí esos son los pescadores galapagueños

G2: Y ahí falta la pregunta..., ¿había otra parte tal vez?

I: No, no, la contestaste completo.

G2: Chévere.

I: Y, desde su perspectiva, ¿Cuánto representa el sector pesquero dentro de la economía ecuatoriana?

G2: Bueno, el sector pesquero ecuatoriano es gigantesco, es muy poderoso y también pone en un muy buen nombre al Ecuador, es algo positivo para la economía ecuatoriana. Entonces, yo creo que la pesca representaría, no se tal vez, un 40% de los ingresos del Ecuador, un poco más un poco menos, pero más que nada representa una forma de ser, una forma de vivir, un modo de ser costeño. Es un beneficio a la salud, por el tema de la venta del atún y hay gente también, como los pescadores de manta atuneros, que tienen cierto nivel social-económico. Entonces, sí hay una industria fuerte de pescadores no solo a gran escala, sino también a nivel internacional se ve puede ver barcos de lujo y esas cosas.

I: Perfecto, para usted, ¿Cuáles son los principales problemas que demanda el sistema pesquero en la actualidad?

G2: El sistema pesquero a nivel nacional, a nivel galapagueño, le hace falta más control de parte de las mismas instituciones que rigen la pesca, de las compañías y del Estado, y más tecnología, por cierto, y también que ellos puedan ganar más sin causar gran impacto. Entonces, falta también más control, más tecnólogos, un poco más de conocimiento de especies y niveles, en qué estado estamos como país, del porqué de las reservas marinas. Entonces, falta más conocimiento, más integración entre el mar, por sí, y las diferentes actividades; la pesca, el buceo. Entonces, eso es lo que está faltando ahora, si bien es cierto ya se han roto algunos tabúes, por ejemplo, la idea de formar reservas marinas con los pescadores, lo cual, es un paso grande que está pasando ahora. Entonces, hay cambios positivos.

I: Concuerdo contigo y, dentro de las actividades pesqueras, ¿Usted considera que han existido mejoras en cuanto a la realización de esta práctica?

G2: Existen muchas mejoras, por ejemplo, en el 2000 ya se prohibió la pesca del tiburón, ya se controló la pesca del pepino, ya se pudo determinar los mercados donde están estas especies. Esto incentivo a la gente que quiere hacer economía, lo cual, es un rol realmente importante. Entonces, las cosas han mejorado, pero lastimosamente, por otro lado, actualmente saltan temas muy polémicos, sobre todo la pesca por palangre, un método que consiste en pescar con varios anzuelos. Entonces, están queriendo hacer un estudio para ver si es permitido, si no es permitido. En ese proceso hay mucha complicación, mucho trámite, una mirada de lo que realmente es, entonces, quieren darle como un nuevo nombre de empate. Entonces, deben verificarlo, determinar que en la Reserva Marina está arte no se puede, no se puede porque aquí es una Reserva Marina, un lugar donde se tiene que cuidar la pesca, pero le siguen dando mucha vuelta, mucha vuelta, esperando a que haya pesca legal con respecto a este tema. Entonces, eso es triste, tiene que cambiar.

I: Claro, y, dentro del contexto reciente, ¿Se ha fomentado las actividades comerciales de la pesca, por ejemplo, la exportación de peces, brindando incentivos para ello?

G2: Yo creo que sí, los pescadores han tenido incentivos, ellos siempre..., históricamente en Galápagos, las personas que han traído pescado han tenido un lugar especial en la comunidad, han tenido ciertos incentivos. Entonces, en algún momento, han aprovechado de estos incentivos y han podido crear programas como el de la pesca vivencial, ¿no cierto?, otros también han creado la pesca deportiva, otros están metidos en la pesca del brujo, del atún y, a raíz de esto, han tenido contacto recientemente ahora con el exterior y están buscando nuevos mercados. Entonces, yo creo que una vez más si hay incentivos, pero aún no está programado o trazado lineamientos para esto. Es lo que está pasando ahorita, no hay la línea para que esto se dé, tantos grupos queriendo pescar ahí, velando por sus propios intereses, entonces, no hay un lineamiento todavía hacia estos mercados, porque esto también es algo nuevo para el Parque Nacional Galápagos, porque nunca se imaginaron algunos sectores del parque que íbamos a acabar exportando atún de primera calidad; como otras actividades. Entonces, hay que trabajar sobre la jugada tomándose el tiempo para que las cosas salgan bien.

I: Sí, así es, y, según su criterio, ¿Qué tan relevante es la pesca para el país? ¿Cuáles podrían ser los posibles beneficios en su práctica?

G2: Bueno, la primera..., el primer beneficio para el país es que su población coma sano, que coman buen pescado, un pescado sano, se alimenten bien, entonces, ese es el primer beneficio, que no sea tan caro, que las familias tengan como acceder a este producto, que el grupo de

pescadores pueda tener educación para sus hijos, salud. Entonces, eso es lo que se debe inculcar y que sobre todas las cosas se pueda brindarles educación, educación para que sepan que ese trabajo es digno, que no estén en cosas ilegales, transporte de combustible, pesca ilegal, ¿nos cierto?, todo eso se desalienta a base de educación. Eso es lo que el gobierno debe brindar, educación, para que las comunidades del Ecuador puedan ver cuán importante son las reservas marinas, la biodiversidad, la pesca también, pero que no sea algo desmedido o fuera de control.

I: Conuerdo contigo, y, ¿usted considera que la pesca contribuye al desarrollo de las comunidades costeras? ¿Por qué?

G2: Claro que sí, ahora más que nunca los pescadores tienen que ayudar a la comunidad con información, trabajo comunitario, educación, apoyo a escuelas, poder acceder a préstamos y beneficios. Entonces, esto es fundamental, esto es como que va de las manos, es decir, la comunidad con la primera forma de ingreso, la pesca, o puede ser cualquier otra cosa, pero es difícil, se necesita del gobierno, se necesita de las instituciones que trabajan sobre eso, que no solo vean la parte como “Sí, estos solo son unos pescadores que nos van a dar pescado y lo único que quieren son muchos billetes” si se ve así las cosas no avanzan a ningún lado. El Ministerio de Educación, Medio Ambiente, Economía tienen que ir de la mano, todos tienen que estar con la misma idea, no solo para la foto y decir “Aquí estoy”.

I: Sí, en eso tienes mucha razón. Es un trabajo mancomunado.

G2: Sí, del Estado ecuatoriano.

I: Según su criterio, ¿Qué es la pesca ilegal? y ¿Qué impactos puede suponer para el entorno y economía?

G2: La pesca ilegal es toda pesca en la cual se capture todos peces, en la cual no este programada en la regulación de la pesca y que no sea permitida por el grupo de pescadores con sus embarcaciones, esa es la pesca ilegal, que no respeten la cuota establecida, que pesquen en lugares donde no pueden pescar, Reservas Marinas, costeras, que depreden especies. Aquí en Galápagos, y en el Ecuador, se protege el tiburón que es una especie que debe ser protegida, sin embargo, tu más que sabes, hay una pesca ilegal, un mercado negro que no está controlado. Entonces, eso es pesca ilegal, pescar tiburones, eso es súper ilegal también, y pescar en otros países, en aguas extranjeras, sino son nuestras, aprovechar el beneficio de otro territorio también es pesca ilegal. He conocido algunos pescadores que han sido capturados, peruanos y así; esto en los 80. Entonces, eso para mí es la pesca ilegal.

I: Perfecto, ¿Usted cree que la pesca ilegal es un problema reciente o a qué se debe su permanencia?

G2: La pesca ilegal es un problema que tiene décadas y esto se debe a la mala comunicación, las leyes, entonces, la gente no sabe cuál es la pesca legal, cual es la pesca ilegal, su conocimiento intrínseco, su educación, sobre todo de las comunidades pesqueras, porque tienen que saber por qué es legal, qué pasa si es ilegal, cuáles son los beneficios, cuáles son las penalidades. Entonces, así podríamos instruirnos en el tema, en cómo podemos ayudar para que no caigan en la pesca ilegal y, encima más, no vean eso como algo bueno.

I: Sí, y, desde su perspectiva, ¿Las acciones empleadas por el órgano de control, en este caso el gobierno, son suficientes para desalentar esta actividad?

G2: No todavía, tiene que existir un trabajo de todas las entidades, los Parques Nacionales, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Educación, Medioambiente, ósea, todos tenemos que trabajar hacia el mismo fin para que, en el caso de los pescadores, ellos tengan un beneficio, pero también puedan seguir bajo la tutela de la ley, no solo el beneficio económico, sino también el beneficio social, al ser un modelo a seguir. Así, con motivaciones se gana a los grupos, más aún si están tan cerca de algo que se llama “pesca ilegal”. Entonces, ellos tienen que saber en qué momento es necesario seguir las normas, para poder controlar la pesca ilegal.

I: Sí, así es, y, usted considera que, desde el activismo ciudadano, ¿existen mejores prácticas para disminuir la pesca ilícita? Podría mencionar ejemplos.

G2: Desde el activismo ciudadano yo creo que sí, unidos a instituciones no gubernamentales que apoyan como WWF, y otras instituciones que buscan métodos para que la gente tenga una actividad pesquera menos impactante, pero también es responsabilidad de los grupos pesqueros, familias, escuelas, unirse a esos trabajos, buscar prácticas para una pesca sostenible. Entonces, esas cosas son las cosas que cambiarían la percepción de la pesca ilegal. El orgullo de ser pescador también.

I: Desde la acción colectiva, ¿Usted considera que se han desarrollado estrategias y recursos frente a la pesca ilegal? Y si es así, ¿De qué manera son ejecutados?

G2: Yo creo que sí, muchos grupos humanos en contra de la pesca ilegal se han activado. Claro que sí, especialmente en Galápagos. Cuando aquí hablamos de pesca ilegal, hablamos de extracción, usufructuar y destruir las reservas naturales de Galápagos, la fauna de Galápagos, entonces, ahí es como que está super bien ubicado el pescador ilegal que no solo es de aquí,

son pescadores de manta, de Costa Rica, pescadores ilegales de Asia. Entonces, sí, la gente se ha unido para poder crear una energía que se oponga a la pesca ilegal. El ser mediáticos es su medio de protesta ante los problemas sociales.

I: Entiendo, y, ¿Usted considera que los colectivos pueden alcanzar nuevas medidas de control y gestión frente a la pesca ilícita? Sí es así, ¿Cuál sería la trascendencia de las mismas?

G2: Claro, claro que sí, mientras más fuertes más..., navegar en las aguas de la diplomacia, hacer nuevos contactos, hacer presión, de ley, de ley, claro, no hay que ceder, hay que seguir adelante siempre. Hay que contactar a los grupos que están aislados, ya que hay muchas instituciones que están esperando poder ayudar, poder mejorar estas artes de pesca y unirse a esa comunidad en erradicar el problema.

I: Y, por ejemplo, ¿Usted cree que iniciativas como la del colectivo *Frente Insular* pueden ser un llamado de atención al gobierno, para trabajar conjuntamente con la ciudadanía en definir acciones frente a la pesca ilegal? ¿Por qué?

G2: Claro, pero hay que aclarar que Frente Insular no es un llamado de atención al gobierno, Frente Insular trabaja con el gobierno en generar buenas prácticas, buenas costumbres, entre otros. Es un grupo de voluntarios, guías, asesores, comunidad que está con el gobierno. Estamos, nosotros, en ser un grupo proactivo que hace un llamado de atención para unirnos, pero nosotros nos movemos con ideas en pro, más no criticando, pues siempre procuramos buscar soluciones, pero claro que sí, se podría replicar estas ideas en diferentes partes costeras o en el Ecuador; Playas, Engabao, Provincia de Santa Elena, Manabí, Esmeraldas, sería súper chévere. Se llamaría Frente Costero.

I: Sí, sería genial, y, según su criterio ¿Cuáles han sido las acciones más significativas que se han llevado a cabo desde la ciudadanía para desalentar la práctica de la pesca ilegal? Y a su vez ¿Cómo se articulan dentro de espacios para la toma de decisiones desde el gobierno?

G2: Bueno, creo que serían las charlas, comunicados, entrevistas, grupos, información y de ahí, el mismo gobierno, en este caso, el Consejo de Gobierno ha convocado reuniones y cada grupo ha manifestado sus apreciaciones sobre el tema, por ejemplo, el palangre, siendo este un arte muy controversial que se consideraría como ilegal. Sin embargo, en lo que es la pesca ilegal, conociendo acerca de los pescadores ilegales, toda la sociedad está siempre activa y eso es lo que siempre prima en establecer comunicación con el gobierno, las marchas, la comunicación, es una forma de expresar el malestar y, de esta manera, se va cambiando la situación.

I: La gente se va concientizando, sí, tienes razón. Y, ¿Usted cómo percibe la pesca ilegal de Galápagos?

G2: La pesca ilegal en Galápagos es realmente algo bien pequeño, focalizado y que, a veces, no ha sido tratado con la debida atención por los grupos de pescadores. Lo bueno de ello es que se puede controlar con educación, pero más que nada educación a los grupos, sentándose a conversar y una y otra vez definiendo como mejorar lo que es la pesca ilegal, es decir, algo falta, algo está sucediendo, algo está mal. Los pescadores no se van a ir de Galápagos, ellos son residentes, son gente de aquí, ellos viven, tienen su historia, su familia, entonces, ellos están también buscando algo. Entonces, por ahí también se puede ir trabajando en ver e informar en que se basa de ser ilegal o no ser ilegal, porque a la final toda la pesca que termina en Muelle de Pescadores es la pesca legal, ahí están todos pescando, y ahí está la señora del pescador, entonces, se ve que ahí también se puede dar alguna cosa ilícita. Por esta razón, es necesario controlar y brindar solución, sin embargo, todavía falta el método, la paciencia, el grupo, el entenderse, entonces, eso es algo que figura mucho tiempo también, podrían ser meses, años.

I: Sí, en ese sentido tienes mucha razón. Y, desde su perspectiva ¿Qué papel cumplen los colectivos ciudadanos ante la problemática de pesca ilegal, considerando que este también infiere en un enigma internacional?

G2: Los colectivos ciudadanos si apoyan, si crean controversia, pero lastimosamente muchos colectivos han decidido crear caos, crear discordia, mala información, ósea, ahí una vez más todos los colectivos deberían estar unidos bajo una sola entidad, como una sola idea, para poder canalizar la información. Por ejemplo, no sirve mucho andar con un colectivo que ama los animales sabiendo que aquí en Galápagos hay una pesca ilegal, entonces no vale, no sirve dice la gente, el Parque Nacional no sirve, ósea, eso no ayuda, es peor. Entonces, si este mismo grupo no realiza lo que predica es difícil, porque tiene que ser en favor a algo que sea proactivo. A veces la gente se emociona y comienza a lanzar información que piensa que es real, cuando no es así. Entonces, eso debe ser controlado, para que no se revierta el fin con el que fueron creados los colectivos.

I: Sí, así es, y, según su criterio, ¿Los casos de pesca ilegal identificados, hasta el momento, en Galápagos han sido tratados debidamente? De lo contrario ¿Qué es lo que falta por hacer desde el gobierno? ¿Cuáles serían sus propuestas para ello?

G2: Yo consideraría que sí han sido tratados. Mucha gente, cuando fue capturado ese barco gigante de Asia con tantas toneladas de tiburón adentro, no estaba convencida que pasaría algo, decían que el Parque no iba a tomar medidas y, después, esa misma gente, a los dos meses, estaba diciendo que iban a pagar tantos millones de dólares. Entonces, eso demuestra que, si se hace algo, sin embargo, todavía falta más por hacer.

I: ¿Cuáles serían sus propuestas para ello?

G2: Siempre va a haber otra metodología, algún otro estudio, lo importante ahí es que los jóvenes galapagueños puedan estudiar esas cosas, para poder hacer la reserva marina más fuerte; incluir a todos los grupos sociales. Entonces, lo que yo haría sería ofrecer cada 3 meses talleres, talleres permanentes para volver a abordar todos estos temas, ósea, charlas, presentaciones, que las mujeres de los pescadores también puedan conversar. Había una iniciativa hermosa de WWF acerca de la pesca humana de las mujeres de los pescadores de Isabela, eso se perdió, volver a tomar esas ideas aisladas que en su momento dieron muchos frutos, pero por no ser estructuras gubernamentales, como del Municipio, del Parque, se perdieron. Entonces, volver a retomar, para que no sea algo que cada tres años se activa, sino que sea algo permanente; como talleres permanentes. Entonces, eso sería como mi humilde colaboración para que esto pueda tener un futuro mejor.

I: Perfecto mi estimado Andrés, te agradezco mucho por la entrevista. La verdad es que tus aportaciones han sido bastante enriquecedoras, sobre todo, desde una percepción..., desde tu profesión, así que te agradezco.

Entrevista #5

Nombre: Walter Borbor

Cargo: Socio de CROPOPAR, Parte del directorio del Frente Insular para la Reserva Marina de Galápagos

Ocupación: Pescador Artesanal

Edad: 45 años

Preguntas:

I: Para usted, ¿Existen diferencias entre la práctica de la pesca actual y la antigua?

P1: Sí, hay muchas diferencias de la pesca antigua, porque antes no había la pesca industrial que se ve alrededor del archipiélago y podíamos tener una abundancia de especies no, de pelágicos, de pescados. Eh y también ha mermado, se puede decir, lo que es la pesca de langosta, cosas internas, pepino de mar y pesca blanca, porque hay una sobreexplotación que se hace aquí dentro de la reserva por la mayoría de pescadores que ahora se han multiplicado.

I: Según su criterio ¿Qué se entiende cómo pescador? ¿Qué actividades se realizan desde este perfil?

P1: Bueno como pescador yo vengo desde cuarta generación de pescadores no, de mi familia. Entonces, la labor que siempre se hace es de extracción y mucha extracción que se hace no, pocas son las cosas que hemos tomado en cuenta como vedas, tanto como para los productos que se extraen aquí en el archipiélago no, como es la langosta, el pepino y el pescado no, la pesca blanca. Entonces, debemos de tomar en cuenta todos estos factores no, y el cambio climático también que hay, deberíamos de realmente, de entrar en consenso y llegar, a través de las autoridades, a un buen manejo de todo el recurso que hay aquí.

I: Desde su perspectiva, ¿Cuánto representa el sector pesquero dentro de la economía ecuatoriana?

P1: Bueno, sabemos que es un sector bien grande no, a nivel nacional del Ecuador, entonces, realmente si debería el gobierno tomar asunto en darnos otro tipo de actividades, para poder descongestionar este sector, porque es muy grande y amplio a nivel nacional, debería haber alternativas para el sector, para no seguir realmente terminando el recurso, porque eso es a lo que apunta. Usted sabe que ha mayor población de pescadores, mayor va a ser la extracción del producto.

I: Con respecto a alternativas que usted menciona, ¿a qué clase de alternativas se refiere?

P1: Bueno, como podemos ver hay alternativas en que podemos, eh..., si hablamos del pepino, lo que es local no, hacer semilleros de pepinos, así mismo en la langosta, hacer piscinas de langosta, que se yo, adecuarlas dentro de su área natural no, hablando en el mar, y tener semilleros, para poder realmente después extraer ese producto, para ya no tener que ir a capturarlo y causar mucho impacto, pero claro que se llevaría a hacer muchos estudios, para poder realizar este tipo de actividades.

I: Así es, y, si usted podría poner un porcentaje de cuanto representa el sector pesquero, ¿cuánto sería para la economía ecuatoriana?

P1: Bueno, el porcentaje ahí si realmente no le daría estadísticas acertadas, pero creo que sería de un 20 a 25% de, se puede decir del sector total. Es un sector bien productivo.

I: Y, Para usted, ¿Cuáles son los principales problemas que demanda el sistema pesquero en la actualidad?

P1: Bueno, en la actualidad como hablamos de la pesca ilegal, realmente, esa palabra ilegal es la que realmente, eh, sabemos que hay pesca no autorizada y no declarada, entonces, debemos tomarle muy en cuenta estos factores no. Realmente no nos ayudan en el lugar donde vivimos.

I: ¿Sí? ¿Por qué lo menciona?

P1: Si, porque sabemos que hay muchas personas que están indocumentadas y realmente extraen pesca, o hay personas que cogen, por decir, en tiempos de veda, extraen pesca y eso realmente no se debe permitir, pero claro que, a través de las autoridades y el sector, deberíamos de planificar como cuidar el recurso.

I: Y, dentro de las actividades pesqueras, ¿Usted considera que han existido mejoras en cuanto a la realización de esta práctica?

P1: Bueno, pocas son las mejoras, porque ya realmente aquí entra lo que es la conciencia del pescador también, porque mejoras si hablamos..., porque si tuviéramos mejoras, tuviéramos un sector más productivo aquí, y no. Sin embargo, lo que se vende es a nivel local, porque no se puede ni sacar el producto a la parte continental muchas veces que se coge. Entonces, de mejoras, claro que, si hay un poquito de rentabilidad, pero no para hacernos millonarios por decirlo así (el participante se ríe). Entonces, ahí es donde realmente el sector tiene problemas, porque de que vale que a veces traigamos producto, si no tenemos donde distribuirlo y venderlo.

I: Dentro del contexto reciente, ¿Se ha fomentado las actividades comerciales de la pesca, por ejemplo, la exportación de peces, brindando incentivos para ello?

P1: Eh sí, pero eso es un tema bien delicado y largo, porque realmente aquí, si usted no lo sabe, yo le voy a explicar un poco. Aquí el Parque Nacional Galápagos nos impide muchas cosas que se quiere realizar, como usted mencionó, exportar el producto. No podemos exportar porque tenemos que tener los registros respectivos, como registros sanitarios, y hay muchas cosas que tenemos que cumplir, para poder exportar un producto. Entonces, eso no lo tenemos aquí en Galápagos, ni una cooperativa, entonces, por eso no podemos exportar y es ahí donde

entra el problema de que todo el producto que se trae se distribuye a nivel local. Claro que se saca al continente, pero es los comerciantes, en pesquerías de langosta o pepino, cuando hay. Entonces, sin embargo, esto se distribuye aquí dentro de la isla, en el archipiélago.

I: Entonces, quizás por esto se debe la falta de productividad, por lo limitantes que existe para poder crecer como industria

P1: Sí, porque aquí realmente si hay mucho producto que podemos explotar y también hay más alternativas. Enantes me hablaba de alternativas, bueno también podemos hablar del pepino de mar o, que se yo, hay otras clases de pepinos que se pueden, eh, el erizo de mar, que se pueden extraer y se pueden comercializar. Claro que siempre digo, no causando impacto de realmente de lo que se tiene, cuidando el producto que hay.

I: Según su criterio, ¿Qué tan relevante es la pesca para el país? ¿Cuáles podrían ser los posibles beneficios en su práctica?

P1: Bueno, el beneficio siempre va a ser de nuestras familias, darles un mejor estilo de vida, porque realmente muchas partes del sector no tienen, por decir, si vamos a estadísticas, hay pescadores que no tienen casa, no viven realmente adecuadamente en un hogar que realmente sea propio. Las embarcaciones que hay son 3, 4 personas que trabajan, entonces, sería bueno eso de implementar todo esto, para dar una buena economía para nuestras familias.

I: Claro, entonces, podríamos decir que su respuesta se concadena con la siguiente pregunta que le voy a hacer. ¿Usted considera que la pesca contribuye al desarrollo de las comunidades costeras? ¿Por qué?

P1: Claro, eh, definitivamente, porque lo que se produce en la costa, por decir aquí estamos en Galápagos, todo lo que producimos los pescadores queda aquí. Claro que es parte que a veces se lleva el comerciante, pero todo va a circular aquí, el dinero que se gana, lo que obtenemos aquí realizando nuestras faenas de pesca.

I: Según su criterio, ¿Qué es la pesca ilegal? y ¿Qué impactos puede suponer para el entorno y economía?

P1: La pesca ilegal, como vuelvo y le repito, es una pesca no declarada y no reglamentada. La no declarada es la que siempre se van a llevar, se puede decir, por izquierda, que la gente la compra ilegalmente, por ejemplo, restaurantes, personas que consumen producto porque lo venden barato. Entonces, la no declarada es, así mismo, la pesca que llevan calladitos, que la

esconden y eso. Entonces, esto causa un gran impacto, porque cuando uno, por decir, se abre una pesquería, ya uno no puede vender al precio que es. Es como el pepino ahorita, tenemos un gran problema, porque tenemos la pesquería que se va a abrir en unos días, pero no hay precio real ahora, entonces, cómo podemos hablar de economía, si todavía no sabemos cómo los comerciantes van a comprar el producto, entonces, ahí es donde a veces caemos en que no sabemos qué hacer y terminamos vendiendo barato.

I: Claro, así es, y ¿Usted cree que la pesca ilegal es un problema reciente o a qué se debe su permanencia?

P1: Bueno, eh, si hablamos de que hay familias que también..., realmente no tienen un trabajo seguro y optan por hacer cosas ilegales, hablando de la pesca, una porque no tienen la documentación correcta y otra que, por llevar al sustento a su familia tienen que arriesgar a hacer este tipo de actividades, para poder llevar el sustento a sus familias. Entonces, debería haber un control ahí, de parte de las cooperativas de pesca de aquí de Galápagos y tanto con las autoridades, para poder ayudar en parte a que las personas no hagan este tipo de actividad, porque, si bien es cierto, aquí no es como la parte continental, porque allá hablamos de grandes industrias. Aquí solo lo que hacemos es pesca artesanal, entonces, no es tanto el impacto que se causa.

I: Claro, pero ¿usted podría decir que esto siempre ha habido o es algo que empieza a relucir más?

P1: Claro, ahora se empieza a relucir más porque usted sabe que en los pueblos crece la población, las familias, entonces, ahí es el problema, no hay tantas plazas de trabajo. Entonces, la persona que de pronto no tiene estudios dice “Bueno como mi familia es pescador”. Hablando en mi caso, yo tengo más de 26 años pescando, entonces, no quise seguir estudiando, yo dije “No, como somos pescadores, me voy a dedicar a la pesca” igual hay un futuro ahí, por lo que uno puede seguir adelante y ahora uno tiene familia y, así mismo, uno tiene que solventar a su familia. Entonces, el pensamiento de muchas personas es el mismo, dicen “Bueno no estudio, no tengo como estudiar y lo más fácil es hacerme pescador” y bueno, así es donde comienza el problema, que hay muchos que no tienen su documentación completa, entonces, optan por hacer ilegalmente las cosas.

I: Desde su perspectiva, ¿Las acciones empleadas por el órgano de control, en este caso el gobierno, son suficientes para desalentar esta actividad?

P1: Bueno, aquí en la isla créame que no son suficientes, porque claro que tenemos..., hay partes que se pueden controlar, hay localizadores y tantos aparatos ahora de la tecnología que hay, pero no es suficiente, porque imagínese que se puede aludir eso. Por decir, si quiere llevar una persona ilegal, la esconden o la recogen en otro sitio, entonces, desde allí ya falla el sistema. Entonces, por eso le digo, debería ser parte con las cooperativas, con los socios pescadores y con las autoridades unirse, para poder llevar a un control mejor sobre estas personas que hacen esta clase de actividad, como es la pesca ilegal.

I: Claro que sí, y, usted considera que, desde el activismo ciudadano, ¿existen mejores prácticas para disminuir la pesca ilícita? Podría mencionar ejemplos.

P1: Bueno, claro, eh, como activista muchas veces protestamos sobre..., por decir aquí, en el archipiélago se defiende la fauna y la flora, entonces, realmente porque si hablamos de economía, el turismo es muy importante y el turista va a querer venir a ver muchos animalitos que en parte se están extinguiendo y uno de ellos son los tiburones. Entonces, quien no quiere venir a bucear o conocer un tiburón aquí en la isla. Entonces, debe de protegerse y cuidarse eso y claro que, a través de las autoridades, eh..., y como el Frente Insular somos parte, entonces, nos promovemos a la protección de todas estas especies, tanto en la fauna y la flora.

I: Entonces, digamos que su ejemplo en cómo se disminuye la pesca ilícita es protestando es, digamos, generando estos espacios de reconocimiento en que esta actividad no está bien.

P1: Si, más bien llevarlo a la conciencia de la ciudadanía, presentando programas de que se debe de proteger, se debe de cuidar, se debe conservar los recursos, tanto de la pesca terrestre, las aves, que se yo. Entonces, eso es lo que nos ha llevado a nosotros a promovernos. Como usted bien lo sabe, desde el 2017, si mal no me equivoco, fue que se promovió este movimiento de los tiburones, cuando este barco asiático ingresó al archipiélago y sorpresa para todos estaba llevándose muchas especies, que en parte eran especies que estaban en peligro de extinción. Entonces, desde ahí nació el Frente Insular de la Reserva Marina de Galápagos y, hasta ahora, seguimos con la ardua labor de proteger muchas especies y dar a conocer a las personas que debemos cuidar y proteger lo que tenemos.

I: Desde la acción colectiva, ¿Usted considera que se han desarrollado estrategias y recursos frente a la pesca ilegal? Y si es así, ¿De qué manera son ejecutados?

P1: Bueno, son pocas las actividades que hemos hecho sobre esto de la pesca ilegal, pero siempre se ha mencionado más bien el impacto que causan las grandes flotas industriales

pesqueras fuera del archipiélago. Casi no hemos topado el tema de lo que es dentro del archipiélago, porque bueno es un poco delicado tratar de llevar a la conciencia del pescador, porque el pescador siempre va a protestar “¿por qué me van a poner límites?” ¿por qué me van a prohibir?” “si yo puedo hacer lo que me da la gana” entonces, eso no es así. Entonces, es ahí cuando también viene el conflicto, piensan que somos conservacionista y no, no es eso, no es ser conservacionista, es cuidar lo que tenemos, los recursos que hay todavía.

I: Perfecto, y, ¿Usted considera que los colectivos pueden alcanzar nuevas medidas de control y gestión frente a la pesca ilícita? Sí es así, ¿Cuál sería la trascendencia de las mismas?

P1: Bueno, los colectivos sabemos que es una parte de ayuda social que se hace como le decía, pero juntándose con las autoridades realmente si va a haber un gran apoyo, un mejor control, porque si nos dan la autoridad o la potestad de poder realizar muchas cosas, más allá de lo que podemos hacer, entonces se podría controlar, porque realmente vivimos en un lugar que se puede controlar y el sector no es muy grande. Entonces, se podría realizar el control.

I: Entonces, si es que ustedes podrían aliarse con las autoridades ¿qué, por ejemplo, ustedes harían?

P1: Bueno, primeramente, llevar a las escuelas, a las instituciones prácticas o charlas de lo que se debe cuidar y proteger, enseñando desde la juventud. Entonces, ahí apuntaríamos, porque si usted enseña a una generación de mediana edad o de temprana edad, ellos créame que lo van a hacer en el futuro y no necesitamos corretear o andar siguiendo atrás a los pescadores, a las personas que hacen todo tipo de actividad ilícita dentro del archipiélago. Entonces, ganaríamos mucho, eh, apuntando a llevar a la conciencia a nuestra juventud.

I: Claro, y, por ejemplo, ¿Usted cree que iniciativas como la del colectivo *Frente Insular* pueden ser un llamado de atención al gobierno, para trabajar conjuntamente con la ciudadanía en definir acciones frente a la pesca ilegal? ¿Por qué?

P1: Sí, siempre a través del Frente hemos participado en muchas cosas y hemos llamado la atención con diferentes actividades también, con movilizaciones pacíficas que siempre se hacen, para pedir por el derecho a la vida imagínese, es algo que debemos salvaguardar todos. Entonces, son iniciativas que como parte del Frente se realizan siempre. Entonces, no sé si usted ha investigado que se han realizado actividades como limpiezas costeras, durante la pandemia canastas solidarias y ayuda también en medicina a muchas personas. Entonces, todos estos factores ayudan a crecer a la población y a darnos la mano como seres humanos.

I: Según su criterio ¿Cuáles han sido las acciones más significativas que se han llevado a cabo desde la ciudadanía para desalentar la práctica de la pesca ilegal? Y a su vez ¿Cómo se articulan dentro de espacios para la toma de decisiones desde el gobierno?

P1: Bueno, una de las cosas por las que ahora estamos luchando, a través del Frente, es sobre lo que quieren implementar aquí el palangre, que están pidiendo los pescadores. Yo siendo pescador no estoy de acuerdo, pero el sector está pidiendo que realmente le den este arte de pesca, pero nosotros sabemos también que este es un arte realmente causa un gran impacto, porque este palangre va a capturar muchas especies, tanto permitidas como no permitidas. Entonces, ahora lo que apuntamos es a eso, porque antes también estuvimos peleando sobre la ampliación de la Reserva, entonces, a través de ONG's que se sumaron, como Más Galápagos y Conservación internacional, el Parque mismo nacional, la estación Charles Darwin, y muchos que se sumaron a esta iniciativa, para realizar esta ampliación de la nueva Reserva que se llama Hermandad ahora.

I: ¿Usted cómo percibe la pesca ilegal de Galápagos?

P1: Bueno, eh, particularmente o visiblemente no la he visto, pero sé que hay personas que realizan y escucho que realmente hacen esta actividad todavía, como le explicaba del pepino y la langosta que capturan ilegalmente. Entonces, se escucha y se menciona. Entonces, a ciencia cierta no podría decir “sabe que yo he visto” o “yo he visto personas que la están realizando” Ósea escucho sí, pero no he visto todavía, pero a eso es lo que se apunta, a llevar a la conciencia de que no lo hagan, de que no lo realicen.

I: Claro, y, desde su perspectiva ¿Qué papel cumplen los colectivos ciudadanos ante la problemática de pesca ilegal, considerando que este también infiere en un enigma internacional?

P1: Sí, como vuelvo y le repito, nosotros siempre..., lo que está en nuestras manos de publicar o decir, o realizar lo hacemos, pero, sin embargo, también hay límites que no podemos cruzar, de ir mucho más allá de las autoridades o querer hacer justicia por nuestras propias manos, por así decirlo. Entonces, hay límites que no podemos cruzar.

I: Claro, por ejemplo, esto es un problema que, digamos, ya supera, se podría decir, a los colectivos, porque ya es un problema internacional, porque, como usted lo mencionaba, las flotas que pescan ilegalmente son de otros países.

P1: Sí, y usted sabe que ahí ya son problemas de cancillería y problemas ministeriales, entonces, ya nosotros no podemos hacer nada sino las autoridades competentes. Ellas son las indicadas a tratar estos problemas.

I: Claro, entonces, básicamente, estos problemas son tratados ya desde el gobierno, pero la ciudadanía es quién hace el llamado de atención, para que se traten debidamente.

P1: Sí, la ciudadanía siempre está frente a cualquier situación que suceda, porque sin embargo..., imagínese a veces vemos por aquí, por decir, muchos casos de las tortugas e iguanas que fueron transportadas en un barco de turismo. Entonces, imagínese, no dicen nada, “no sé qué habrá pasado”. Entonces, a veces se les hace el llamado a las autoridades, pero eso ya es entre las autoridades, como manejen el asunto y como manejen la situación. Entonces, siempre uno está a la espera “¿qué paso con las autoridades?” “¿qué paso con los autores?” “¿se les hizo los debidos procesos o no?” Entonces, ahí es el problema, uno cumple su parte y ahí el gobierno es la parte que le toca también cumplirla.

I: Así, es, y finalmente, según su criterio, ¿Los casos de pesca ilegal identificados, hasta el momento, en Galápagos han sido tratados debidamente? De lo contrario ¿Qué es lo que falta por hacer desde el gobierno? ¿Cuáles serían sus propuestas para ello?

P1: No, no han sido tratados debidamente, porque, por decir, si han cogido un pescador cogiendo pepino, por decir, al siguiente día lo procesan, el Parque le cobra una multa, supuestamente le quiere llevar a un proceso judicial, pero hasta ahí queda, paga una multa y lo dejan libre y el sigue pescando, o no le retienen sus documentos, que no pesque, que se yo, tratar de hacer entrar en conciencia al pescador que no haga eso ilícitamente. Pero, sin embargo, solo le hacen pagar una multa y se va a casa, y sigue pescando, y no le detienen su documentación, su matrícula de ejercer la actividad que se yo. Entonces, ese es el problema que tenemos aquí dentro de la isla.

I: Y, por ejemplo, en caso de los barcos internacionales, como el chino, ¿usted también creyó que este fue tratado debidamente?

P1: Bueno, el asunto del barco eso si fue algo que se logró, se lo detuvo, hubo sanciones. Entonces, eso si se lo pudo ver visiblemente todo el proceso, realmente el barco quedo aquí, entonces, se lo reutilizó para otra actividad. Entonces, eso sí fue claramente un proceso que se dio a la vista de todos, de la ciudadanía y del pueblo ecuatoriano.

I: Quizás, es porque este caso era un poco más emblemático y los casos que se identifican aquí, digamos, son pequeños.

P1: Sí, puede ser, porque usted sabe que a veces en cosas pequeñas no le dan tanta importancia, pero ya causando un gran impacto que se lleva a muchas consecuencias más, como la de este barco asiático.

I: Y, por ejemplo, ¿Cuáles serían sus propuestas para desalentar la pesca ilegal?

P1: Bueno, primeramente, que todas las personas que están pescando ilegalmente les ayude el gobierno, de paso el Parque Nacional Galápagos, a poder agilizar su documentación y bueno, de ahí si no lo hacen, ahí sí que realmente los procesen, los detengan y cumplan con la ley, porque hay ley que hay hasta prisión, pero sin embargo no lo hacen. Entonces, ese sería el primer paso de realmente llevarlos a que puedan obtener su documentación, para poder ejercer la pesca dentro del archipiélago. Y lo segundo, de llevarlos a hacer cursos de capacitación, para que realmente no puedan causar impacto como esto de la pesca ilegal y la pesca no reglamentada que hay aquí. Entonces, se lo llevaría a la conciencia a que realmente ellos puedan realizar una actividad sin causar impacto.

I: Listo, muchas gracias estimado. Con esto concluimos la entrevista.

Entrevista #6

Nombre: Alberto Andrade

Edad: 48 años

Ocupación: Tecnología en Comunicación Comunitaria, Pescador Artesanal de la Reserva Marina de Galápagos, Líder del colectivo Frente Insular desde el 2017

Preguntas:

I: Para usted, ¿Existen diferencias entre la práctica de la pesca actual y la antigua?

P2: Haber, tenemos que hacer una analogía de lo que es pesca; el término general. La anterior o la antigua, como usted la dice, por sus limitaciones propias de tecnología y conocimiento. Entonces, hay una marcada diferencia desde los años 90 hasta el 2000, cuando hubo una transición de tecnología y también de conocimientos. Antes el sector pesquero, basándonos primero en pescas costeras y también artesanal, se pasaban los conocimientos de boca en boca

y de familia en familia, pero después que comienza la tecnología, aplicación de ecosondas, radares, GPS, donde tú puedes guardar información, esto ya se fue popularizando donde tú tienes a la mano la información de bancos de pesca, de especies de temporada y, también, comienza un tercer momento que ya es la aplicación de datos científicos e investigación pesquera que, obviamente, antes no había. Entonces, si hay una marcada diferencia entre la pesca antigua y la moderna.

I: Perfecto, y según su criterio ¿Qué se entiende cómo pescador? ¿Qué actividades se realizan desde este perfil?

P2: Bueno, el pescador es aquella persona que se diferencia..., bueno existe el pescador artesanal, que es el que sabe capturar especies pelágicas y otros, obviamente, de una manera no mecánica, de consumo básico; y también el pescador industrial, que es el pescador que cuenta con mayor tecnología para pescar grandes volúmenes de especies. El pescador, en su terminología, es aquella persona que realiza faenas de captura de peces en el mar.

I: Así es, y desde su perspectiva, ¿Cuánto representa el sector pesquero dentro de la economía ecuatoriana?

P2: Bueno, dentro de la economía ecuatoriana recordemos que la flota atunera..., por eso es bueno dejar en claro de que pescador vamos a hablar, si es el artesanal o el industrial, pero si vamos a generalizar uniendo fuerzas, Ecuador es una potencia, después de Chile, en el tema de pesca costera, pero Ecuador le gana, y de largo, en lo que es pesca de atún, pesca de pelágicos en aguas abiertas como son las flotas atuneras.

I: Perfecto, y para usted, ¿Cuáles son los principales problemas que demanda el sistema pesquero en la actualidad?

P2: La normativa, todo pasa por la normativa para poder regularizar y poder hacer, también, una trazabilidad de todo el sistema pesquero, tanto artesanal como industrial. Eh, lastimosamente, las normativas son muy endebles, no solamente a nivel local, sino a nivel regional, lo que permite que haya la pesca ilegal, no declarada, no reglamentada y, también, puede ser tráfico de especies en peligro de extinción.

I: Dentro de las actividades pesqueras, ¿Usted considera que han existido mejoras en cuanto a la realización de esta práctica?

P2: Bueno, definitivamente tenemos que ver dos aspectos, el uno, a la falta de producción o la captura que ha mermado, a través de los años, los indicadores dicen siempre a la baja, han aumentado las tecnologías y por eso es que han aumentado la producción. No necesariamente, y esto es un tema ya que lo leí en un paper, que no necesariamente quiere decir que haya más producción, sino que lo que se pescaba en una milla cuadrada, ahora se pesca en el doble, ósea, 10 millas cuadradas. Entonces, la pesca en sí ha mermado, por un lado, pero se ha aumentado tecnología para masificar su captura y mantener toda esta empresa importante, que genera economía, como lo es la pesquera.

I: Y, dentro del contexto reciente, ¿Se ha fomentado las actividades comerciales de la pesca, por ejemplo, la exportación de peces, brindando incentivos para ello?

P2: Mira, tuve la oportunidad de estar en un congreso, el año pasado, en Manta, y una de las cosas que puede ver desde las bases, no de los directivos o dirigentes, ese es otro tema, es que el pescador se queja por las limitaciones que hay sobre comercialización. Entonces, tal vez la gran empresa o los grandes comerciantes pueden decir que es un modelo exitoso de comercialización, desde ese punto, si lo vemos desde el tema netamente financiero lo es, pero si es desde el tema pesquero, el tema del pescador de playa, hay una gran brecha que hay que cubrir, porque el rubro de los grandes beneficios se los lleva los intermediarios. Entonces, hay mucha tarea por delante para mejorar la comercialización, desde el propio pescador hacía llegar hasta el último eslabón, que sería pues el tema de la pesca de exportación, pero no dejando de lado el tema del comercio interno, comercio nacional, que genera una gran divisa y movilidad económica, pero, lastimosamente, no recae en un gran beneficio económico hacia el verdadero actor, en este caso, el pescador artesanal y sus familias.

I: Perfecto, y según su criterio, ¿Qué tan relevante es la pesca para el país? ¿Cuáles podrían ser los posibles beneficios en su práctica?

P2: Mira, la pesca, no solo para el país, es necesaria, es una proteína que es milenaria. Esto va a parecer un poco contradictorio, pero los romanos comían atún y mantenían sus grandes batallones, cuando arponeaban el mediterráneo y otros mares, para transportar el atún salado, para poder ellos mantener sus tropas; imagínate la importancia de esta proteína. Entonces, es muy importante para todos los países mantener su stock pesquero para, obviamente, dar un beneficio no solo económico, sino también de salud; imagínese usted la cantidad de proteína y lo demás que nosotros necesitamos como seres humanos. El detalle es que, lastimosamente, a nivel mundial, hemos cogido, hemos aprovechado mucho más de lo que necesitamos.

Entonces, también hay una gran tasa de desperdicio de especies no comerciales, de especies de descarte que bueno, en términos técnicos de pesca, eso es contradictorio también. Entonces, ahora tenemos la gran inherencia de flotas industriales de altamar, para poder abastecer a ese gran mercado devorador de productos del océano, pero que es importante la pesca para el país, para el mundo, lo es.

I: Y ¿Usted considera que la pesca contribuye al desarrollo de las comunidades costeras? ¿Por qué?

P2: De economía básica, de economía familiar, sí, por supuesto. En Ecuador, como en Chile, tuve la oportunidad de conocer y estar, en Chile, en las caletas y cooperativas pesqueras que generan economía, seguridad alimentaria y también fomentan la unidad familiar; lo que ya se está perdiendo en el Ecuador es eso, la unidad familiar, porque en las pesquerías se realizaban en comunas, las comunas, por lo general, se realizaban en familia, entre padres y abuelos. Es lo que le decía en un inicio, que se iba pasando la información y la experiencia de generación en generación. Entonces, la pesca genera economía, la pesca genera educación, la pesca unifica familias y genera, obviamente, todo un patrimonio para el país, en este caso, Ecuador.

I: Perfecto, y según su criterio, ¿Qué es la pesca ilegal? y ¿Qué impactos puede suponer para el entorno y economía?

P2: Mira, la pesca ilegal..., justamente ahora que estaban en Nueva York todos los mandatarios, bueno la mayoría, en la ONU reunidos, porque quieren ellos, de alguna manera, poner fin a todo lo que es estas prácticas ilegales en altamar, pero más allá de altamar, la pesca ilegal es toda aquella operación pesquera que se hace fuera del marco legal, no solamente de delitos, sino también de infracciones, que son dos cosas que están tipificadas y que son diferentes. Delito ya es cuando es muerte cuando, por ejemplo, en una pesquería de langosta no se respetan las tallas, son dos términos que hay que saberlos manejar; todo esto de acá influye a que se fomente la pesca ilegal. Eso es la pesca ilegal, todo lo que está fuera del marco, obviamente, valga la redundancia, legal establecido.

I: Y ¿Usted cree que la pesca ilegal es un problema reciente o a qué se debe su permanencia?

P2: Hay debates, hay debates para saber cuándo empezó. Se presume que como ha habido abundancia de producción pesquera, no basándonos en ninguna especie objetivo, se presume que de un tiempo hacia acá ha habido escasez o han bajado los volúmenes de captura, se han visto obligados a infringir normas. Por ejemplo, si sabemos que, en Canadá y Estados Unidos,

hay una zona rica de..., o bancos de pesca, venían barcos de otras partes a pescar fuera de tiempo, fuera de veda, y ya se hacían pescadores ilegales, porque venían a capturar grandes especies como el atún, obviamente infringiendo normas y reglamentos. Entonces, la pesca ilegal, no creo yo, particularmente no tengo conocimiento cuando se fomentó, creo entender que eso no es de ahora, creo que eso ya es algo milenario, pero creo que se ha masificado por la falta de escasez y los recursos pesqueros que, lastimosamente, día a día están aumentando. Recordemos una vez más, las grandes flotas industriales vienen desde el país asiático, vienen por Sudáfrica depredando todo y ahora, pues, ya están por Latinoamérica. También es bueno y es importante aclarar que, por ejemplo, Jamaica y República Dominicana están importando pescado, porque ya sus costas están depredadas, puedes percibir eso, pues eso ya es una realidad.

I: Que increíble y, desde su perspectiva, ¿Las acciones empleadas por el órgano de control, en este caso el gobierno, son suficientes para desalentar esta actividad?

P2: No, ese es un no con mayúsculas, por qué, porque la pesca ilegal se hace en aguas nacionales e internacionales. Hay reglamentación en aguas que no son de jurisdicción de países ribereños y están básicamente reguladas por las OROP, las organizaciones regionales del pacífico oriental, pero, lastimosamente, los mismos quienes conforman estas OROP son quienes rompen las reglas o las normas, los que infringen, los que depredan, los que pescan ilegal. Entonces, el no rotundo por qué, porque todos los países, no solo Ecuador, todos los países deben fortalecer su marco jurídico para que esto puedan, de alguna manera, desalentar la pesca ilegal, que ahora, lastimosamente, tiene un nuevo componente, tráfico de estupefacientes.

I: Y, usted considera que, desde el activismo ciudadano, ¿existen mejores prácticas para disminuir la pesca ilícita? Podría mencionar ejemplos.

P2: A más de quejarnos, a más de activarnos en redes sociales, a más de exigir..., cual es el término que el otro día discutíamos, eh, bueno, se me fue el título, exhortar, exhortamos a las autoridades para que, de alguna manera, puedan sumarse, investigar, sancionar, la pesca ilegal, pero hasta allí. Uno, por el campo de acción, dos, por las limitaciones económicas existentes, porque recordemos que las pescas ilegales necesitan comprobarse, y comprobar la pesca ilegal es muy complicado, porque tiene una trazabilidad increíble, la intención, la salida al mar, la pesca como tal, la captura, el transporte, la comercialización y la venta o disposición del final, y seguir todos esos procesos necesitas tener un equipo inmenso de investigación y, obviamente,

de la economía para sustentarlo; es complicado. La ciudadanía hace lo que puede, en nuestro caso, como colectivo venimos 5 años alzando la voz, hemos podido llegar hasta el presidente, a los 3 presidentes, para evitar la pesca ilegal fuera de la Zona Económica Exclusiva, refiriéndonos a la flota industrial internacional, pero hasta allí. Créeme que si funciona cuando nos unimos, lastimosamente, a veces, somos una gotita de agua en un desierto y no llegamos a mucho.

I: Entiendo, y desde la acción colectiva, ¿Usted considera que se han desarrollado estrategias y recursos frente a la pesca ilegal? Y si es así, ¿De qué manera son ejecutados?

P2: Estrategias sí, y las seguimos trabajando, recursos no, porque, vuelvo y repito, lastimosamente en Latinoamérica tenemos la costumbre de presentarte un problema, pero también tenemos que darte una solución a ese problema, y a veces eso es imposible o no viable, porque también tenemos que respetar el ámbito de acción de las instituciones, llámese Armada del Ecuador, Subsecretaría de Recursos Pesqueros y otras instituciones. Entonces, es un poco complicado.

I: Y ¿Usted considera que los colectivos pueden alcanzar nuevas medidas de control y gestión frente a la pesca ilícita? Sí es así, ¿Cuál sería la trascendencia de las mismas?

P2: Prefiero yo ser un poco incrédulo, porque, vuelvo y repito, no tenemos un ente sancionatorio, no podemos ser, tal vez lo puedo mencionar, prioridad nacional, actuar, porque todo es presunción y tiene que seguir la norma constitucional de los países para poder decir que es una pesca ilegal. Entonces, es complicado, es complicado que las organizaciones civiles lo puedan lograr, pero, no es complicado si la gobernabilidad, o cada país, pueda darle chance a estas organizaciones que quieren velar y evitar que se dé la pesca ilegal no declarada y no reglamentada en sus países, podría ser.

I: Quizás sí, digamos, la gobernabilidad les diera estos recursos, la acción colectiva sería un mejor veedor para este tema.

P2: Sí, definitivamente, porque en nuestro caso, en nuestro caso muy particular, recordemos que Galápagos tiene una dinámica diferente, podríamos hacer un seguimiento y trazabilidad a quienes podrían, en su momento, caer en una pesca ilegal o artes no permitidos, no regulados, fuera de pesca, pero, cuando decimos que la gobernabilidad nos de recursos no nos basamos en, básicamente, recursos económicos, sino también en los recursos de seguimiento, monitoreo,

investigación, datos científicos y los demás. A esos recursos son los que debemos apuntalar, para poder seguir haciendo este trabajo; si lo queremos hacer.

I: Claro, y ¿Usted cree que iniciativas como la del colectivo *Frente Insular* pueden ser un llamado de atención al gobierno, para trabajar conjuntamente con la ciudadanía en definir acciones frente a la pesca ilegal? ¿Por qué?

P2: Ya lo hemos hecho, tenemos un récord de estas acciones, ósea, no estamos inventando el agua tibia; no. Recordemos que justo estamos, hace 5 años, para que Frente Insular fuera el veedor contra el carguero Fu Yuan Yu Leng 999, y estuvimos allí pendientes en los juzgados y tribunales locales, nacionales e internacionales para que sea sancionado, entonces, si la ciudadanía, llámese como se llame no importa, dejemos de lado al Frente Insular de la Reserva Marina, la ciudadanía, los colectivos que están comprometidos, pisándole el talón, como decimos en el barrio popular, soplándole en la nuca, tienen un poder de decisión, créeme que si se puede cambiar.

I: Y, según su criterio ¿Cuáles han sido las acciones más significativas que se han llevado a cabo desde la ciudadanía para desalentar la práctica de la pesca ilegal? Y a su vez ¿Cómo se articulan dentro de espacios para la toma de decisiones desde el gobierno?

P2: Bueno, vuelvo y repito, ha sido una gota en el desierto. Sería de mi parte muy egoísta decir que solo nosotros tal vez, me invento, Conservación Internacional, otras ONG's que han trabajado desde estos espacios, para intentar mejorar la calidad de vida del pescador, sin disuadir que no haya una pesca ilegal, pero más allá de eso, lo que te puedo contestar a esta pregunta sería realmente una mentira.

I: ¿Usted cómo percibe la pesca ilegal de Galápagos?

P2: Mira, la pesca ilegal de Galápagos hay que saber manejar ese tema, te lo dije hace un inicio, qué es pesca ilegal y qué es una infracción o una pesca ilícita. Creo que, dentro de la Reserva Marina de Galápagos, tenemos dos reservas marinas, la Reserva Marina Hermandad, la Reserva Marina de Galápagos, y tenemos un plan de manejo fuerte, tenemos un tema de monitoreo, que lo hablábamos hace un rato, pesquero, que hace posible que, de alguna manera, persuada a quienes quieran cometer pesca ilegal. Vamos a decir que pesca ilegal es toda aquella acción de un pescador que esta fuera del marco de la ley, entonces, pescar una langosta a destiempo, pepino o contrabando de pepino, que es una especie protegida y que, de repente, se habrá como ahora, y no cumplir con la talla no es un delito, es una infracción. Pero, aquí viene

la parte bonita del asunto, cuando ya salimos a las 40 millas, donde hay una Zona Económica Exclusiva Insular, donde pescan los pescadores artesanales del continente, donde hay una Reserva Marina Hermandad que está todavía, de alguna manera, en pañales, allí es donde está el verdadero problema, y allí es donde no podemos desalentar a nadie, porque no los conocemos.

I: Claro, y desde su perspectiva ¿Qué papel cumplen los colectivos ciudadanos ante la problemática de pesca ilegal, considerando que este también infiere en un enigma internacional?

P2: Veeduría ciudadana básicamente, para sintetizarlo, una veeduría ciudadana de estar pendiente de los hechos, analizar datos. Si usted lo puede ver, en redes sociales, por ejemplo, siempre se está viendo las estadísticas de captura, cómo fueron sancionados, y más de eso no se sabe, porque no hay una trazabilidad y una real cifra. Lastimosamente, en Ecuador, tenemos un articulado que permite la pesca incidental, que al final del día, se convierte en una pesca abierta, que es la pesca del tiburón, pero la comercialización de estos escualos está permitida, entonces, es un tema bastante conflictivo que, creo yo, no es el espacio porque habría que debatirlo o conversarlo, a su manera, por muchas horas.

I: Claro, y según su criterio, ¿Los casos de pesca ilegal identificados, hasta el momento, en Galápagos han sido tratados debidamente? De lo contrario ¿Qué es lo que falta por hacer desde el gobierno? ¿Cuáles serían sus propuestas para ello?

P2: Unas sí, otras no, vuelvo y repito, vamos a tener que dividir antes y después. Podemos montarnos al María Canela, un barco costarricense que fue capturado con pesca ilegal y todo, y se dio a la fuga. Entonces, los tiempos son otros, las normas jurídicas son otras, las sanciones son otras, los costos o rubros por sanciones que se tienen que pagar por infringir una ley son muy altos. Entonces, todo ha cambiado, todo ha cambiado desde los 90 a 2000, 2010, y de aquí en adelante donde ya, con la nueva ley, con la nueva ley 2015, ya las sanciones se hicieron mucho más rigurosas, mucho más fuertes donde no permiten. Entonces, eso podría contestarte.

I: Y, finalmente, ¿Cuáles serían sus propuestas para desalentar la pesca ilegal?

P2: Bueno, lo que es en Galápagos, ese tema se lo dejo a las instituciones, su institucionalidad, que presenten ellos a la ciudadanía, a la comunidad, todos los avances que han previsto con respecto a la pesca ilegal en la Reserva Marina de Galápagos. Por eso digo yo, dentro de la Reserva Marina de Galápagos, creo yo, que es muy reducida, tal vez hay infracciones como

uso de artes no permitidos, pesca de ciertas especies de tallas no permitidas, pero como delito y tal tipificado en el código, creo que no, si usted va al Parque Nacional y pide un historial de sanciones desde 90 a 2000, va a ver una marcada diferencia a la baja a estos delitos de pesca ilegal.

I: Perfecto, muchas gracias estimado, le agradezco mucho por su tiempo, sobre todo, por las aportaciones a esta entrevista.

Entrevista #7

Nombre: Noemí Ozoville

Edad: 44 años

Ocupación: Líder de una organización de la sociedad civil

Preguntas:

I: Para usted, ¿Existen diferencias entre la práctica de la pesca actual y la antigua?

C1: Sí, existen diferencias entre la pesca actual y la antigua en el sentido de la apertura de nuevos mercados, existencia de más intermediarios y obviamente cambio de métodos, lo cual, a su vez cambio la matriz social-productiva. Así mismo, hay nuevos productos de pesca, se están pescando cosas nuevas.

I: Perfecto, y, según su criterio ¿Qué se entiende cómo pescador? ¿Qué actividades se realizan desde este perfil?

C1: El pescador es una persona que trabaja en vínculo cercano con el mar y utiliza el aprovechamiento de recursos marinos en formas de peces y también invertebrados, crustáceos, y sale al mar o a la orilla para realizar la captura de estos peces.

I: Desde su perspectiva, ¿Cuánto representa el sector pesquero dentro de la economía ecuatoriana?

C1: Dentro de la economía ecuatoriana el sector pesquero representa un 20% de la economía.

I: Ok, para usted, ¿Cuáles son los principales problemas que demanda el sistema pesquero en la actualidad?

C1: No entiendo muy bien la pregunta.

I: Me refiero a ¿cuáles serían los problemas que existen en este sector ahora?

C1: Los principales problemas que tiene el sector, por ahora, es la falta de trazabilidad, la falta de mercados claros, es decir, capturar para el mejor mercado de precio-calidad que se pueda obtener, y no para un mercado de cantidad, y romper el aislamiento o la sectorización y ver no solamente al pescador aislado, sino también todo el sistema de beneficios del mar para reconstruir la confianza, y que los miembros de este sector estén sujetos al mismo estándar de cumplimiento de normativas que regula su actividad.

I: Perfecto, y, dentro de las actividades pesqueras, ¿Usted considera que han existido mejoras en cuanto a la realización de esta práctica?

C1: Sí, creo que definitivamente algunos actores siempre están tratando de mejorar sus prácticas, de innovar, de responder al conocimiento científico para entender su propio interés en mantener reservas de stock, que puedan durar para largo plazo.

I: Genial, y, dentro del contexto reciente, ¿Se ha fomentado las actividades comerciales de la pesca, por ejemplo, la exportación de peces, brindando incentivos para ello?

C1: Creo que no ha habido un trabajo lo suficientemente de fondo, creo que muchas de las acciones están tomadas a nivel de corregir síntomas, pero no superar los problemas estructurales, los paradigmas de pensamiento, y de ahí actuar desde la visión sistémica.

I: Según su criterio, ¿Qué tan relevante es la pesca para el país? ¿Cuáles podrían ser los posibles beneficios en su práctica?

C1: Bueno, la pesca es importante a nivel de alimentación y a nivel de nutrición. Es una fuente de proteína muy buena para la población. La presencia de pescadores y personas en el mar puede ser también como una fuente de vigilancia y de presencia contra otras actividades ilícitas. Podría haber mayor sinergia en el territorio, entre los sectores, si hay mayor confianza que se puede establecer.

I: Así es, y, ¿Usted considera que la pesca contribuye al desarrollo de las comunidades costeras? ¿Por qué?

C1: Sí claro, es importante tener un balance con la actividad turística, entonces, la pesca es una..., especialmente la pesca artesanal es una actividad que tiene mucha historia, mucho contexto, mucha cultura, mucho conocimiento, hay mucho conocimiento ancestral que se

puede recuperar, también es una forma de vida muy dura y es importante apreciar las condiciones de trabajo difíciles. Entonces, en este sentido, si contribuye.

I: Según su criterio, ¿Qué es la pesca ilegal? y ¿Qué impactos puede suponer para el entorno y economía?

C1: La pesca ilegal es toda actividad de pesca que se desarrolla fuera de los reglamentos, normativas, marcos regulatorios que están establecidos. También es la extracción de tamaños fuera de temporada, fuera de ciertas zonificaciones, pesca de especies protegidas, uso de artes que no son reglamentados y, a nivel interno y a nivel externo, puede ser barcos de otros países que entran en aguas territoriales para el tráfico de especies.

I: Y ¿Qué impactos puede suponer para el entorno y economía?

C1: Bueno, obviamente es un beneficio solamente a una pequeña parte de la población. Son recursos que no generan beneficio local y dentro de la economía, más bien afecta la estabilidad de los stocks, afecta a todas las relaciones de confianza que puedan existir con las comunidades, con otros sectores y cosas afines.

I: Así está perfecto, ¿Usted cree que la pesca ilegal es un problema reciente o a qué se debe su permanencia?

C1: La pesca ilegal nace a partir del momento que existen regulaciones y reglamentos que pueden ser vulnerados, a los cuales se pueden ir en contra, y creo que hoy en día ciertos niveles de tecnología están exacerbando los problemas de pesca ilegal, porque también se combinan con otras actividades ilícitas, otros tipos de tráfico.

I: Entiendo, y, desde su perspectiva, ¿Las acciones empleadas por el órgano de control, en este caso el gobierno, son suficientes para desalentar esta actividad?

C1: Sí y no, es decir, que existe un cierto nivel de control, un cierto nivel de monitoreo, pero, como dije antes, con ciertos problemas que hay que trabajar desde un lugar muy sistémico y para esto hay que establecer compromisos, hay un mínimo de reglas que hay que cumplir y sin este compromiso solamente se fomenta más zonas grises, y con más zonas grises se fomenta más ilegalidad.

I: Claro, te entiendo, y, usted considera que, desde el activismo ciudadano, ¿existen mejores prácticas para disminuir la pesca ilícita? Podría mencionar ejemplos.

C1: Sí, definitivamente todo el movimiento de concientización, de activismo, es importante para que la comunidad en general entienda la problemática de la pesca ilegal, eh, también permite que haya ojos, por ejemplo, de medios internacionales y temas de este estilo que estén mirando que está pasando en Galápagos, y también que los productos de la pesca ilegal no tengan comercialización.

I: Perfecto, y, desde la acción colectiva, ¿Usted considera que se han desarrollado estrategias y recursos frente a la pesca ilegal? Y si es así, ¿De qué manera son ejecutados?

C1: Sí, claro, en cuanto a involucramiento de jóvenes, club de jóvenes, libros, divulgación de información, como el monitoreo de especies, marchas y todo el movimiento que ha impulsado para que se pueda dar, por ejemplo, la expansión de la..., la creación de una nueva área marina.

I: Claro, sí, y, ¿Usted considera que los colectivos pueden alcanzar nuevas medidas de control y gestión frente a la pesca ilícita? Sí es así, ¿Cuál sería la trascendencia de las mismas?

C1: Claro que sí, yo creo mucho en la articulación entre lo público, lo privado y lo comunitario, entonces, creo que lo comunitario puede llegar hasta cierto punto, pero cuando lo privado se suma y lo público también se suma, está alianza de los 3 tiene el potencial más alto de tener efecto en controlar estos tipos de actividades ilícitas.

I: Perfecto, y, ¿Usted cree que iniciativas como la del colectivo *Frente Insular* pueden ser un llamado de atención al gobierno, para trabajar conjuntamente con la ciudadanía en definir acciones frente a la pesca ilegal? ¿Por qué?

C1: Sí, creo que el colectivo “Frente Insular” ha demostrado su capacidad en ser un motor, para impulsar nuevas políticas públicas que apuntalan a reducir las problemáticas de la pesca ilegal en Galápagos.

I: Y, según su criterio ¿Cuáles han sido las acciones más significativas que se han llevado a cabo desde la ciudadanía para desalentar la práctica de la pesca ilegal? Y a su vez ¿Cómo se articulan dentro de espacios para la toma de decisiones desde el gobierno?

C1: Bueno, ha habido el reconocimiento de, por ejemplo, el año del tiburón. El tiburón se ha vuelto un ícono, por ejemplo, si pregunto a los niños muchos consideran que el tiburón es un animal emblemático de Galápagos. Entonces, esto definitivamente ha mejorado la imagen y ha sido como un desincentivo para todo lo que es la pesca ilegal de tiburones, las aletas de tiburón. También las marchas, los manifiestos, la recolección de firmas, intervenciones en la radio,

también charlas en las escuelas, creo que todo es una suma de acciones. También permitir a que muchos sectores puedan ser voceros, en el sentido de los guías, actores del sector turismo, entre otros. Con esto, el sector público abre puertas a través de espacios, por ejemplo, el Pleno del Consejo de Gobierno, el espacio participativo, para trabajar temas de zonificación y temas de manejo, planes de manejo.

I: Perfecto, y, ¿Usted cómo percibe la pesca ilegal de Galápagos?

C1: Bueno, percibo la pesca ilegal de Galápagos empezando por todas las actividades de pesca ilegal que ocurren dentro de las zonificaciones que no están permitidas. Me parece que este debería ser el primer paso y compromiso de todos los pescadores de respetar la zonificación, tal y como lo hacen otros sectores que tienen que cumplir con los reglamentos. También el respetar los artes de pesca, ese es muy importante, respetar esto como en un primer plazo, de ahí todas las actividades que tienen cuotas y tamaños y vedas, respetar también estos tiempos, estos procesos, y de ahí no entrar en una extracción sin control, sin límite que conlleva a fomentar la ilegalidad y la búsqueda de recursos..., la extracción de recursos que no están permitidos y que tienen impacto sobre muchos otros aspectos de los ecosistemas.

I: Entiendo, y, desde su perspectiva ¿Qué papel cumplen los colectivos ciudadanos ante la problemática de pesca ilegal, considerando que este también infiere en un enigma internacional?

C1: Bueno, los colectivos han permitido llegar a medios internacionales. Organizaciones que se dedican a la lucha contra la pesca ilegal han estado presente en Galápagos y han apoyado a las..., a colectivos locales y a instituciones públicas que también están haciendo este trabajo. El apoyo de la comunidad también ayuda a las autoridades a realizar, sancionar; no es muy fácil sancionar. Vimos también que, en algún momento de la concientización en agosto de 2017, permitió que las autoridades realmente cumplan con el sancionamiento del barco chino Fu Yuan Yu Leng, y esto puede inspirar a otras comunidades del mundo a actuar.

I: Y, según su criterio, ¿Los casos de pesca ilegal identificados, hasta el momento, en Galápagos han sido tratados debidamente? De lo contrario ¿Qué es lo que falta por hacer desde el gobierno? ¿Cuáles serían sus propuestas para ello?

C1: Bueno, algunos casos han sido tratados, algunos barcos, especialmente que vienen de afuera del continente hacia la Reserva Marina de Galápagos, han sido incautados, pero definitivamente al interno, las pequeñas acciones demuestran que existen situaciones de pesca

ilegal, pero que no están siendo sancionadas, sí deberían hacerlo porque es casa adentro que tenemos que mostrar, mostrar el ejemplo, el compromiso y esto ayudará a evitar que otros entren y traten de explotar o realizar actividades ilegales dentro de la Reserva Marina.

I: Y ¿Cuáles serían sus propuestas para reducir la pesca ilegal?

C1: Las propuestas para reducir la pesca ilegal...

I: Sí, considerando que tú eres parte de un colectivo.

C1: Bueno, visibilizar los problemas a nivel sistémico y no sectorizando, no haciendo polarización entre sectores. Contar más historias, elevar las voces de los pescadores que si quieren hacer un trabajo sostenible, y ser consumidores responsables también, que la gente sepa lo que están consumiendo.

I: Así es, perfecto linda te agradezco mucho la entrevista.